

Ressenyes i notes de lectura

Claudio Hernández Burgos: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada: Universidad de Granada, 2013. 447 pp.

Fruto de la tesis doctoral realizada en el seno de un grupo de investigación que siempre ha producido estimulantes resultados en el campo del estudio del régimen franquista, la obra de Hernández Burgos no defrauda las expectativas.

La investigación busca conocer las claves de las actitudes de la población “corriente” durante la dictadura y se plantea, principalmente, preguntas sobre los comportamientos que se pueden englobar en el amplio espectro del apoyo social. Avanza pues el texto en la tarea de encontrar respuestas que desvelen las percepciones ciudadanas que están detrás de las muestras de apoyo social al régimen que mantuvo todo un conglomerado social que no puede ser definido más que por habitar esas “zonas grises” que quedaron entre los *adictos* y los *desafectos*. Para ello el libro se inicia con una reflexión crítica sobre la bibliografía, que tiene como temática el estudio de las actitudes ciudadanas, y los apoyos sociales en diferentes regímenes dictatoriales, bagaje que sirve al autor para realizar un muy pertinente estado de la cuestión. La investiga-

ción se basa en el hábil manejo de un gran número de fuentes de muy diversa naturaleza, mezclando con éxito las documentales y las fuentes orales. Al mismo tiempo se parapeta en una metodología bien asentada y una narrativa especialmente ágil y clara que consigue su cometido: ofrecer una visión coherente y de gran utilidad sobre la evolución, causas y repercusiones de las actitudes sociales durante todo el período de vigencia del franquismo.

Con el fin de desarrollar los objetivos propuestos la investigación tiene como epicentro espacial un territorio concreto, la provincia de Granada. Pero absténgase cualquier potencial lector de pensar que estamos ante una historia local/provincial, se trata de una referencia territorial en la que procurar sacar a la luz aquellos elementos que desvelan las respuestas a las cuestiones que guían la investigación. Lo que Hernández ha hecho no ha sido añadir simplemente una provincia más a las que ya han sido como objeto de estudio sobre la temática de las actitudes de los ciudadanos corrientes, sino que ha encontrado un espacio en el que poner a prueba las argumentaciones que hasta ahora ha dado la historiografía dedicada al estudio de este aspecto de la historia social.

De hecho, este libro es la constatación del enorme paso que ha dado la historio-

grafía sobre el franquismo en su tránsito de la historia política de la oposición y de los cuadros del régimen a la historia social y cultural de las actitudes sociales. Un avance que se ejemplificó inicialmente en la historiografía europea sobre el fascismo italiano y en la Historia de la Vida cotidiana para el caso de la Alemania nazi y que también tiene ejemplos evidentes en tradiciones historiográficas como la interesada en el estudio de la Francia de Vichy. Historiografías que han servido de referentes continuados a la española – y al autor del libro – y que han sido las que han renovado el análisis de las actitudes sociales bajo las dictaduras europeas de entreguerras. Estos enfoques han quebrado la visión tradicional de la historia política, profundizando en perspectivas más sutiles que muestran la complejidad de los comportamientos de la mayoría de los ciudadanos. Pero el autor no se ha conformado con repetir los planteamientos ya propuestos para otras latitudes, sino que se ha adentrado en un terreno mucho menos transitado, como es el estudio del franquismo a partir de las teorizaciones realizadas por la “nueva historia cultural”, lo que le ha permitido reparar en aspectos de gran hondura sobre la efectividad de los discursos o de los mitos elaborados por el franquismo o el calado de las culturas políticas generadas por el régimen, todo ello con gran acierto.

Otro aspecto que hace que la lectura de este libro sea altamente recomendable es la elección del marco temporal. Se realiza un recorrido temporal que lleva hasta el final del período franquista, lo que favorece la comprensión de la evolución que tiene lugar en las actitudes de la población en la *longue durée*. El autor se acerca al franquismo como un todo, un ejercicio inusual pues le priva e acogerse a las ventajosas y seguras divisiones académicas que se trazan habi-

tualmente (“primer franquismo/tardofranquismo”). Es una audaz decisión, primero porque supone no obviar esos difíciles años cincuenta. Y segundo, al optar por dar una visión general y compleja de un periodo enormemente heterogéneo, algo sin duda cada vez más necesario y, como demuestra este libro, ya posible.

Debe reconocerse, por tanto, que Claudio Hernández ha realizado un visible esfuerzo por superar las incertidumbres latentes en la historiografía española para aportar una interpretación en el largo plazo sobre una temática compleja y escurridiza que incluye consideraciones políticas, económicas y sociales. Los principales argumentos se ponen sobre la mesa en este trabajo: la necesidad de reconsiderar la importancia de lo material, de lo discursivo y de lo extradiscursivo en los procesos históricos, al igual que la pertinencia de recuperar una comprensión amplia de la política y de los espacios de identificación política o de despolitización. Uno de los mayores méritos de este libro es de hecho, y a mi juicio, la disertación que se realiza sobre la capacidad proselitista del franquismo, que sirve para replantearse sus éxitos y fracasos no en función del esquema clásico de otras experiencias fascistas que vinculan al partido único en la permanente movilización y agitación de la población, sino a través de sus esfuerzos legitimadores, de sus discursos y mecanismos de creación de apoyos sociales.

Ana Cabana Iglesia
Universidade de Santiago de Compostela

Montserrat Duch, *¿Una ecología de las memorias colectivas? La transición española a la democracia revisitada* (Prólogo de Juan Sisinio Pérez Garzón). Lleida: Milenio Publicaciones SL, 2014, 233 pp.

Ja fa uns anys que la professora Montserrat Duch s'ocupa de qüestions relacionades amb les «memòries» de la dictadura i de la transició. Sempre amb resultats sorprenents i renovadors. I sempre intentant desllindar allò que forma part de la memòria –de classe, de gènere, de país...– i allò que és pròpiament coneixement històric. Una tasca gens fàcil perquè la memòria constitueix una de les fonts primàries bàsiques per analitzar els períodes més recents de la història, però, alhora, és també el relat dels protagonistes o de les generacions que varen viure els fets que es volen analitzar. La memòria és, doncs, el discurs que hom fa des del present del passat viscut, la qual cosa suposa una constant revisió d'aquest discurs ja que cada nova generació té la necessitat d'explicar-se el passat en funció de les seves circumstàncies vitals. L'historiador no està exempt d'aquest «presentisme» i de deixar-se subjugar per un relat, valuós i ple d'informació, que no és pròpiament allò que denominem història, que requereix una mirada diferent i una certa «objectivitat». No cal dir que en el cas de les «memòries oficials» és més important allò que no recull el relat, allò que es condemna a l'oblit, que no pas allò que es diu. La història té, doncs, també l'objectiu de recuperar allò que ha estat oblidat o reprimit.

Montserrat Duch ens proposa revisar de manera crítica el període de la transició, demostrant, com subratlla en el pròleg Juan Sisinio Pérez Garzón, «que es pot abordar el passat sense deixar-se emportar pels dimonis personals ni tampoc per l'afany d'enjudiciar el que hagueren d'haver fet els avantpassats». El treball de Duch demostra

també que la transició ja no es pot identificar amb el present i això és el que permet fer-ne una anàlisi científica i una revisió crítica del discurs i de la bibliografia que s'ha ocupat del tema. I fa aquesta revisió a partir de cinc grans temes o qüestions en què s'intenta explicar, raonar –amb arguments i referències documentals– perquè alguns fets succeïren d'una determinada manera i perquè l'actitud dels protagonistes fou una i no altra.

En el primer capítol, partint de la premissa que «la memòria social es constitueix en una constant interpel·lació del present des dels valors democràtics i la fita civilitzadora que conté la Declaració Universal dels Drets Humans de 1948» enfronta al lector a tot un seguit de reflexions i fets que visualitzen la relació entre Estat, societat, memòries col·lectives–oblit, història, política i construcció i pervivència del discurs: cal impulsar «una història radical que recuperi, amb metodologies d'investigació innovadores i rigoroses, la veu dels dèbils, dels oprimits, dels vençuts i dels resistents». El segon capítol introdueix un *flash back* històric per ocupar-se de les estratègies memorials del franquisme, és a dir, de la violència i la repressió, del silenci, del nacionalcatolicisme a la socialització de la por, que foren les eines de la dictadura per imposar l'oblit; i de les polítiques públiques de memòria del franquisme, és a dir, el menyspreu i la deshumanització del vençut, l'omnipresència de l'Església i de la religió en les seves versions més conservadores –ni perdó ni reconciliació–, els monuments «a los caídos» i els commemoratius de la «Victoria» i el «Alzamiento», els nomenclàtors i la iconografia i el control absolut de la societat, que eren les eines de la dictadura per imposar una memòria i una història «oficials».

No menys interessant resulta el tercer capítol on Duch proposa una revisió de la

transició des d'una perspectiva de gènere per demostrar la persistència de la invisibilitat de les dones en l'espai públic commemoratiu, que no és més que un reflex de la invisibilitat de la dona en una societat dominada pels valors masclistes. Aquesta absència també es percep en la història de la transició i per això l'autora fa una reconstrucció de les aportacions i del que va suposar el moviment feminista –en les diverses etapes que va conèixer– en la transició a la democràcia. El quart capítol és una intel·ligent i documentada confrontació entre la toponímia franquista que sobreviu a la transició (el 2001 encara hi havia a l'Estat espanyol 1.347 municipis –el 17%– i 39 capitals de província –el 75%– que conservaven toponímia franquista) i la invisibilitat, encara avui, de les cultures polítiques vençudes a la guerra civil (republicanisme, socialisme, anarquisme) per concloure amb una breu reflexió sobre la presència o absència en els nomenclàtors i en els motius dels dies de festa del suposat caràcter plurinacional i plurilingüístic de l'Estat espanyol. El llibre es tanca amb un capítol on es reflexiona sobre tot un seguit d'aspectes relacionats amb la transició que, més que unes conclusions, són unes pautes per reconstruir el relat històric de la transició de manera crítica i innovadora.

Antoni Segura
Universitat de Barcelona

Pedro Oliver Olmo (ed.), *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Barcelona: Anthropos, Barcelona, 2013. 416 pp.

Este libro colectivo constituye una síntesis convincente de los estudios sobre internamiento y encarcelación abordados en perspectiva histórica y, al tiempo, investiga-

dos en sus facetas políticas y sociales. Los ensayos están firmados por una quincena de historiadores, sociólogos, antropólogos pertenecientes al Grupo de Estudio sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas (GEHPIP) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Siendo su coordinador el mismo Pedro Oliver Olmo, que ha editado el volumen y ha escrito su útil introducción.

La estructura del libro refleja de manera eficaz los múltiples intereses de estos investigadores. La primera parte (*La prisión en su siglo*) reconstruye cronológicamente a través de tres ensayos el penitenciarismo liberal (Gargallo Vaamonde y Olmo), la «redención y represión de las cárceles de Franco» (Gómez Bravo y Rubio) y el caso de las «cárceles de la democracia» (Rubio). La segunda parte (*Espacios y experiencias de castigo y cautividad*) investiga la detención femenina (Hernández Holgado), el trabajo forzado de los detenidos (F. Mendiola Gonzalo) y la justicia militar (Alegre): perspectivas que suelen ser marginales en los estudios sobre el mundo carcelario. Finalmente, los cuatro capítulos de la tercera parte (*El castigo y sus formas en la historia del presente*) proponen una “historia del presente” centrada en los «migrantes detrás de los barrotes» (Rodríguez Yagüe) de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) (Trillo-Figueroa Calvo), los menores detenidos (Blasco González, Morla Casado y San Juan Minchero) y la tortura (I. Mendiola Gonzalo y Malventi Rossi).

De hecho, el *focus* sobre el “largo Novecientos” pone de relieve continuidades y rupturas entre los regímenes liberal, republicano, franquista y democrático y su articulación con una pluralidad de “castigos”. Como en la historiografía carcelaria internacional más reciente, aquí se supera

el esquema foucaultiano de la transición lineal desde las penas corporales a la cárcel y de su asociación a un paradigma de “modernización”. En cambio, el volumen hace hincapié en una tardía y nunca cuestionada afirmación sobre el penitenciario como modelo de castigo y en su continua omnipresencia con otras formas de punición e internamiento —desde los presidios norteafricano a los centros de detención para los migrantes, pasando por los campos de concentración y de trabajo. Es decir, una constante multiformidad de los castigos, alimentada por las numerosas fases de transición político-institucional, con su ambigua relación entre función retributiva y “reeducativa” de la pena, y de la polise-mia de esta última, útil para legitimar tanto prácticas de humanización como formas de brutal explotación de los detenidos. Se trata éste de un aspecto evidenciado de manera ejemplar por Fernando Mendiola Gonzalo, gracias a la posición liminal que el trabajo forzado y cautivo ocupa entre múltiples regímenes políticos, formas de castigos, concepciones de “reeducación” y modalidades de gestión de la mano de obra.

El texto representa además una verdadera mina de informaciones y un rápido comentario será suficiente para mostrar las potencialidades para un estudio comparativo con otros contextos nacionales: el carácter alternativo de los discursos entre “redención”/“reeducación”/“reincorporación” y sus ligámenes con las transformaciones políticas y con el papel de la religión (católica); la constante discrepancia entre los modelos penitenciarios y la realidad carcelaria; el impacto de los movimientos de los detenidos sobre la reforma penitenciaria en los años setenta; el incremento cuantitativo y la transformación de la composición social

de la población detenida desde los ochenta; la detención en la realidad de los CIE.

Sin embargo, algunos aspectos metodológicos del volumen aparecen algo problemáticos. Sobre todo, la escala de observación exclusivamente nacional, en que la dimensión supranacional se reduce a unas pocas referencias a las conferencias penitenciarias internacionales —sin ninguna comparación ni tampoco perspectivas relacionadas con esa referencias históricas— haciendo poco visible, por otro lado, la articulación local y regional y los aspectos específicos de cada lugar de detención e internamiento. Desde mi punto de vista, el estudio se habría enriquecido notablemente a partir de la inclusión de contribuciones centradas en regiones o cárceles específicas, y sobre todo adoptando una perspectiva sensible a la dimensión espacial, como recientemente ha propuesto la *Carceral Geography* (<http://carceralgeography.com/research/forthcoming-book-carceral-geography-prisons-power-and-space/>).

Esta reducción a una dimensión nacional lleva a los autores a privilegiar un enfoque de tipo político-institucional. En muchas de las contribuciones recogidas queda marginalizada la cuestión de la composición social de la población detenida, y está ausente casi por completo la perspectiva de la cotidianidad en los lugares de reclusión y de la *agency* de los detenidos y de los trabajadores. Los únicos que tienen voz son los detenidos políticos, mientras que los comunes aparecen exclusivamente en forma de macro-categorías sociológicas —migrantes, mujeres, tóxico-dependientes, etc.— y su protagonismo queda reducido a la breve, aunque importante, estación de la COPEL, la organización creada en las cárceles españolas por ellos durante los años setenta. Se echa en falta también una explícita discusión sobre la naturaleza de las fuentes carcelarias utilizadas y sus efectos

de distorsión en la representación de los actores sociales.

Una parcial excepción a este predominio del enfoque político-institucional lo aporta la perspectiva de género utilizada por Alegre, ya que el acento innovador puesto sobre la construcción de la “masculinidad” en la justicia militar se debe exclusivamente a las fuentes legislativas, que sirven para revelar los proyectos de las élites más que el funcionamiento de estos procesos en la cotidianidad. Análogamente, no aparece del todo exitoso el intento de enfoque cultural a la cuestión de la tortura propuesto por I. Mendiola Gonzalo y Malventi Rossi: la importante crítica de la idea de la tortura como residuo del pasado no aparece apoyarse sobre una adecuada historicización, de tal manera que las referencias al régimen de máxima seguridad (FIES) y a las condiciones de detención en los CIE quedan subsumidos dentro de un discurso abstracto, además de resultar algo pesada su lectura debido a la jerga de lo “biopolítico” empleada en el texto.

En términos generales, en el conjunto de ensayos reunidos hay una problemática integración entre enfoque histórico y sociológico. Esto es así sobre todo en la tercera parte, en los ensayos dedicados al encarcelamiento y detención administrativa de los migrantes y a la encarcelación de los menores. La “historia del presente” es entendida aquí como yuxtaposición de descripciones fuertemente localizadas y de esquemas interpretativos macro-analíticos. En búsqueda de sacare mayor parte de la cuestión, a lo mejor se podría haber incluido una profundización en las genealogías de medio y largo periodo, para analizar por ejemplo la actual detención administrativa de los migrantes en el trasfondo de las prácticas pluriseculares de control de la movilidad humana, sin tener que postular

a priori su “novedad”. Un esfuerzo de historicización útil para entender también el proceso de “encarcelación en masa” en los últimos treinta años, aplicando la historia sobre casos más recientes a la convincente propuesta historiográfica de las primeras dos partes del libro.

Christian G. DeVito
University of Leicester
(traducción de Andrea Tappi)

Oscar Rodríguez Barreira, *Misérias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista 1936-1951*. València: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2013, 433 pp.

El funcionamiento del régimen franquista fue enormemente complejo. Afortunadamente, hoy son minoritarios aquellos estudios que lo entienden como un sistema de dominación unidireccional impuesto gracias al empleo continuado de la violencia y de los mecanismos de adoctrinamiento político sobre una sociedad pasiva e indefensa. Por el contrario, el franquismo aparece como una realidad heterogénea, marcada por la interactuación constante entre el Estado y la población. Dos esferas que no son concebidas como universos acotados, sino como realidades tramadas por múltiples y cambiantes relaciones de poder igualmente influidas por factores diversos. Estudiar el proceso de implantación y consolidación de la dictadura implica, por tanto, tener en cuenta variaciones regionales, componentes de clase, factores económicos, rivalidades políticas, elementos emocionales e ideológicos, pugnas simbólicas... Solo así parece posible conocer el desarrollo cotidiano del régimen, analizar su construcción “desde abajo” y aproximarse a ese franquismo con el que convi-

vían los españoles en la penosa España de posguerra. Y esa es precisamente la dirección que toma Óscar Rodríguez Barreira en su *Miserias del Poder*.

Desde un observatorio local –la provincia de Almería en este caso– la obra trata de acercarnos al entramado de poder de la dictadura franquista. En una primera parte, el autor señala una cuestión que cada vez parece más evidente: la centralidad de la Guerra Civil para entender la construcción del edificio franquista. En este sentido, destaca cómo los sufrimientos y persecuciones padecidas en zona republicana resultaron esenciales para la construcción de toda una red de organizaciones destinadas a la protección de aquellos grupos sociales que acabarían constituyendo los más sólidos apoyos del régimen franquista. La segunda sección de la obra se ocupa de la implantación del régimen tras la “Victoria” y, en concreto, del rol desempeñado por el partido único. Para ello, el autor analiza el papel del Frente de Juventudes y de Auxilio Social, poniendo de relieve la capacidad de Falange para llegar a amplias capas de la población, pero evidenciando también los límites del proyecto falangista. Mientras Auxilio Social vio lastrada su labor por una falta de recursos ante la miseria y hambre reinantes, el Frente de Juventudes estuvo muy lejos de ser el mecanismo de politización de la juventud que los falangistas hubiesen deseado. En el último apartado, la mirada se posa sobre la construcción del poder local. A este fin, el autor examina el diálogo entre los distintos niveles del Estado, con el objetivo de demostrar el peso que siguieron conservando los notables locales en la vida de las comunidades. Bajo su punto de vista, la renovación o el mantenimiento de las elites de poder local tras la Guerra Civil no dio paso a la radicalización acumulativa deseada por el fascismo, sino

a un reajuste caciquil que permitió a unas determinadas familias mantener sus clientelas bien a través de la política en penumbra, bien mediante prácticas de corrupción y administración interesada de recursos que les facilitaba su pertenencia a FET de las JONS.

Miserias del poder tiene como principal objetivo demostrar la pervivencia del caciquismo durante el régimen de Franco. Por supuesto, puede que muchos juzguen más adecuado el empleo de otros términos como clientelismo o redes clientelares –también utilizados en la obra– por tratarse de conceptos menos ligados a un periodo histórico concreto y extrapolables a otras naciones y regímenes. Pero, al margen del “nombre” y del propósito fundamental del autor, la obra desvela elementos fundamentales para comprender el régimen franquista. Empezando por esa mirada a lo que denomina “periferia real” y que engloba realidades diversas pero representativas del conjunto del país. Siguiendo por la enorme incidencia que ejerció la Guerra Civil sobre la configuración del poder local y la multiplicidad de alineaciones políticas, reajustes identitarios, redes de parentesco y vecindad, etc., que deben ser consideradas al examinarlas. Y, terminando, en fin, por un análisis inteligente de las pugnas políticas, simbólicas o económicas, que obligan a emplear categorías flexibles, porosas y dinámicas como la de “fascistización”, sin por ello negar la fortaleza de elementos católicos, tradicionalistas, reaccionarios o fascistas. Quizás, la respuesta a algunos de los grandes debates de la historiografía franquista,

se encuentre en los caminos recorridos por obras como *Miserias del poder*.

Claudio Hernández Burgos
University of Leeds-Universidad de
Granada

Antonio Cañellas (coord.), *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*. Gijón: Trea, 2013, 297 pp.

La reciente publicación de una polémica biografía de Francisco Franco elaborada por Payne y Palacios ha vuelto a poner sobre el tapete la polémica ejecutoria de las derechas españolas a lo largo del siglo veinte. En los últimos tiempos se han publicado algunas obras colectivas sobre la cuestión, bajo el formato dominante de biografías de dirigentes e ideólogos (Miguel Ángel del Arco Blanco y Alejandro Quiroga Fernández de Soto [dirs.], *Soldados de Dios y apóstoles de la Patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010), o de propagandistas y diplomáticos (Antonio César Moreno Cantano [coord.], *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra [1936-1945]*, Gijón, Trea, 2013 y *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco [1936-1945]*, Gijón, Trea, 2012). Resulta casi inevitable que el análisis de los proyectos políticos y culturales de las derechas se haga con esta carga personalista (quí se trata de Maura, Gil Robles, Calvo Sotelo, Martín-Sánchez-Juliá, los intelectuales de *Arbor*, Ortega y Gasset, Fernández de la Mora y otros ministros tecnócratas del franquismo), lo que en ocasiones desenfoca o difumina la evolución histórica de las organizaciones, partidos y regímenes a los que se adscribieron o en los que desarrollaron su actividad política y cultural. Además, sin explicar claramente las razones, esta obra colectiva atiende de forma

casi exclusiva a los sectores políticos más radicalizados en sentido autoritario, como si aceptara que el conservadurismo liberal (con la excepción en la figura de Maura, pero no en su movimiento disidente) no ha sido planta fácilmente aclimatable en el proceloso jardín de las derechas españolas. No es, como se pregona, una muestra de pluralidades, pues hay familias y tendencias políticas clamorosamente ausentes. Acertadamente a nuestro juicio, se establece la adscripción doctrinal a los principios del dogma católico como línea divisoria entre las diferentes tendencias objeto de estudio. Pero la afirmación inicial de que “el pensamiento democrático-liberal acabaría imponiéndose entre la mayoría de los grupos de la derecha del arco franquista” (p. 12) requeriría una amplia explicación: ¿es que habría existido una suerte de franquismo “de izquierda” —lo que sería una *contradictio in adiecto*— o se está hablando de la derecha postfranquista, lo que tampoco sería del todo cierto?

La primera parte del libro se centra en el periodo de entreguerras, que en sus diversas etapas (liberal, dictatorial y republicana) resulta clave para entender la ejecutoria posterior de estos conservadores y tradicionalistas. Cristóbal Robles recupera parte de las tesis formuladas en su biografía de Antonio Maura para destacar su voluntad de integración del catolicismo sociológico en el sistema liberal de la Restauración a través de su proyecto de unión de las derechas. Su ensayo, desbordante de notas con testimonios complementarios de mucho interés, aborda las razones de su ingreso en el partido conservador por la vía del regeneracionismo silvelista y del rechazo al anticlericalismo que fue bandera del partido liberal a inicios de siglo. Sin embargo, a su “gobierno largo”, donde podrían constatar-se las luces y las sombras de su proyecto de

“revolución desde arriba” sólo se dedican tres líneas, como tampoco se detiene demasiado en valorar el desarrollo del movimiento político maurista en el proceso de amortización política de su líder máximo, aunque destaca con razón que el maurismo callejero y sus epígonos (Goicoechea o Calvo Sotelo) fue una cosa muy distinta al irrenunciable liberalismo del padre fundador.

Pocas dudas caben que, en esa etapa de transición que supuso la Segunda República para el conjunto de las derechas, la naturaleza y la trayectoria política de la CEDA sigue siendo un aspecto controvertido, quizás el más polémico de la historia de este campo político-ideológico en todo el siglo XX. No es casual que desde el sesgo de la derecha historiográfica este primer ensayo fugaz de partido de masas se presente de modo favorable como el resultado de la primera gran movilización competitiva de los sectores católicos en la arena política. Y a fe que resultó cierto: la detallada descripción que se hace del *modus operandi* de la exitosa campaña de movilización conservadora en pos de la revisión —que no reforma— constitucional desmiente rotundamente el pretendido cliché de su origen en la simple manipulación caciquil, sino que fue el resultado de la activación de la densa red societaria católico-agraria que desde el ámbito parroquial al nacional estuvo avalada por la jerarquía eclesíastica. Que la historia de la CEDA como organismo político complejo (es obvio que no significaban lo mismo Lucía y Giménez Fernández que Gil Robles o Serrano Suñer, o la JAP en relación con el conjunto de la confederación) pueda ser matizada no impide emitir un juicio sobre su naturaleza y su propósito político. Ahí es donde se muestra, a mi juicio, la endeblez de la estrategia legitimadora elaborada por Álvarez Tardío, que fracasa a la hora de definir de forma clara en qué

consistía la naturaleza política “reformista” de la CEDA (cuando más bien habría de hablarse de contrarreformismo religioso y social frente al reformismo republicano) y “legalista”, desmentida por las sucesivas iniciativas involucionistas en las que estuvo embarcada. Parece más plausible, a mi parecer, definir su estrategia como los propios cedistas la reflejaron en su prensa: como contrarrevolucionaria, como una variante posibilista entre las distintas opciones para la destrucción de la República democrática que acabaron por converger en 1936. Tan benevolente presentación de la CEDA descansa en dos artificios retóricos muy propios del neorevisionismo académico: la equidistancia y el victimismo. Al pretender separar netamente a la CEDA tanto del jacobinismo republicano-socialista como del “conservadurismo” clerical y filofascista (supongo que el autor se referirá aquí al tradicionalismo carlista y al falangismo), se la sitúa en el centro virtuoso de posiciones pretendidamente moderadas. Actitud que puede ser fácilmente rebatible, sobre todo cuando se ve la permanente interrelación de personas y proyectos de uno a otro lado del, por otro lado, plural y heterogéneo conglomerado contrarrevolucionario. En cualquier análisis histórico serio es necesario estudiar la acción política en su contexto, y en ese sentido no se puede separar el análisis de la CEDA del resto de las derechas, con las que compartió escaños, mítines, revistas, coaliciones electorales e incluso conspiraciones. Sólo forzando las diferencias con el resto de las derechas contrarrevolucionarias y cargando las tintas del catastrofismo antirrepublicano se puede tratar de rehabilitar a la CEDA, que naturalmente nunca se declaró republicana, pero tampoco liberal y mucho menos demócrata.

El presentar a la CEDA como víctima propiciatoria de la violencia republicana

tampoco se sostiene a la luz de los datos disponibles. En las elecciones de 1933 la CEDA tuvo, según mis datos, 11 muertos por 5 de los socialistas, pero el conjunto de las izquierdas tuvo doce víctimas mortales, una menos que el conjunto de las derechas. En las de 1936 murieron 9 derechistas y 11 izquierdistas en la campaña y 5 derechistas y 17 izquierdistas (más dos policías y 16 desconocidos) en ambas vueltas electorales, mientras que en la primavera de 1936 el 56% de los muertos fueron simpatizantes izquierdistas, el 19% derechistas y el 7% policías o militares. Hubo 14 cedistas (más ocho sindicalistas y jóvenes católicos) entre las víctimas mortales, mientras que el PSOE-UGT tuvo como mínimo 67 muertos. El situar a la CEDA como víctima permanente de la intransigencia republicana (sea por la persecución de la movilización católica, por la reacción obrera contra su acceso al poder en octubre de 1934; por la determinación de Alcalá-Zamora para no darle el poder a Gil Robles o por los pretendidos excesos del Frente Popular) olvida, entre otras cosas, el apoyo brindado por Gil Robles a la UME desde el Ministerio de la Guerra, que reconoció el propio Franco en sus "apuntes de memorias" o comentó malhumorado Alcalá-Zamora en su diario recientemente publicado, donde alude al "sectarismo reaccionario en Guerra, disimulando con pretextos farisaicos y pareceres coaccionados en apoderamiento del ejército para la extrema derecha". También minimiza las repetidas tentaciones golpistas de sus máximos líderes a mediados de noviembre de 1934, el 10-15 de diciembre de 1935 o a las 3:15 horas del 17 de febrero de 1936, momento en que Álvarez Tardío asegura que Gil Robles no defendió ninguna postura subversiva cuando presionó a Portela para que declarara el estado de guerra y cuando parte de la guarnición de Madrid

ya estaba iniciando un amago de levantamiento en el Cuartel de la Montaña. La aseveración de que "Gil Robles no implicó al partido en los preparativos de un pronunciamiento militar" (p. 69) se contradice con el medio millón de pesetas sobrantes de la campaña electoral que entregó en junio a Mola para la conspiración, o con la temprana implicación de los parlamentarios cedistas más jóvenes, de las Juventudes de la DRV o de la JAP en la conjura militar, asunto que ha sido tratado in extenso por Sid Lowe en su detallado estudio sobre las juventudes cedistas que tampoco se molesta en citar. En suma, tratar de hacer pasar a la CEDA como partido "leal" (en su estudio sobre la crisis de la democracia republicana, Juan Linz lo situó en el espacio de la semilealtad junto con el PSOE) revela una visión arcángelica difícilmente compatible con la verdad histórica.

Resulta muy sorprendente que aún no existan trabajos críticos de envergadura sobre la vida, la obra y el legado de José Calvo Sotelo, salvo las sombras que los historiadores de la economía han proyectado sobre su obra hacendística durante la Dictadura (las consecuencias perversas de la expansión crediticia basada en la emisión de deuda pignorable y el déficit presupuestario, además del fracaso de su refirma fiscal) y las ocasionales alusiones a la dureza de su oposición parlamentaria a la democracia republicana, especialmente durante la primavera de 1936. Lo que no cabe dudar es de la modernidad de su evolución política, que le condujo desde el maurismo a los aledaños del fascismo, aunque siguiera manteniendo un cacicato de contornos bastante tradicionales en Orense. Miguel Anxo destaca que Calvo Sotelo no fue un tradicionalista, sino un derechista radical partidario del intervencionismo económico en la línea del socialismo de Estado de

la Alemania Guillermina. Apoyaba un modelo monárquico cesarista (ni moderador en sentido constitucional ni tradicional en el sentido de un retorno al *Ancien Régime*), y pasó de impulsar la descentralización regional al margen del foralismo histórico a defender el centralismo a ultranza, sin fisuras ni concesiones. Pero el balance de su obra política en sus últimos dos años de vida, de la que apenas se habla, arroja un rotundo fracaso: ni consiguió liderar un partido político —fuera Renovación Española o la Falange—, ni aglutinó eficazmente a las extremas derechas en torno a la alianza contrarrevolucionaria del Bloque Nacional. Aunque llegó a intuir el contenido unitarista e interclasista de las movilizaciones de tipo fascista, nunca llegó a patronear ninguna alternativa de esta naturaleza.

La segunda parte del libro aborda las transformaciones del universo político y cultural católico-tradicionalista en sentido pretendidamente aperturista durante el franquismo. La síntesis de Moral Roncal sobre las transformaciones del legitimismo carlista a lo largo del siglo XX sigue la senda ya recorrida por Jordi Canal para caracterizar este primer ensayo de modernización doctrinal y organizativa de la extrema derecha, con una sistematización ideológica que arrancó del pragmatismo inserto en el Acta de Loredán de 1897 y prosiguió con las reformulaciones de Vázquez de Mella en torno al regionalismo “nacional” y el organicismo social y político. En la intensa movilización tradicionalista de la etapa republicana, orientada de forma casi exclusiva en torno a los valores católicos, se destaca la abundante presencia femenina (las propagandistas como Urraca Pastor o las “margaritas”) en un partido hondamente patriarcal. Pero impacta sobre todo los acusados repliegue y decadencia de la posguerra civil. La radical incompati-

bilidad entre los proyectos de cambio social elaborados al inicio de la época franquista (como la nonata Obra Nacional Corporativa) y el final de la misma (como el particular socialismo defendido en el entorno del pretendiente Carlos Hugo) revelan de forma elocuentemente la desorientación del legitimismo carlista desde 1937 y el carácter difícilmente reversible de su actual división entre tradicionalistas y “autogestionarios”.

Francisco Sevillano aprovecha el documentado estudio de la trayectoria vital de Fernando Martín Sánchez-Juliá, presidente de la ACNP desde 1935 hasta 1953, para lanzar la interesante hipótesis de que la cerrada defensa eclesial de unos derechos históricos preexistentes (la vieja imagen teológica de la Iglesia como sociedad perfecta e independiente de todo poder constituido), concordados y no otorgados por el Estado, iba encaminada a la consecución de una “esfera eclesial autónoma” inspirada en los fueros privativos del Antiguo Régimen. Pretensión casi secular a la que, por cierto, aspiró también el Ejército en la crisis de la Restauración y logró en las dos dictaduras del siglo XX. Sevillano describe con detalle los años formativos de Martín Sánchez-Juliá, la forja de su ideario corporativo y su apoyo a la propaganda exterior del bando rebelde durante la guerra civil como jalones en la formación de una ideología nacional-católica que fue al mismo tiempo la base de legitimación del régimen franquista y el fundamento doctrinal de la aspiración a la autonomía eclesiástica. En ese contexto de relación privilegiada, la ACNP actuó como interlocutora privilegiada de la opinión católica ante el Estado franquista, y como vehículo de colaboración con el mismo a través del control de la enseñanza.

Antonio Cañellas prosigue el análisis de esa misma corriente ideológica nacional-

católica con su estudio del tradicionalismo pretendidamente “aperturista” del grupo liderado por Rafael Calvo Serer y Florentino Pérez Embid en torno a la revista *Arbor* del CSIC. La base doctrinal de este colectivo fue la interpretación teológica de la historia de España elaborada por Marcelino Menéndez Pelayo y Ramiro de Maeztu, mezcla de nacionalismo cultural germánico y de teología católica antimodernista. Frente a las tesis planteadas por Pedro Laín en *España como problema* (donde habló de asumir las aportaciones positivas de la cultura liberal de tradición hegeliana), el grupo de *Arbor* se convirtió en abanderado de la ortodoxia anclada en la tradición católica, aceptando la europeización de los medios, pero manteniendo a ultranza la españolización de los fines en la “reforma” cultural del país. En estas tesis no se ve “apertura” por ninguna parte, sino por el contrario un marcado inmovilismo que sólo transige con el progreso técnico sobre el armazón de una cosmovisión tradicionalista de la sociedad cuya expresión política más acabada era el Estado franquista, en el que los católicos asumieron la batuta del reformismo administrativo y del desarrollismo económico. Al igual que en la caracterización política de la CEDA, se plantea aquí una artificiosa equidistancia (“tercera vía”) entre el integrista y los sectores más “progresistas” del régimen (p. 173) sin especificar en qué consistían esas dos tendencias extremas, que en otras páginas Cañellas identifica con el falangismo y la “democracia cristiana” (sic) pretendidamente encarnada en el grupo de católicos conservadores de Alberto Martín Artajo y luego de Joaquín Ruiz-Giménez. Frente al proyecto institucionalizador falangista que acabaría por ser lanzado por José Luis de Arrese en 1956, Calvo Serer propuso en su *Teoría de la restauración* (1952) la incorporación de una

Monarquía social, católica y corporativa, y un asociacionismo limitado al marco de las Leyes Fundamentales, lo que aumenta la confusión sobre el pretendido carácter de reformismo oportunista, aperturista o sinceramente tradicionalista de esta propuesta que se cifraba en institucionalizar y consolidar el régimen franquista. En mi modesta opinión, esta tesis del reformismo equidistante de dos extremos no claramente definidos no supera en capacidad heurística la dicotomía de los proyectos ideológicos fascista y nacional-católico estudiada por Ismael Saz en su obra *España contra España*.

El tercer bloque de trabajos analiza la migración doctrinal de las derechas desde la legitimación teológica a la positiva basada en el fomento de la funcionalidad y la eficacia de la administración que está en el fundamento de la tecnocracia. Álvaro de Diego trata de resolver el oxímoron del falangismo “liberal” haciendo un recorrido por el pensamiento joseantoniano, la acción de los intelectuales falangistas en los años totalitarios y la disidencia de lo que Pablo Lizcano denominó la “generación del 56”. La insuficiente y deficiente aproximación al ideario antiliberal del primer falangismo que se aborda al principio del texto sitúa en posición comprometida el presunto “liberalismo” de los intelectuales falangistas de posguerra, que como ya señaló Santos Juliá, era más una actitud comprensiva o reconciliacionista con los vencidos que un programa político explícitamente formulado. De hecho, De Diego reconoce más adelante que ese grupo acariciaba una situación de monopolio político propia de los sistemas totalitarios de partido único. Esta contribución es casi una impugnación total de la de Cañellas, ya que a la hora de abordar la controversia de 1949 entre Laín Entralgo y Calvo Serer (este último es presentado como el aban-

derado de una línea “partidista y excluyente”) no duda en alabar la “comprensiva e integradora” del entonces autor falangista. La tercera generación “azul”, la “destotalizadora” de 1949 (la de José Miguel Ortí Bordas, Gabriel Cisneros, Fernando Suárez, Rodolfo Martín Villa, Luis González Seara, Juan José Rosón, Amando de Miguel, Antonio Castro Villacañas... pero no Adolfo Suárez) que se formó en el SEU y el Frente de Juventudes, chocó tanto con los intelectuales neotradicionalistas partidarios de la restauración monárquica como los avalistas del proyecto fallido de “retotalización” legislativa propugnado por Arrese, cuyo fracaso marcó el definitivo ocaso político de la Falange. Para rizar el rizo, en otro lugar de su trabajo sitúa a este colectivo entre el antifranquismo y los tecnócratas y falangistas inmovilistas, pero es incapaz de calibrar su auténtico posicionamiento e influencia política. De Diego califica la actitud de este grupo a fines de los sesenta como “reformista” y “pluralista” (un poco al estilo del “Grupo Tácito” posconciliar situado en la otra “gran familia” del régimen: la católica), pero olvida decir que los límites voluntariamente aceptados por todos ellos eran los muy estrechos del asociacionismo político contemplado en la Ley Orgánica del Estado. Cuando se aborda un análisis casi escolástico de sus proclividades “democráticas”, conviene recordar la ejecutoria de jefes como Ortí Biondás al frente del moribundo SEU entre 1964 y 1965, que se podría calificar de muchas maneras, pero en absoluto de democrática o aperturista. Más que una disidencia o una querrela ideológica en pos de la democracia (claro que eran demócratas, pero orgánicos), la suya parece una rebelión generacional en pos de esferas de poder, que es una actitud muy propia de

los *aparatchik* de los regímenes de partido único.

Pedro Carlos González Cuevas aborda el análisis filosófico de la obra de José Ortega y Gasset por Gonzalo Fernández de la Mora. Tras un repaso general de las interpretaciones que la obra orteguiana suscitó durante la Segunda República y el franquismo de posguerra (donde se detiene en el encuentro desolador de ambos personajes en 1946, y critica la actitud intransigente respecto del filósofo madrileño del tomismo y del tradicionalismo de la revista *Arbor*), aborda la figura de Fernández de la Mora como hombre fronterizo entre el tradicionalismo católico y el legado orteguiano, que compartía en tanto que formulaba un ideal europeísta y trataba de racionalizar la cultura, la política y la sociedad españolas. Sin embargo, el análisis se limita al debate filosófico (sobre todo en torno a la obra *Ortega y el 98*), por lo que desconocemos en qué medida la filosofía orteguiana influyó en el programa político y la acción ministerial de este abanderado de la tecnocracia durante el tardofranquismo.

Si se pensaba que el último texto sobre la tecnocracia, obra de José Luis Orella, nos iba a revelar algunas de las claves doctrinales de esta singular e influyente corriente política de la derecha española, la decepción supera con creces las expectativas. El texto es poco más que una enumeración de los “técnicos” que participaron en los gobiernos en el Directorio Civil prorroiverista, la Junta Técnica del Estado o los diferentes gabinetes de Franco desde 1957, junto con una relación sucinta de sus logros ministeriales. Falta aquí un análisis serio de la tecnocracia, que es sustituido por lugares comunes tomados de la obra referencial de Gonzalo Fernández de la Mora. La manía de colocar a todas las tendencias políticas que se estudian en un *juste milieu*

de moderación aceptable en nuestros días hace que ahora se sitúe a los tecnócratas entre los falangistas y los demócratas cristianos de Ruiz-Giménez (p. 274). También parece poco procedente el estrambote sobre el influjo de la tecnocracia española en el desarrollismo neoliberal patrocinado por la dictadura pinochetista cuando ni se han mencionados señeros antecedentes remotos de esta tendencia como Juan Bravo Murillo en la década moderada o ejemplos más cercanos como Joaquín Chapaprieta durante la Segunda República.

Si constatamos los llamativos desacuerdos que aparecen en la caracterización de las familias políticas del régimen franquista, se debe concluir irónicamente que es innegable el “pluralismo” tanto del régimen dictatorial como el de la mayor parte de los autores de esta obra colectiva. La imagen que se deduce en gran medida es la de unas derechas que habrían sido sensibles a los cambios estructurales de la sociedad, a la que se afanarían en seguir por medio de acertadas propuestas reformistas. Pero a la vista de su evolución histórica, se percibe más reactividad e inmovilismo que adaptación al cambio en todas sus facetas. Por encima de los, a veces, gratuitos adjetivos de “reformistas” o “aperturistas”, lo que constatamos aquí es el repetido fracaso político de las derechas españolas en imponer sus modelos de Estado, nación y sociedad en contextos de libre concurrencia, salvo en épocas muy recientes. Quizás lo más eficaz de su ejecutoria deba buscarse en la intensa labor de adoctrinamiento cultural emprendida a la sombra de los regímenes

autoritarios que han jalonado la historia de España durante en siglo XX.

Eduardo González Calleja
Universidad Carlos III de Madrid

Enrique Moradiellos, *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*. Madrid: Akal, 2013, 480 pp.

Cualquiera que se aproxime a los mostradores de una gran superficie comercial del libro podrá sacar la conclusión de que ser historiador, hoy en día, está al alcance de cualquiera. Basta ser polemista, tertuliano o comunicador mediático para sentar canon interpretativo sobre el pasado, sobre todo de aquel más reciente y más próximo. O ser novelista y ambientar una trama en el pasado para que ficción y realidad se entremezclen en una amalgama indistinguible, concediendo al autor el beneficio de la erudición sobre el tema y a la Historia el estigma del relativismo propio de lo que es una construcción y no una búsqueda sistemática de verdad. Añádase a ello una sobredosis de adjetivación por la que todo acontecimiento reseñable, desde una boda a un partido de fútbol, pasa a ser “histórico” y tendremos el resultado de la devaluación que en el discurso social ha experimentado la vieja disciplina inspirada por Clío.

Esta banalización de la Historia es de todo menos inocente. Decía Eric J. Hobsbawm en la introducción a su *Historia del siglo XX* (Crítica, 1998, p.13) que “*la destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con la de generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo crecen en una suerte de presente permanente sin relación*

orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven". Tan sombrío diagnóstico lo pronunció en plena acometida combinada del thatcherismo-reaganismo, cuando un exultante asesor del Departamento de Estado, Francis Fukuyama, lanzó urbi et orbe su sentencia sobre "el fin de la Historia", clausurada con la implantación definitiva de la *pax* americana, el libre mercado universal y el futuro advenimiento de la democracia perpétua. Una profecía que, en poco más de una década, quedaría hecha añicos entre los restos de las Torres Gemelas, los vuelos a Guantánamo, la guerra de Irak y la caída de Lehman Brothers.

Enrique Moradiellos, catedrático de historia contemporánea de la Universidad de Extremadura, destaca por dos facetas: la de investigador y la de didacta de la Historia. En la primera, dedicada a la profundización sobre el periodo contemporáneo en la figura de algunos de sus más controvertidos protagonistas (la biografía de Negrín, Península, 2006) no ha rehuído el cuerpo a cuerpo con la plaga del negacionismo —más que revisionismo— franquista que asoló las librerías en la primera década del siglo XXI (1936. *Los mitos de la guerra civil*, Península, 2004). En la segunda, ha hecho públicas sus posiciones sobre la función social de la enseñanza de la Historia y la formación de sus estudiantes a lo largo de los procesos de debate curricular y reformas legislativas del sistema educativo.

Fruto de la reflexión sobre estos últimos aspectos surge la reedición de un trabajo publicado en 1994 y que estaba precisado de actualización. En *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*, Moradiellos se dirige a los estudiantes de grado en historia para introducirles en el doble ámbito disciplinar: el de la epistemología (las fuentes y las corrientes de la historiografía, desde la Antigüedad a nuestros días) y el de la metodología (las técnicas de investigación, ex-

posición y divulgación del conocimiento histórico). En el primer apartado, el autor acompaña al lector en el recorrido por la construcción de la Historia como ciencia social, desde los padres fundadores del Hellenismo a la nueva historia política, pasando por las tendencias fundadoras de la historiografía contemporánea, del marxismo y Annales a la historia social. La reflexión sobre estos capítulos de Moradiellos, como sobre los dedicados al mismo tema por Josep Fontana, resulta esencial para la sólida formación teórica del historiador en ciernes. En el segundo bloque, el autor familiariza al estudiante con la metodología específica y las prácticas establecidas en el mundo académico. Todo ello en congruencia con una visión preciosista de la labor del historiador, considerado como un artesano de lo social en el tiempo que debe ser instruido en el uso adecuado de la caja de herramientas propia del oficio. Algo que se echa de menos al abrir las páginas de tanto bestseller y tan poca Historia.

Fernando Hernández Sánchez
Universidad Autónoma de Madrid

Àlex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista. El aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*. Madrid: Asociación de Historia Contemporánea/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013, pp 487.

La renovación de la vieja historia política ha puesto el acento en sus aspectos culturales, que enmarcan la movilización colectiva y las experiencias individuales en un conjunto de representaciones comunes. El libro de Àlex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista*, participa de estos presupuestos. El trabajo ahora publicado es el resultado de la tesis doctoral que el autor presenta-

ra con la dirección de la doctora Carme Molinero Ruiz en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona en junio de 2010 y que fue galardonada con el III Premio Miguel Artola para Tesis Doctorales en 2011. Esta investigación, que se ha desarrollado en el marco de las actividades del Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i democràtica (CEFID) de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha de verse como una continuidad del trabajo que la profesora Molinero dedicó a las políticas asistenciales y la propaganda de la dictadura franquista hasta comienzos de la década de los cincuenta (*La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005).

La obra de Àlex Amaya tiene por objeto el estudio del discurso social que elaboró y difundió el aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969. El autor destaca que la OSE, dirigida por José Solís Ruiz desde 1951, desarrolló un ambicioso programa de actuación política que pretendió ampliar la base del sindicalismo oficial y garantizar así un futuro para el régimen político basado en el consenso de la mayoría de la población (p. 13). En esta investigación, Àlex Amaya utiliza sobre todo fuentes inéditas, procedentes en su mayor parte del Fondo «Sindicatos» del Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, además de otros fondos del mismo Archivo, como los de Presidencia y Cultura. A ello se añade el empleo de un elenco de publicaciones periódicas, sobre todo del diario *Pueblo*.

El propósito del trabajo se desarrolla diacrónica y sincrónicamente a través de un buen número de capítulos organizados en tres partes. En la primera, Àlex Amaya hace una extensa exposición de la trayectoria del sindicalismo vertical, de su propaganda

y su discurso social hasta 1957, destacándose que el falangismo no sólo constituyó su esencia, de impronta fascista y corporativista, sino también que los cambios que impulsó Solís en el aparato sindical desde 1951 siempre estuvieron sometidos a tal modelo. El autor dedica las páginas más originales de esta parte del libro al modelo populista sindical de Solís y el camino hacia la expansión de la propaganda sindical (capítulos 8 y 9, respectivamente).

En los 12 capítulos que forman la parte segunda del libro, Àlex Amaya destaca que el nombramiento de José Solís como Secretario General del Movimiento en febrero de 1957 sirvió para que el ministro exaltara el discurso social como legitimación del régimen político español y del nacional-sindicalismo en un complejo contexto de cambios y de creciente conflictividad laboral. Un impulso que llegó a su máximo alcance en la conmemoración de los XXV Años de Paz, para después evidenciarse su vacuidad por falta de consenso social.

La tercera parte del trabajo vuelve al año 1957 como momento de impulso de la propaganda sindical, exponiéndose su alcance y su funcionamiento interno a lo largo de seis capítulos, que llegan hasta 1969. El diario *Pueblo*, que dirigió el periodista Emilio Romero desde 1952, se convirtió en el más importante medio de difusión del mensaje propagandístico del sindicalismo oficial en España, aun su enorme desproporción territorial y su crónica falta de rentabilidad económica. Asimismo, Àlex Amaya presta atención al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, destacando publicaciones periódicas como *La Voz Social* y *Tiempo Nuevo*, así como La Cadena de Emisoras Sindicales.

Además del pertinente elenco de fuentes utilizadas en el trabajo y de la bibliografía consultada, así como de un útil índice ono-

mástico, con unas extensas conclusiones, el libro se cierra con unas extensas conclusiones a modo de resumen final. Álex Amaya subraya que la propaganda sindical fue utilizada por Solís como instrumento para crear y difundir una imagen carismática y el culto a la personalidad de sí mismo. Su nombramiento como secretario general del Movimiento sirvió así para consolidar su poder sobre el sindicalismo oficial. Y fue éste el ámbito donde priorizó su acción política para conseguir el objetivo del consenso popular para el nacional-sindicalismo y para el régimen político español, en lo que se dio en llamar el «acelerón sindical». Un impulso que llevó a sobredimensionar la propaganda sindical, tratando de convencer a los trabajadores de la verdad del discurso social y de la preocupación por las clases populares. Parafraseando al autor, se trató de una estrategia discursiva que situó la OSE como único organismo del régimen político español que podía garantizar la defensa de todos los intereses sociales, que ponía lo social por delante de lo económico y que consideraba al «pueblo» como verdadero protagonista de la actividad política. Para ello se postuló a la prensa sindical como portavoz de las demandas populares de justicia social y asimismo se renovó propagandísticamente al culto a Franco, acrecentando el mito caudillista al difundir su preocupación por el bienestar de las clases populares y su esfuerzo por procurar la integración social. Un discurso que comenzó a evidenciar sus limitaciones conforme la conflictividad social fue creciendo desde 1962.

Estas conclusiones son un correcto resumen no sólo del extenso contenido del libro sobre el discurso social y la propaganda sindical de la OSE, sino también de la principal característica de este trabajo: la adecuada contextualización del tema de estudio en las circunstancias de la política y la

sociedad en España en esos años, que Álex Amaya amasa más compactamente en estas páginas finales del libro. Pero llegados a este punto final quedan en evidencia algunos aspectos apenas abordados por el autor o simplemente ausentes del trabajo, y que hubieran permitido dar un mayor alcance a sus principales aportaciones. En primer lugar, y siempre aclarando que sólo avanzo una opinión propia y discutible, esta investigación adolece de una falta de reflexión teórica y metodológica del tema objeto de estudio: el discurso y el análisis de discurso, necesarias en un trabajo doctoral de estas características. Y acorde con ello sólo preciso que la historia conceptual permite enlazar más fácilmente la historia política y social, pues los conceptos proporcionan pautas de comprensión y marcos de inteligibilidad colectivas, debiéndose seguir el propio ritmo de los cambios léxicos conforme cambia la sociedad. Semejante enfoque, que podría haberse perfilado con mayor precisión y haberse desarrollado más puntualmente en el análisis del discurso social, hubiera permitido insertar más esta investigación en la línea de los nuevos estudios sobre el lenguaje y la cultura política que vienen realizándose.

En segundo lugar, la investigación de Álex Amaya queda muy cerrada en el estricto ámbito sindical; es decir, estimo que hubiera sido necesario puntualizar con más detalle el espacio que los medios y los organismos de propaganda sindical fueron ocupando en el conjunto del aparato ideológico de la dictadura, sobre todo desde la creación del Ministerio de Información y Turismo en 1951 y más precisamente respecto a los cambios que fueron produciéndose en la política de información durante el ministerio de Fraga Iribarne desde 1962. En relación con ello, hay que recordar cómo la televisión fue convirtiéndose en el principal medio de comunicación de masas

conforme la ideología del «desarrollismo» y la práctica sociológica del consumismo iban extendiéndose en todas las capas de la sociedad española.

En tercer lugar, pienso que hubiera hecho falta una mayor perspectiva comparativa. Creo que no es suficiente reiterar una vez más el arraigo del nacional-sindicalismo en el fascismo previo y subsiguiente a la guerra civil española, citándose cierta bibliografía puntual sobre el régimen nacionalsocialista alemán y el fascismo italiano, sobre todo (P. Ayçoberry, I. Kershaw, A. Lüdtke, T. Mason, L. Niethammer, D. Welch, Z.A.D. Zeman o Martin Broszat y su proyecto Baviera, además de otros autores y obras sobre Italia, empezando por el libro clásico de Philip V. Cannistraro o los trabajos de Luisa Passerini). La duración de la dictadura franquista en un contexto tan cambiante lleva a preguntarse por otras experiencias que también fueron coetáneas y pienso sobre todo, además de en el salazarismo y su tensa relación inicial con el Nacional Sindicalismo, en el peronismo argentino y el importante papel que tuvo el movimiento sindical peronista en la integración de los trabajadores (véase el libro de Daniel James, *resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*), lo que hubiera permitido reflexionar y valorar en mayor medida el componente más populista del sindicalismo español de esos años.

El libro de Álex Amaya, *El acelerón sindicalista. El aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, era un trabajo necesario por el tema y el período de estudio dentro de los trabajos que han ido dedicándose a la propaganda y los medios de comunicación en la dictadura franquista, que el autor ha sabido tratar

y que abre nuevas posibilidades para seguir profundizando en su estudio.

Francisco Sevillano
Universidad de Alicante

Mary Nash (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada: Comares Historia, 2013, 200 pp.

Este monográfico arroja luz sobre una parcela de la historia contemporánea en la que todavía existen numerosas lagunas. Se trata de una redefinición del franquismo desde la perspectiva de género, además de construir una visión global de las mujeres en dicho periodo subrayando tres aspectos clave: los mecanismos formales e informales de la definición del género del régimen franquista, la represión sexuada y las modalidades de resistencia femenina. Tres prismas atravesados por otros elementos (universo carcelario, dictadura, exilio, feminismo, nacional-catolicismo,...) que potencian la construcción de nuevas categorías de análisis.

Del análisis global de estas aportaciones individuales se desprenden interesantes cuestiones. La primera, y con mayor presencia a lo largo de la obra, es la que transita en torno a los límites conceptuales entre “represión” y “control social”. Mónica Moreno introduce la idea de que la doble represión (política y de género) hacía la mujer se veía afectada por variables como la clase social, las creencias religiosas o la militancia política, permitiendo ejemplificar (a partir de las dimensiones de la “represión sexuada”) la gran porosidad existente entre ambos conceptos iniciales. La represión fue un instrumento utilizado por el Estado para imponer una definición de mujer a partir de una “otredad” bidi-

reccional: de género (lo privado frente a lo público) e ideológica (la mujer republicana frente a la mujer falangista). Se construía un nuevo modelo de mujer basado en los parámetros franquistas del nacional-catolicismo (regeneración nacional, redención moral y recristianización), a partir del cual se propugnaban como responsabilidades femeninas el matrimonio y la procreación. Sirve, por tanto también este artículo introductorio, para plantear una cuestión sobre la que se apoyan los artículos sucesivos: el modelo de mujer falangista y el modelo falangista de mujer.

En la construcción del modelo falangista de mujer, la represión y el control social contribuyeron a estigmatizar a la mujer republicana y a construir una serie de situaciones de supervivencia en las que las que su superación generaba una amplia tipología del delito difícilmente delimitable, como expone David Ginard. Parte de un estudio comparativo entre las medidas punitivas padecidas por un sexo y otro (o especificidad de la represión) a partir de cuatro dimensiones: el impacto cuantitativo de la represión contra las mujeres; el trato particular que recibieron por los tribunales franquistas; algunas formas singulares de violencia física y moral (como la “represión sexual”); y determinadas modalidades de delincuencia económica y su proyección sobre las mujeres. A partir de este último planteamiento, el autor plantea una nueva débil línea divisoria entre conceptos emergentes de la época: los delitos políticos y los delitos comunes, cuando muchos de los delitos comunes que se sucedieron fueron consecuencia de los intentos por superar las difíciles circunstancias económicas planteadas por la represión política. Esta confusa diferenciación permitió vincular categorías con el fin de demonizar y descalificar a la

mujer republicana (“estraperlista”, “prostituta”,...).

El franquismo creó espacios que, además de castigar el delito con la falta de libertad, legitimaban el discurso de “violencia simbólica” (p.39) del régimen sobre las mujeres “rojas” a partir de la denigración. Bien plantea toda esta cuestión Ana Aguado. Las cárceles actuaron como espacios visibles de la represión y como punto de partida de reacciones a los mecanismos de violencia ejercidos sobre las presas. Las cárceles sirvieron para distinguir el modelo falangista de mujer y el modelo de mujer falangista a partir de las dimensiones de la maternidad: “Mientras el Estado franquista y la Iglesia exaltaban la maternidad y la familia; las republicanas encarceladas fueron privadas de una maternidad digna y sus hijos carecieron de los cuidados necesarios” (p. 48).

Todos estos planteamientos quedan consolidados con las fuentes históricas utilizadas para los análisis de los espacios de represión, tal y como presenta Fernando Hernández Holgado. Artículo cuya máxima contribución descansa en la aportación de distintas pautas para la investigación de la represión y en el uso de las fuentes orales como un instrumento útil de análisis histórico y subsanador de carencias documentales planteadas por Ginard.

El artículo de Sara Ramos abre nuevas posibilidades de redefinición de género durante el franquismo: delimitar cuáles eran los roles de la mujer en los ámbitos privado y público. Ya había quedado claro desde las filas nacional-católicas que el espacio destinado para la mujer era el hogar y una posible proyección hacia el exterior del mismo quedaría definido por la “feminización” de espacios. Una de las profesiones consideradas propiamente femeninas era la de maestra, ya que la educación era cosa de la mujer, tanto dentro como fuera del hogar.

Pero una educación basada en los planteamientos del nuevo régimen. El magisterio español tendría esta misión y para ello lo primero que se hizo fue la depuración de aquellos maestros y maestras republicanos que pudieran ejercer como “envenenadores de la conciencia de los niños” (p.64). Para las mujeres maestras, una vez superado el proceso de victimización a través de la depuración, se presentó la profesión como una proyección hacia el exterior de su rol de mujer y como una obligación de transmisión de los valores del nacionalcatolicismo. Una contribución interesante del artículo lo constituye la reflexión final que plantea la autora después de demostrar que a pesar de la doble victimización planteada sobre la maestra republicana, ¿qué motivó a las autoridades franquistas para seguir manteniendo en sus puestos de trabajo en mayor medida al colectivo femenino frente al masculino? La respuesta a dicha cuestión la encuentra en la “menor peligrosidad” de las mujeres por su menor implicación en el ámbito político (p.69).

El Estado construía su modelo oficial de mujer, erradicando aquellas manifestaciones o características femeninas alejadas del mismo, encontrando para dicha tarea el apoyo de la Institución con mayor peso social: la Iglesia. El nacional-catolicismo andaría de la mano a lo largo para implantar y consolidar los rasgos que debían definir a la mujer española. Dos son los artículos que abordan este trío Estado-Iglesia-Mujer. Aurora Morcillo plantea cómo las relaciones de género y el catolicismo actúan como dos categorías construidas que se informan y refuerzan mutuamente con la única finalidad de crear un “ideal católico femenino” basado en la identidad de la Virgen María (Virgen y Madre) y definido por responsabilidades como la protección, la educación, el sacrificio abnegado. El binomio Iglesia-

Estado se consolidó en la construcción de la “nueva española” como la eterna menor gracias a un corpus legislativo basado en el Código Civil, de 1958, y la Ley de derechos políticos y profesionales de la Mujer, de 1961. Esa eterna menor para las dimensiones políticas, económicas y sociales tenía un importante cometido en la recomposición del país potenciando la maternidad. Se ampliaba, de este modo, la estructura represora del franquismo relegando a la mujer de los ámbitos políticos y laborales y dirigiendo su función social a partir del discurso de la maternidad. Por otro lado, Julián Casanova atribuye a la educación la principal de las causas de la consolidación social de la “condición de la mujer”. El artículo, incluyendo opiniones personales del autor, aporta una visión comparativa del modelo falangista español de mujer con el de otros países y, por otro lado, trata de aplicar sobre la cuestión la función del historiador, es decir, encontrar en el pasado las claves que traten de explicar la situación de la mujer en la actualidad (algo que resulta imprescindible en este tipo de estudios).

El último de los artículos analiza la definición de la mujer construida desde la oficialidad del franquismo y subraya la delimitación de ésta en todos los ámbitos, como ya exponía anteriormente Aurora Morcillo. Concretamente, en el ámbito laboral, en el cual se proyectaron los roles que definían a la mujer en la privacidad del hogar. La contribución de Pilar Díaz retoma la idea de proyección pública de las dimensiones privadas de la mujer, pero da un paso más al reconocer el papel de las mujeres sindicalistas. Cuando las mujeres tomaron conciencia de su condición de trabajadoras, encontraron también la necesidad de organizarse y comenzar a tomar partido de determinadas movilizaciones y decisiones políticas para defender sus derechos labo-

rales. Es entonces cuando la mujer se convierte en un “sujeto político”.

El último bloque lo forman dos artículos finales que abordan otra dimensión de análisis del franquismo: la mujer como protagonista de una serie de acciones que, por un lado, tuvieron como finalidad la reacción a la represión de la que eran víctimas y, por otro lado, les permitía transgredir los roles de género oficiales con la finalidad de construir un modelo de mujer como ciudadana de plenos derechos. Las contribuciones de Claudia Cabrero y el de la propia coordinadora de la obra Mary Nash abordan precisamente estas dos dimensiones de las movilizaciones femeninas. La primera de ellas analiza las distintas categorías movilizadoras emergentes de la represión: desde las consideradas “rebeldías cotidianas” del primer franquismo a la movilización organizada del Movimiento Democrático de Mujeres en los albores de la Transición política a la democrática. Y el segundo de ellos, de Nash, ahonda en la necesidad de transgredir el discurso oficial para convertir a las mujeres en las precursoras de su propia autodefinición, una construcción identitaria que emergió con el feminismo a principios de la década de 1970.

María Cinta Ramblado cierra la compilación analizando la producción cultural asociada a la memoria o de la respuesta de una segunda generación al trauma de una primera, es decir, lo que Marianne Hirsch denomina “postmemoria”. Critica la abundante “mirada masculina” como la protagonista de esta producción, provocando un olvido de la presencia femenina o un excesivo encasillamiento de la mujer presentándola siempre como “víctima de los horrores de la guerra y la dictadura” y no como “participante activo y agente histó-

rico en la resistencia y disidencia contra el régimen franquista”.

La estructuración y planteamiento de los artículos independientes presentan una obra cuya lectura ofrece una extensa visión de las causas de un régimen que consiguió una inversión social duradera al redefinir el concepto mujer y de las consecuencias que sobre la mujer tuvieron los diversos mecanismos de represión. Sin embargo, no hay que dejar de hacer mención a una carencia existente en esta compilación: la falta de actualización bibliográfica, como resultado del tiempo transcurrido entre la celebración del coloquio *Mujeres bajo la dictadura franquista*, en 2008 (origen de los artículos) y la publicación de la compilación en 2013.

Irene Abad Buil

Doctora en Historia y profesora de Ciencias Sociales en Educación Secundaria

Gaizka Fernández Soldevilla, *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974/1994)*; Prólogo de José Luis de la Granja. Madrid: Tecnos, 2013, 472 pp.

La historiografía centrada en el estudio de la Historia Contemporánea del País Vasco se ha visto enriquecida durante los últimos años con aportación de una excelente y generosa producción de nuevas investigaciones. El libro de Gaizka Fernández Soldevilla, centrado en la historia de ETA pm y Euskadiko Ezkerra, fruto de su tesis doctoral, dirigida por el Catedrático José Luis de la Granja y defendida en la Universidad del País Vasco en el año 2012, ha sido uno de los últimos títulos en sumarse a esa producción. El trabajo de este joven historiador se centra en el estudio de uno de los partidos más peculiares de la transición, y en una de las experiencias políticas

más singulares de cuantas han tenido lugar en el País Vasco.

Euskadiko Ezkerra nunca fue un partido de masas ni gozó de un amplio respaldo popular en una tierra como la vasca, sometida durante décadas a las tensiones y los maximalismos y, sobre todo, a la terrible presencia de la violencia política y el terrorismo. La evolución del discurso de esta formación, ecléctico, iconoclasta, y en muchos casos trasgresor frente al nacionalismo vasco, en su versión moderada y radical, resultó incómodo, o al menos poco atractivo para un amplio sector del electorado vasco, que en muchos casos, azuzado por sus dirigentes, entendió la política como una verdadera religión y la vivió de una forma agónica. El limitado espacio político en que se movió este partido, dentro de un equilátero formado por el PSE, el PNV y el HB, situó a esta formación en una posición de inferioridad y sin embargo, el papel que jugó en su momento, fue verdaderamente notable, muy superior a su representación electoral. Euskadiko Ezkerra fue, además, la bestia negra de Herri Batasuna, el brazo político de ETAm. Para HB la formación de Onaindia y Bandrés fue siempre el partido de los traidores, de los arrepentidos, de los que apostaron por la vía de la reinserción y rompieron con el tótem intocable de ETA. En esto también ha acertado el autor, con un título tan descriptivo que resume en sí mismo la imagen que fue trascendiendo para muchos en aquellos años a lo largo de vertiginosa evolución. Fueron héroes en su origen y admirados como tales cuando cogieron las armas, pasaron a ser unos heterodoxos respecto al nacionalismo y se convirtieron finalmente en traidores a la causa, sin perdón ni redención posible.

El autor de este trabajo ha sabido profundizar en los aspectos más importantes y controvertidos de la agitada historia de una

formación que hundía sus raíces en una organización como ETA, afectada desde sus primeros años por el enorme peso de dos sólidas y rocosas losas: del nacionalismo más radical y del marxismo tercermundista. No fue fácil desprenderse de ambas y, sobre todo, renegar de la vía violenta tras un pasado oscuro y tortuoso a la sombra de ETA pm, una organización, no podemos olvidarlo, que dejó un reguero de una veintena de víctimas mortales y que mostró una especial saña contra los dirigentes de una formación democrática como la UCD.

Fernández sitúa acertadamente los orígenes de Euskadiko Ezkerra en la escisión que protagonizó ETA en 1974 y en la famosa ponencia *Otsagabia*, defendida por Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur), desaparecido en 1976. A partir de este punto desarrolla la fulgurante historia de los *euskadikos*. La formación y evolución de Euskal Iraultzako Alderdia (EIA), la participación en las elecciones de 1977, la ruptura del pretendido frente abertzale de Chiberta, la apuesta por el Estatuto de Autonomía, la incorporación de un importante sector del PCE-EPK y probablemente, su logro más importante, la disolución de los *polimilis* y la reinserción de sus militantes, son analizadas con profundidad en este espléndido trabajo, que constituye en sí mismo ya un estudio de primer orden sobre de la sangrienta transición en el País Vasco.

A pesar de la fascinación que trasluce el autor por su objeto de investigación no ha evitado los territorios más incómodos del pasado de Euskadiko Ezkerra, y mantiene en su estudio un rigor y una distancia encomiables. El libro está excelentemente documentado y ha hecho un uso inteligente y medido de las fuentes orales (más de sesenta entrevistas realizadas). El trabajo está, además, muy bien escrito, algo poco común en la mayor parte de las tesis doc-

torales. Tanto su estructura como su estilo resultan ágiles y amenos. Sin duda, estamos ante un libro de referencia que contribuirá a profundizar en el conocimiento de un periodo terrible de nuestra reciente historia.

José Antonio Pérez Pérez
Universidad del País Vasco

Ricard Vinyes, *Asalto a la memoria. Impunidades y reconciliaciones, símbolos y éticas*. Barcelona: Los Libros del Lince, 2011, 240 pp.

Una de les principals causes de la fragilitat que afecta la memòria democràtica al conjunt de l'Estat espanyol és, sens dubte, que encara avui circulin en l'esfera pública, en igualtat de condicions, discursos ben contraposats pel que fa a la valoració del règim del general Franco. Entre altres coses això és possible perquè, tot i les quasi quatre dècades transcorregudes després de la mort del dictador, no hi ha hagut des de les altes instàncies oficials de l'Estat espanyol una condemna explícita dels anys d'oprobri en què el feixisme nacionalcatòlic es va imposar arreu amb violència i coacció antidemocràtica. El no establiment d'una distinció pública diàfana de les actituds i valors democràtics dels qui havien defensat la legalitat republicana o que s'havien engatjat en l'oposició antifranquista —sense obviar les errades comeses— enfront dels qui havien abraçat amb entusiasme el totalitarisme franquista i se n'havien beneficiat, a la llarga, ha suposat un desassossec social considerable. És més, ha comportat, tal com subscriu Ricard Vinyes, l'autor del llibre que ressenyem, un buit ètic, un dany irreparable de conseqüències nefastes dins de l'ordre constitucional de la monarquia parlamentària. Afortunadament, aquesta negligència estatal ha estat contrarestada en

els últims anys per la responsabilitat exercida per alguns governs autònoms. Catalunya i el seu Parlament, en aquest camí, han avançat substancialment.

No és estrany, doncs, que davant d'aquesta situació d'inconsistència moral hagi brollat una mena de procés amb voluntat reparadora en què Ricard Vinyes ha exercit, podríem afirmar, com a jutge i part. Volem dir amb això que, d'una banda, sovint els pensaments i investigacions d'aquest historiador han contribuït a inspirar maneres d'endegar les tan meritòries accions reivindicatives i les no menys necessàries polítiques públiques de memòria. Alhora, però, i de l'altra, no ha deixat de tenir una postura crítica i preventiva sobre aquestes accions i polítiques. En bona mesura, aquesta dualitat compromesa li ha permès mantenir una perspectiva afinada, gens contemporitzadora, que està molt ben representada en la selecció de textos que es reuneixen en el volum en qüestió. El lector, per tant, es troba davant d'un promotor del combat per la memòria democràtica que, per mitjà d'uns escrits que oscil·len temporalment entre 1986 i 2010, és capaç, mentre comenta i reflecteix el que està succeint en l'àmbit memorialístic, de crear opinió, introduir conceptes i edificar un llenguatge gairebé inèdit en el seu moment, que ha anat creant escola en l'ecosistema de la memòria. L'aplec de Ricard Vinyes ens mostra un pensament en evolució que es pot articular tant a partir del pretext del comentari aparentment anecdòtic sobre un lloc o un succés com d'una elaboració meditada, ja a priori, com a més teòrica. Així, doncs, qui transita per aquests textos, que es poden llegir desordenadament, s'adona que hi ha un fil conductor soterrat que es vincula amb el fet que, en la darrera dècada i mitja, s'ha produït un retorn d'allò que havia romàs reprimat i reclòs en l'esfera privada. Un re-

torn esdevingut contestació, com remarca el nostre autor, que obeeix a la raó que un gruix remarcable de la població de l'Estat espanyol se sentia exclosa i mancada de reconeixement per una "ideologia d'estat" que havia apostat i continua apostant per una aprehensió de l'època més immediata fonamentada en l'equidistància i l'ús esbiaixat de categories tan nobles com la de "reconciliació", confosa maliciosament amb el deure de l'oblit i la impunitat.

En veritat, la resposta a una carència democràtica d'aquesta índole va adquirir una dimensió social remarcable quan, a la fi dels anys noranta del segle passat, els que se sentien hereus polítics sense complexos del franquisme van pretendre, a més, fer prevaldre les tesis d'un *revisionisme* auto-complaent, el qual atorga un paper positiu i modernitzador a un règim polític sanguinari que havia deixat moltes ferides obertes i no poques humiliacions. Aquests despropòsits, juntament amb un clima cultural internacional favorable que es remuntaria a principi de la mateixa dècada i que ha estat titllat com el "moment memòria", al costat de la persecució i la condemna judicial i moral dels responsables de dictadures més recents com era el cas d'Argentina, Xile o Sud-àfrica, van esperonar a Catalunya i a tot l'Estat espanyol un ampli moviment restituïdor que discutia la pervivència de la impunitat i pugnava per la reparació ètica de les víctimes i el reconeixement dels resistents. Per a dur a terme aquesta empresa, els ordidors del divers moviment associatiu memorialista van disposar d'una sòlida base empírica aportada per anys de recerca de molts historiadors i altres científics socials. Ricard Vinyes, per exemple, entre altres treballs, havia proporcionat dades i explicacions incontestables sobre l'univers carcerari femení i la controvertida qüestió dels "nens desapareguts" durant la post-

guerra. No obstant això, no es va limitar només a la tasca cabdal de l'empirisme i el positivisme investigador, sinó que va esdevenir, com hem assenyalat, un actor principal en la querella de la memòria. Creador d'opinió, dissenyador de projectes i curador d'exposicions de caire memorialístic i, sobretot, introductor d'elements crítics, visions comparatistes i riquesa conceptual en els debats a l'entorn del fenomen de la recuperació de la "memòria històrica" —massa sovint afectats de simplicitat i càrrega passional—, Ricard Vinyes ha estat un pioner en aquest terreny tan ardu, amb la singularitat de projectar una veu pròpia.

Insistir en el particularisme de l'autor del recull d'articles que comentem no és cap llicència gratuïta, sinó que suposa evidenciar precisament la principal virtut d'aquests textos. A l'entorn d'una quarantena d'escrits breus amb clara vocació intervencionista teixeixen un llibre atractiu en què hi destaca un esguard crític innovador i original. És a dir, el caràcter periòdic que adopta l'escriptura de Ricard Vinyes, a més de palesar de manera rigorosa què es dirimeix en els debats internacionals sobre les qüestions memorialistes, té l'atractiu de transmetre un pensament que s'erigeix des de l'anàlisi de la realitat concreta peninsular, cosa que no significa que no al·ludeixi també a altres contextos geogràfics i històrics amb un criteri ben personal. En aquest sentit, seria pertinent destacar el seu coneixement del Con Sud llatinoamericà, d'Itàlia o d'Alemanya, i la seva capacitat per a l'establiment de dialèctiques comparatives. Lluny, per tant, del mer trasplantament i importació acrítics de debats *à la page* presents en països en què els treballs de memòria estan més avançats i gaudeixen de més rellevància pública.

En definitiva, dins d'aquest gran mare-màgnum —el "moment memòria" a l'Estat

espanyol— en què hi conflueixen incursions de tota mena, Ricard Vinyes sobresurt a bastament perquè ha estat capaç de construir una visió sòlida, gens demagògica i abundant en matisos. Sens dubte, una mostra evident d'aquesta tasca ben feta són aquests “assalts a la memòria” en què teoria, experiència i activisme conflueixen en un conjunt de textos apareguts en la premsa i en la revista *L'Avenç* o que són fruit d'algun prefaci encarregat. Amenitat i densitat es reuneixen en la ploma de l'historiador i ens llega una guia de primer ordre, que ens permet endinsar-nos per una desfilada de mots-concepte tals com “privatització de la memòria”, “testimoni”, “víctima”, “perpetrador”, “postmemòria”, “bona memòria”, “patrimoni ètic”, “deure i dret de memòria”, “museu ecumènic” o la ja esmentada “impunitat equidistant”, entre altres. Com sembla ben obvi, l’“assalt a la memòria” no es farà per consens, però sí que es pot intentar amb eines com la convicció democràtica i el rigor crític. Escollir aquesta opció comporta molt més que copsar el passat amb tota la seva complexitat, significa també millorar la qualitat democràtica del present i consolidar una consciència cívica i humanista per tal d'afrontar el futur. Això és el que ens proposa Ricard Vinyes en aquest acurat recull de textos.

Jordi Font Agulló

Director del Museu Memorial de l'Exili

Ignacio Peiró Martín. *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, 412 pp.

El gremio de los historiadores, jerarquizado por sus catedráticos, siempre ha sido un conjunto reducido y con unas oportunidades fatalmente limitadas de ascenso dentro de una carrera funcional de lento desarrollo. Aunque sólo sea por esta circunstancia, el colectivo ha sufrido de una peculiar sociabilidad, tejida de complejas coaliciones y de luchas por el poder cuyo conocimiento, indispensable para una mínima sociología profesional de su actividad, casi nunca se ha tomado en cuenta al describir sus avatares ideológicos o sus derivas historiográficas. A menudo estas últimas son presentadas de modo bastante abstracto y demasiado aferrado a una hipotética *historia intelectual* sospechosamente ajena al suelo profesional y a la lucha por el ascenso en el escalafón. Aunque sólo sea por eso, vale la pena la propuesta abierta hace algunos años por el autor de este libro, de impulsar una verdadera y rigurosa prosopografía del oficio. Y ello permite la distinción, como se argumenta en sus páginas introductorias, entre las formas historiográficas de representación del pasado y una reconstrucción “de los procesos de institucionalización disciplinar, de sus usos y hábitos comunitarios, de sus motivos académicos y ambiciones administrativas, [y] de sus funciones sociales y compromisos políticos-culturales”

Esa labor, emprendida por Peiró hace unos 10 años y que recopila y actualiza en este libro, no ha sido fácil; entre otras cosas por apostar por una *metateorización* que, siendo en sí misma dificultosa como operación intelectual, lo es todavía más por reflexionar sobre un gremio donde los entresijos de sus redes de poder, y sus filias

y sus fobias, han permanecido tradicionalmente veladas por quienes detentaban el poder académico. El trabajo ha sido construido con rigor. La tarea desplegada en colaboración con Gonzalo Pasamar en su *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)* actúa, ciertamente, como colchón erudito de muchas de las tesis que se despliegan en la obra; pero también se apoya en sólidas notas a pie que a menudo, como argumenta el propio autor, actúan como entes autónomos y esbozos de un interesante “segundo tiempo de lectura”. Esta modalidad narrativa, por tanto, está más preocupada por el rigor y la fundamentación empírica y teórica que por contentar al público menos perito en la materia, proponiendo una lectura alejada de la facilidad y la simplificación argumental. Su estilo, de hecho, abunda en las subordinadas complejas y los párrafos de media página o más; y los puntos seguidos o aparte, buena parte de las veces, son para el lector tan sólo pretextos para una pausa tonal, antes que facilidades para un acceso llano a su contenido.

Ocupa poco espacio en el libro la constitución de la comunidad historiográfica en el siglo XIX, con todo el poder que le confiere su gestión científica; pero que supone también una peculiar proyección de sentimientos gremiales, de identidad como grupo, y de todo un sistema corporativo de representaciones en forma de protocolos académicos, prácticas de trabajo, servidumbres y clientelas profesionales, y redes de amistades y compromisos profesionales que son parte constitutiva del poder universitario tejido en estos años. Esa será la base para su ejercicio funcional de la centuria siguiente, cuyos avances científicos se evidencian antes de la Guerra Civil. Son convincentes y hasta aplastantes, por otra parte, los argumentos que justifican la

ruptura de la tradición liberal producida con la llegada del franquismo, aunque tal vez se eche en falta un análisis más detallado de la conformación ideológica real del grueso de los historiadores españoles –y no sólo de algunas de sus más destacadas figuras– en el transcurso de los años veinte y treinta. La profundidad de los cambios, por otra parte, se visualiza en nuevas formas académicas y estilos de vida universitarios, y en flamantes hornadas de historiadores crecidos en el contexto del nuevo sistema, aupados por él, o involucrados de una u otra forma en su suerte. La solidez de estas mutaciones explica, por lo demás, el arraigamiento de las modalidades académicas de talante más liberal, y en consecuencia la endeblez de las tesis que sostienen la idea de la persistencia de un sólido estrato liberal en estos años, coexistente con el franquismo desde el final de la Guerra Civil. Y es que por encima de todo ello permanece siempre la evidencia de los catedráticos y profesores que, con su resignación, su acomodamiento silencioso a la nueva situación, su alejamiento de cualquier cosa parecida a una rebelión inútil o, en el mejor de los casos, la opción de una lucidez distante y escéptica, renunciaron a la oposición a lo existente, consolidando de una forma u otra el nuevo orden historiográfico de los vencedores. El rigor del método y el prurito de un empleo exquisito de las fuentes y la crítica documental, sería en estos años el único refugio de la dignidad profesional ante las presiones del nuevo régimen.

El sistema de rígida jerarquía académica, construida y reforzada en torno a los catedráticos, sólo comenzó a quebrarse al inicio de los años 70, con la contratación masiva de nuevos profesores y la progresiva pérdida de control de sus departamentos. Es sólo entonces cuando se abre paso una opción clara de cambio, estimulada

por unos pocos maestros que apoyan líneas de investigación de discípulos que pronto les desbordan. Será éste el momento de apertura real a otras ciencias sociales, a la influencia de los métodos marxistas y a la promoción de áreas de la historia social antes marginadas, como la de un movimiento obrero rodeado ahora de un prestigio que lo hace avanzadilla de renovación historiográfica a la vez que punta de lanza de la oposición política. Los Coloquios de Pau, dirigidos desde el exilio por Manuel Tuñón de Lara —que postulaba la idea de un movimiento obrero concebido como “la columna vertebral misma de la historia”— ejemplificarían a la perfección estas ansias renovadoras compartidas por amplias mayorías de profesores recién contratados, y ansiosos de criticar los fundamentos de aquella historiografía tradicional.

Con independencia de estas tesis de fondo, desarrolladas en el capítulo liminar del libro, los siguientes epígrafes tratan la tradición historiográfica de preguerra a través de la figura de Rafael Altamira (cap. II); la conformación historiográfica de la España interior, progresivamente emancipada de la tutela del régimen, y examinada mediante la figura de Jover (cap. III); y en paralelo, el ascenso de una mistificación empeñada en la “conversión liberal” de historiadores crecidos en el seno del régimen y preocupados, con el mudar de los tiempos, en presentarse de un modo asimilable a los cambios políticos que se producían al final del franquismo y en la Transición (cap. IV).

Tiene mucha razón el autor en subrayar el papel de Altamira en la creación de “redes de referencia” en la práctica historiográfica nacional dada su buena conexión con la historiografía internacional; y en especial con la apuesta francesa de Seignobos. El alicantino, de todos modos, también permanecía muy al tanto de lo mejor de

la historiografía jurídica alemana o de la producción británica en este terreno. Cosas igualmente destacables cabrían decirse de su función en la modernización del nacionalismo español, reforzado lúcidamente con la recepción —política e intelectualmente muy oportuna— de los *Discursos a la nación alemana*, de Fichte. La suya sería una labor crucial en la puesta a punto de una historiografía comprometida con la redefinición de un patriotismo lúcido, combativo con el pesimismo de la derrota del 98, y crítico rotundo de unos nacionalismos que concibe como insolidarios y engañosamente empeñados en presentarse a sí mismos como una realidad históricamente aparte de la del resto de España. En fin, su tarea, lejos de remansarse en el ensayismo o el calor de la simple polémica, se presentaba envuelta también en una meditación insólita hasta la fecha sobre la metodología historiográfica, y significativamente imbricada también con una reflexión pedagógica seria, abrumadoramente ausente de la docencia de la historia en los años del cambio de siglo.

Pero mientras que sobre Altamira ya se contaba con alguna muestra del interés objetivo que podía tener su obra historiográfica, de José María Jover poco se tenía como no fuesen los elogios reverenciales —tan repetidos como poco precisos y documentados— de bastantes de sus discípulos y contemporáneos. Considerando el contexto acomodaticio impuesto por el régimen, apoyándose en una lectura muy atenta de sus textos, y basándose en fuentes inéditas o poco conocidas, Peiró propone una aproximación rigurosa al autor respetuosa, ciertamente, con quien “había sido capaz de superar el pasado personal con honestidad”, pero también crítica con sus “ambivalencias y acomodaticias disponibilidades”. La aportación de aquel historiador “espa-

ñol y cristiano” queda así bien establecida, con sus refuerzos provenientes de la historiografía británica de Herbert Butterfield esencialmente, con su vigor moral y ético como premisa además de con su atención al tratamiento riguroso de la información de base y las fuentes y, en fin, con su defensa del contemporaneísmo y de una historia cultural y espiritual más próxima al punto de vista de una historiografía alemana, que daba una primacía indudable el Estado, antes que a las propuestas braudelianas de la historia económica-social.

En cuanto a la “conversión liberal” de muchos de sus colegas de entonces y después, la reinención ideológica de un sector del profesorado de más acendrado franquismo, se describe en el texto concluyentemente. Establece la filiación falangista de muchos conocidos catedráticos, y explica bien las características que rodearon el nacimiento de lo que más tarde se presentó como *renovación* desde plataformas como las de la historia del derecho político y el sector de los estudios constitucionalistas de Díez del Corral, Sánchez Agesta, Federico Suárez o Diego Sevilla. Como se deja meridianamente claro el liberalismo era moneda de muy bajo valor en el curso intelectual del primer franquismo, denostado y desacreditado como era día a día pero que, más adelante, se intentará implantar en biografías más bien caracterizadas por lo contrario. Se trataba ahora de transformar su sustancia ideológica en un *talante* personal mucho más ambiguo, pero obviamente más fácil de asociar a sus semblanzas por sus discípulos posteriores. En rigor, el liberalismo de algunos sectores como el del “falangismo liberal” es materia de debate, y de hecho el autor la discute contradiciendo explícitamente las tesis de Jordi Gracia, mucho más optimistas en cuanto a los datos literarios en los que ante todo se basa.

Sería en realidad la presión de las nuevas generaciones de historiadores, que asumían un compromiso mucho más diáfano con la modernización profesional, lo que acabó forzando a los seguidores de los viejos maestros a una sorprendente recreación de pasados intachables y trayectorias intelectuales emparentadas con el liberalismo de preguerra de Ortega o Marañón. La insistencia en vaciar de todo contenido político el propio término de *liberal*, desplazado por la ambigüedad de la moralidad particular, el talante personal abierto o la actitud profesional honesta acabó siendo la premisa esencial de esta operación de maquillaje ideológico. Sería así como se construirían algunos retratos intelectuales de personajes bien conocidos en la profesión como Pavón, Fernández Almagro o Díez del Corral. A esta labor contribuiría también, no obstante, una oposición antifranquista ganosa de incorporar a toda costa una derecha *civilizada* al elenco de la oposición, y obsesionada por sus deseos de *normalización* democrática y de aislamiento paralelo de los sectores menos abiertos del régimen hasta propiciar una salida casi *natural* del franquismo.

Pero quizás lo que más llame la atención en el libro sea no tanto la claridad y contundencia con la que se juzgan todos estos procesos, cuanto su conclusión; en forma de un epílogo valeroso donde se aborda directamente la relación de los historiadores y su oficio con un presente cargado de conflictos. Los historiadores, efectivamente, mantienen una aséptica neutralidad en materias que les atañen doblemente; en cuanto que ciudadanos que asisten a problemas políticos involucrados con visiones instrumentalizadas del pasado, y en tanto que historiadores comprometidos con un oficio en donde no pocas veces la profesionalidad y el rigor metodológico des-

aparecen en medio de la esgrima política, o el calor del debate público. Es en este contexto en el que se encuadran las condenas terminantes del libro a la tosquedad de las historias oficiales que sancionan un españolismo rancio, pero también su rechazo no menos diáfano de quienes —retomando las tesis de Altamira— alientan la idea de que existan “diferencias antropológicas fundamentales” entre los españoles. Su pronunciamiento, en este sentido, no puede estar más lejos de la práctica que denuncia de sistemática ambigüedad y de postulación de juicios morales emitidos en nombre de una *ideología profesional* difusa. Pocos son, efectivamente, quienes amparándose en una labor historiográficamente tan minuciosa, se han atrevido a tipificar rotundamente el actual panorama historiográfico como de una realidad “condicionada por la creciente politización de la historia, y por el apasionado sentimiento de patrimonialización particularista del pasado que ha invadido a la sociedad española contemporánea”. Pocos, también, quienes señalan con nombres y apellidos a los “historiadores cortesanos” que aquí aparecen, conmovidos por las polémicas abiertas por la “cuestión nacional”, y abiertos a un proceso “repleto de desengaños intelectuales, dolorosos silencios profesionales e incompatibilidades ideológicas sobrevenidas”; capaz de escindir “en el costado de enfrente a los que se reconocen como “distintos”: los autóctonos que no necesitan demostrar su *pertenencia o identidad* y los historiadores foráneos del resto del Estado”.

Son frases como éstas, sin duda, muy claras en su reprobación de las historiografías empeñadas en “elevar fronteras diferenciales” que justifiquen “la creación de compartimentos estancos entre las historiografías de la naciones del Estado español”, las

que harán de este libro materia polémica y hasta arma arrojada.

El *Diccionario Akal...* fue en su día ejemplo de rigor prosopográfico, pero también objeto de regocijo en los corrillos de jóvenes historiadores que aún no figuraban en elencos como éstos, y en donde reconocían los perfiles de sus más conocidos *maestros*. Pero por entonces se hablaba del pasado, y ahora se hace del presente. Y por ello hay que suponer que este libro, aparte de alimentar un nuevo ciclo de comentarios en los círculos de la profesión, tal vez tendrá también como consecuencia el que su autor vea alterado su programa de visitas a algunas universidades españolas, clarificándose también seguramente su agenda de contactos y relaciones en el oficio.

Jorge Uria
Universidad de Oviedo

Miguel Ángel Cabrera (ed.): *La ciudadanía social en España. Los orígenes históricos*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013, 303 pp.

La génesis de la ciudadanía social y del estado del bienestar en España cuenta con una amplia bibliografía. Una bibliografía que suele contemplar los orígenes y desarrollo de la legislación social. En 2010, por ejemplo, Jerònia Pons y Javier Silvestre publicaron una obra colectiva que ellos mismos compilaron: *Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidente, vejez, desempleo y enfermedad*. Se trataba del penúltimo jalón de esa bibliografía y los estudios entonces reunidos correspondían a un grupo de historiadores económicos. El último, por el momento, es el que comentamos en estas líneas y, coordinado por Miguel Ángel Cabrera, apareció en 2013. De nuevo nos encontramos

ante una obra colectiva, por lo tanto. Sin embargo, esta vez, corresponde a ocho historiadores postsociales –creo que ninguna de las personas que firman los ocho capítulos se sentirá molesta por la etiqueta.

En las líneas que siguen no voy a tratar de presentar un resumen más o menos afortunado da cada uno de los capítulos, siguiendo una estrategia convencional de realización de reseñas. Digamos, ante todo y en primer lugar, que la obra editada por Miguel Ángel Cabrera es estupenda. Dicho esto, realizaré algunas observaciones a modo de diálogo con el propio libro. Observaciones que no serán sistemáticas, aunque con ellas intentaré sugerir algunos debates.

La ciudadanía social en España... suscita un primer comentario sin necesidad de abrir sus páginas. En efecto, pues en la misma contracubierta se afirma que «*La ciudadanía social* es un componente esencial en las sociedades contemporáneas». Es una afirmación exagerada, en la medida en que en el mundo contemporáneo colonial y postcolonial de Asia o África, no existe ese tipo de ciudadanía asociada al estado del bienestar. Se trata, por lo tanto, de una exageración de orden etnocéntrico. Más aún, como recordase en su ya clásica obra Sping-Ander-son (*The Three Worlds of Welfare Capitalism*, 1990), ni siquiera en Europa Occidental el desarrollo del estado del bienestar, ha respondido a un único patrón. Por el contrario, se ha desarrollado respondiendo a tres paradigmas diferentes: conservador, liberal y socialdemócrata. De todas maneras, para ser justos, debemos añadir que ninguno de los autores y autoras de los ocho capítulos ha pretendido efectuar análisis alguno de tipo comparativo. Todavía en el ámbito de los conceptos, he de decir que no comparo la idea de Cabrera de que la ciudadanía social “*implica que los seres humanos tienen el derecho a disfrutar de un nivel mínimo de bien-*

estar y de unas condiciones de vida consideradas como dignas” (p. 9). Los derechos de ciudadanía social no son en absoluto derechos humanos. Resulta tautológico decirlo, pero lo cierto es que son derechos asociados al status de ciudadanía y por lo tanto, vinculados al estado (como bien apunta el propio Cabrera en la página siguiente). En consecuencia, carecen del carácter universal de los derechos humanos.

Por otra parte, creo que, con excepción del capítulo de Miren Llona (dedicado al análisis de la relación existente entre las mujeres y los derechos sociales en el primer tercio del siglo XX) y de algunos comentarios retóricos en el resto de capítulos, nos encontramos ante un libro de historia de las ideas. Quiero decir que en lo fundamental no se adivina un relato de historia postsocial o acorde con el giro lingüístico, de cuya defensa e ilustración se ha encargado ampliamente el propio Cabrera, así como otros autores del libro –Divassón y de Felipe.

El capítulo de Cabrera examina el reformismo social a la luz de la evolución de las consideraciones del liberalismo en torno a dos cuestiones: la naturaleza y responsabilidad de las carencias vitales de las personas y la pertinencia de la intervención estatal al respecto. A su vez, Inmaculada Blasco hace lo propio, pero en relación al catolicismo social. Es comprensible que, por necesidades expositivas, así sea. Ahora bien, es difícil diseccionar liberalismo y catolicismo en lo concerniente al reformismo social español. Más bien se trata de dos ingredientes discursivos que se entrecruzan con otros elementos como el krausismo o el higienismo que en esta ocasión no han sido objeto de análisis (con excepción, otra vez, del capítulo de Llona, en el que se observa el papel de la figura del médico en el cambio expe-

rimentado por las mujeres como dispensadoras de cuidados familiares).

A su vez, Jesús de Felipe sostiene en su capítulo que el reformismo social no fue una respuesta a la presión del movimiento obrero. Más allá de estar o no de acuerdo con esta idea, he de decir que su explicación remite a la historia social. Lo hace en al medida en que apela a la debilidad de las organizaciones obreras a principios del siglo XX. Una debilidad cifrada en unos niveles de afiliación reducidos (pp. 118-119). Pero si recurriese al lenguaje en tanto que configurador de la realidad histórica, las cosas resultarían algo distintas. En ese sentido, debemos recordar que con la llegada de la AIT a España y de las noticias de la Comuna de París arraigó una retórica del miedo a los «obreros» entre las clases dominantes, como puso de manifiesto Pérez Ledesma hace ya tiempo («El miedo de los acomodados y la moral de los obreros», 1993). Ese miedo originó una doble respuesta basada en la represión y en la reforma social. Asimismo, de Felipe apunta que a mediados del siglo XIX, la creación de sindicatos y el rechazo de las sociedades obreras a la intervención estatal en el establecimiento de las condiciones laborales, respondía a la teoría liberal clásica. Teoría en la que los trabajadores permanecerían anclados. Y ello por dos razones. En primer lugar, porque la *«creación de sindicatos a mediados del siglo XIX estuvo estrechamente vinculada a esa identificación de los obreros como ciudadanos libres»* (p. 96). En segundo lugar, porque los pactos colectivos firmados en los jurados mixtos también *«constituían pactos entre ciudadanos libres»* (p. 97). Sin embargo, de ninguna manera la asociación obrera puede encajar dentro del paradigma liberal clásico; por el contrario, es disruptiva con respecto de él. De hecho, el estado liberal colocó a la asociación obrera en el Código Penal. En segundo lugar, la negociación co-

lectiva requiere que, frente a la negociación individual entre el patrón y el obrero en el marco del Derecho Mercantil, los trabajadores se constituyan en sujeto colectivo, lo que no se compadece con el individualismo liberal clásico. Además, la negociación colectiva, por definición, hace referencia a la autonomía de las partes para determinar en común de condiciones de trabajo. Y ello al margen de la intervención del Estado. Esto ha sido así a mediados del siglo XIX, a finales del siglo XX o a comienzos del siglo XXI.

Por otro lado, ya hemos hecho referencia al capítulo de Llona sobre papel de las mujeres trabajadoras en la construcción de la ciudadanía social. A su vez Nerea Aresti, examina el concepto de sociedad en el primer nacionalismo vasco y se detiene en la noción de «salario de familia» adoptada por dicho nacionalismo. El salario de familia constituye una idea central en la articulación de la legislación social y por ende del propio estado de bienestar. Por eso sorprende que, a pesar de la participación de notables historiadoras feministas, no se haya dedicado capítulo alguno al examen de género de la ciudadanía social. No se olvide que se trata de una ciudadanía construida a partir de la idea de padre de familia «breadwinner» en un contexto patriarcal. Puesto que la legislación es esencialmente discurso, un examen de la legislación social hubiera puesto de manifiesto esta dimensión de género a la que me refiero.

La explicación de la pobreza como cuestión social que hace Josué J. González en su capítulo, el análisis de Blanca Divasón de la génesis de los derechos sociales en el suyo, así como el estudio de Victorio Heredero de la genealogía del derecho a la educación responden al mismo patrón explicativo. Así, encontramos un periodo inicial, cifrado en torno a la mitad del siglo XIX, en el que el liberalismo rehúsa la

intervención estatal –o la admite residualmente– en la medida en que la pobreza, las adversidades en el trabajo o la educación responden a un carácter y responsabilidad de orden individual. Dado el fracaso liberal en resolver estas cuestiones, un segundo reformismo liberal admitirá en el cambio de siglo la intervención estatal sistemática. Cambia, por lo tanto, el lenguaje, pero tras mediar la «experiencia». ¿Nostalgia de E. P. Thompson?

José Babiano
Fundación 1º de Mayo

Maria Thomas: *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*. Granada: Comares Historia, 2014, 258 pp.

Poco queda de las viejas glorias. El hispanismo escrito en lengua inglesa fue crucial en el nacimiento de la historiografía sobre la II República y la Guerra Civil de 1936-1939. Hoy eso ha cambiado. El torrente de estudios sobre la década de 1930 no cesa entre nosotros, y los que llegan del mundo anglosajón son sólo una mínima parte. Sin embargo, su valía es a menudo notable y suelen desbrozar nuevos territorios de estudio.

La fe y la furia, de Maria Thomas, es una muestra más de eso. En este libro, fruto de una reciente tesis doctoral y cuidada traducción del editado en inglés en 2013, la joven autora hace gala de las mejores virtudes del hispanismo británico actual. Para empezar, acierta abordando una cuestión poco tratada. A pesar del alud de títulos de la literatura martirial sobre la “persecución religiosa”, o quizá por eso mismo, la historiografía académica ha cedido con pocas excepciones ese tema a autores eclesiásticos,

ensayistas dispares y algún conocido antropólogo. Se añade a ello que despliega un sólido enfoque que combina la dimensión global del tema con el estudio exhaustivo a partir de marcos locales concretos, en este caso las provincias de Madrid y Almería. En ese sentido, la autora no solo muestra un vasto conocimiento de la literatura secundaria, sino que además lleva a cabo una amplia utilización de diversas fuentes de archivo. Y como colofón, suma a todo ello buenas dosis de imaginación al explotar las fuentes y esa solidez también muy anglosajona a la hora de exponer de modo claro y sintético –apenas 250 páginas– tanto abundante información como argumentos fuertes y contundentes.

Porque la autora no tiembla al aportar hipótesis y conclusiones innovadoras. La más inmediata de ellas se refleja en el subtítulo del volumen. Se integran aquí por primera vez de modo efectivo, dentro de un único esquema argumental, el estudio de la violencia física contra las personas y el de la iconoclastia contra los bienes y símbolos de la Iglesia católica. En segundo lugar, ese esquema integra a su vez el medio y corto plazo. Para Thomas, el anticlericalismo español era un fenómeno de larga tradición, pero desde finales del siglo XIX experimentó una radical transformación: vivió un inusitado auge y politización durante las primeras décadas del siglo XX, como respuesta a los intensos cambios sociales y procesos de movilización política que vivía el país; todo eso se habría acelerado durante el periodo de “expectativas, movilización y secularización” que fue la II República, cuando muchos apostaron por secularizar la sociedad “desde abajo”; y la cosa habría alcanzado su máxima expresión cuando, con el estallido de la Guerra Civil, en la zona republicana se produjo un vuelco de la “estructura de oportunidades” que permitió a los anticlericales llevar a la

práctica su programa sin restricción alguna. Con todo ello, la obra tiene el acierto de no estudiar la violencia sacrofóbica de 1936 como si todo hubiera comenzado con la propia guerra; lo hace indagando en sus raíces, aunque sin por ello incurrir en el argumento nada inocente según el cual se trató de una “persecución religiosa” única y continuada desde 1931 a 1939.

En tercer lugar, *La fe y la furia*, hace un notable esfuerzo por poner rostro a los protagonistas del fenómeno. Lejos de una historia de víctimas por un lado y de “hordas” iracundas y masas incontroladas por otro, lo que se hace aquí es indagar en los perfiles de sus actores. Y lo que las fuentes muestran a la autora es un cúmulo heterogéneo de actores sociales. De una parte, encuentra un amplio espectro de “gente corriente” que iba más allá de la militancia política y de los sectores populares para extenderse a miembros de las clases medias urbanas y rurales que se sumaban a los discursos y prácticas anticlericales como vía hacia una sociedad laica y para su movilización política. Y de otro, al servirse de una solvente lectura de género, halla que, por los intersticios de una violencia anticlerical en esencia masculina, esas prácticas se extendieron en ocasiones a las mujeres.

Y en cuarto lugar, el esquema argumental conlleva una serie de importantes implicaciones y desarrollos que problematizan y desafían lo aportado por la literatura existente. Por un lado, para analizar el anticlericalismo, recupera factores socio-políticos un tanto soslayados por los enfoques culturalistas, de modo que la problemática no se mueve solo en el terreno de las culturas políticas sino también en el de una historia social aderezada con elementos de antropología. Por otro, la autora sostiene la naturaleza “moderna” del anticlericalismo. Frente a la opinión de tantos contemporá-

neos e historiadores, Thomas defiende que no era un anacronismo pre-político, sino más bien “un fenómeno en constante evolución que constituyó una nueva forma de política en julio de 1936” (p. 235). Y ligado a ello, el libro concluye con un argumento contundente. Según él, todo lo lesiva y condenable que se quiera, la violencia anticlerical no habría sido mera destrucción. La implicación de ese amplio y heterogéneo conjunto de actores, la meticulosidad con que asaltaron los símbolos y espacios clericales y cazaron al personal eclesiástico o la conversión de las iglesias en focos culturales, educativos y logísticos de un nuevo orden sugieren a la autora que por detrás, al menos para los anticlericales, había algo más. Que era también “una violencia constructiva”. Desde ese punto de vista, esa violencia funcionaba como un modo de forjar complicidades de grupo y una identidad política; servía para que sus actores improvisaran espacios políticos y una legitimidad alternativa en una coyuntura de colapso de las estructuras y criterios políticos establecidos; y, sobre todo, operaban como vía para liberarse simbólica y materialmente de las “fuentes pasadas de opresión” clericales y para configurar así una nueva sociedad laica que habría de ser más justa y libre.

El precio que se pagó por ello, las vidas de casi 7.000 eclesiásticos y un sinnúmero de prácticas destructivas y de desposesión, hacía difícil que se pudiera construir algo realmente justo. Pero respecto de esto, y de lo demás aquí visto, los argumentos que tejen este libro son muy dignos de ser tenidos en cuenta. Están además muy lejos de ser solo elucubraciones, pues se sustentan en un rico aparato crítico y un gran esfuerzo de recopilación de evidencias empíricas. Con todo ello, se trata no solo del mejor estudio elaborado hasta la fecha sobre la violencia anticlerical e iconoclasta en la España de la

década de 1930. Me atrevo a decir que es también uno de los más sugerentes y enriquecedores publicados sobre la Guerra Civil en 2014, y eso no es poco decir.

José Luis Ledesma
Historiador

Claudia Cabrero, Irene Díaz, José G. Alén, Rubén Vega, *Abogados Contra el Franquismo. Memoria de un compromiso político 1939-1977* (prólogo de Josep Fontana), Barcelona: Crítica, 2013, 384 pp.

La presente obra supone un fruto más del amplio y ambicioso proyecto que los autores han llevado a cabo para rescatar la memoria de los abogados que lucharon contra el franquismo y a favor de la democracia, el cual tuvo un primer resultado en *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista*, trabajo que aunó un profundo estudio de las fuentes de investigación sobre esta materia, así como una extensa selección de documentos y testimonios. Sin embargo, tal como señala el excelente prólogo a la misma de Josep Fontana, no supone una síntesis de los mismos, sino que realiza un complejo análisis del papel que desempeñaron los abogados laboristas en la defensa de los derechos y libertades y en la democratización de los Colegios de Abogados en un contexto de terrible represión. Igualmente, destapa la legitimación jurídico-formal de la aniquilación planificada que desarrolló el régimen en contra del “enemigo político”. En este sentido, este estudio aporta una revisión y ampliación del concepto de represión franquista.

Aunque seguramente aquello que acaba impactando más al lector es que se trata de una obra con nombres propios, algunos de ellos muy conocidos, verdaderos protagonistas con su compromiso social y

profesional, el cual les supuso detenciones, torturas e incluso la muerte, como en los asesinatos de Atocha, suceso luctuoso que merece por sí solo un capítulo en la obra (Capítulo 11).

En consecuencia, los autores nos desvelan una forma de “resistencia jurídica” al régimen desde el interior, lo cual supuso una estrategia ordenada y sistemática para romper la maquinaria jurídica franquista. Ésta se articulaba a través de numerosas jurisdicciones especiales, que sin ningún tipo de garantía ni rigor otorgaban una cierta pátina de legalidad a las pantomimas de procesos judiciales totalmente arbitrarios y abusivos. Así desde la Comisiones jurídicas que se crearon por los propios presos en las cárceles de la postguerra, hasta los despachos colectivos de abogados laboristas del tardo-franquismo, el estudio analiza lo que se denominó como “uso alternativo del derecho”, es decir, hallar en las propias normas del régimen los instrumentos para luchar contra su sistema jurídico.

La estructura de la obra, coherente con este planteamiento, tiene un criterio de ordenación en su mayoría cronológico, lo cual no es óbice para que, atendiendo a su interés particular, se trate de manera monográfica ciertos temas aunque afecten a diversas épocas, como los colegios de Abogados, los grandes procesos franquistas, o la prensa jurídica antifranquista.

Los primeros capítulos del estudio muestran como la devastación que siguió a la contienda civil se extendió al ámbito jurídico. En efecto, se produjo no sólo una militarización de la vida civil, sino una suerte de prolongación del Estado de Guerra que tuvo como consecuencia la atribución a jurisdicciones militares de la instrucción y el enjuiciamiento de los delitos políticos. Unos tribunales que, tal como muestra la obra, estaban formados

por militares, en su mayoría sin formación jurídica, y totalmente adheridos al régimen; a lo cual se acompañaba de procedimientos sumarios, sin garantías, plagados de irregularidades, entre las que destacaban aberraciones como el enjuiciamiento por “analogía”.

La proliferación de estas jurisdicciones especiales situó a las ordinarias en un lugar casi residual. Como señalan los autores, “Pero en paralelo y conviviendo sin que se denunciara “ingerencia competencial” alguna, los golpistas procederían a regular la violencia contra los civiles emanada de los tribunales de guerra, cuya potestad para la actuación rápida y contundente quedó recogida en la Declaración del Estado de Guerra.” (p. 26)

Tal represión se asentó en la aprobación de una batería de leyes represoras: la Ley de responsabilidades policías de 1939, la Ley de seguridad del Estado de 1940, y la Ley de represión de la masonería y el comunismo de 1941, leyes que redefinieron y tipificaron el delito de rebelión militar en tiempos de paz en 1943, reforma del Código penal que redefinieron y tipificaban el delito de rebelión militar en tiempos de paz de 1944, y el Decreto de represión de los delitos de bandidaje y terrorismo de 1947.

Este programa legal de exterminio social condujo, tal como señala el estudio, a que miles de penados se “pudieran” literalmente en las cárceles franquistas. Ante este estado de indefensión y abandono surgió una estrategia en el interior de las mismas, las conocidas como “comisiones jurídicas”. Estas se constituyeron por presos políticos con formación o conocimientos jurídicos, y de una manera rigurosa y metódica extrajeron el máximo partido de las pocas fisuras del arbitrario orden jurídico franquista. Como ejemplo de las mismas podemos mencionar las “Oficinas de pena-

das” de Matilde Landa (p. 28). Esta fórmula jurídica para compensar la inexistencia de los más básicos derechos y libertades se extendió hasta la década de los años 50.

En esta primera parte de la obra se pone de relieve el papel fundamental que otorgaba al derecho el régimen franquista, lo cual sin duda constituye una novedosa aportación. En efecto, el estudio muestra como el “formalismo jurídico” se erigió como fuente de legitimación que debía oponerse rápidamente a un orden jurídico republicano que, como sabemos, se valió de las connotaciones democráticas y sociales del concepto de ley y derecho. En definitiva, el estudio muestra con claridad cómo se trataba de emular un Estado regido por derecho pero sin derechos.

En 1945, tras la derrota en la II Guerra Mundial de las fuerzas fascistas, el régimen, que adoptaría la transformación institucional como táctica de supervivencia, aprobó el Fuero de los españoles. Obsérvese nuevamente como se huyó del concepto de Constitución que tanta implicación había tenido en la II República.

La aprobación del Fuero conllevó la derogación del delito de rebelión militar tipificado en la ley de 1943, lo cual habilitó a las Comisiones jurídicas para llevar a cabo una estrategia rupturista, ya que el Código penal de 1945 remitía la jurisdicción ordinaria. En este sentido, en el estudio se señala como “La lucha contra el aparato judicial franquista, ejerciendo de abogados de sí mismos y asumiendo en fin la responsabilidad de su propia defensa, representa una variable temprana del “uso alternativo del derecho”, al utilizar la estrategia de enfrenar la dictadura a su propia legislación y retórica, que, andando el tiempo, será una de las características fundamentales del trabajo legal de los abogados antifranquistas.” (p. 32). La aprobación del Fuero, igualmente permitió una cierta apertura en los

tribunales militares, así se autorizó por primera vez a que los abogados de los presos políticos pudieran asistir a los Consejos de guerra ordinarios, aunque no a los sumarísimos. Estos abogados contactaban con los militares que habían sido designados para la defensa, los cuales mayoritariamente no contaban con formación jurídica. Estos letrados ofrecían ayuda y apoyo jurídico a los militares, aunque algunos de ellos fueron recibidos a punta de pistola, otros incluso lograron involucrar al militar en la defensa, tal como sucedió en el caso de Alejandro Rebollo, quien defendió “con exceso de celo” a Julián Grimau, lo cual motivó que fuera sancionado.

Estos primeros abogados de origen muy diverso, denominados por alguien de la importancia de Albert Fina, como “abogados de obreros” aunaban un compromiso obrero a la lucha antifranquista. De este modo, los estudios de derechos empezaron a considerarse como una herramienta eficaz para luchar por la justicia laboral y social. “Sin embargo, – señala el estudio – si las biografías de estos pioneros de algo son ilustrativas es del efecto extremadamente negativo que las depuraciones tuvieron el sistema educativo, incluida la enseñanza superior.” (p. 43) En efecto, los autores muestran como la pobreza intelectual y la baja calidad de las facultades de derecho franquistas se suplió con la autoformación así como con la realización de pasantías en despachos de abogados. Tal como indican los autores, los primeros laboristas cuestionaron la labor jurídica que realizaba la OSE (Organización Sindical Española) que tenía como principal objetivo llegar al máximo de conciliaciones. Estos primeros abogados laboristas desarrollaron sus funciones en las Magistraturas del Trabajo, jurisdicción especial, que había sido creada por el punto VII del Fuero del Trabajo y el Decreto de

13 de mayo de 1938. Estos tribunales sólo aceptaban conflictos individuales.

En este contexto, el cristianismo social era el único al que el régimen permitía una cierta voz disidente. En este sentido, el estudio menciona figuras como la de Antoni Cuenca quien a través de la HOAC (Hermandad de obreros de acción social) fue uno de los primeros abogados laboristas en Barcelona. En esta misma ciudad podemos mencionar a quien fue otro de los pioneros, Francesc Casares miembro del MSC (Moviment Socialista de Catalunya).

Tras el análisis de estas primeras figuras del laborismo la obra se centra en el papel que jugaron los colegios de abogados en tanto que espacios de tolerancia y de un cierto ejercicio de libertad. Como señalan los autores, “Si en los años cincuenta el Derecho empezaba a perfilarse como un campo de posibilidades que podía ser especialmente fértil para lograr una imbricación de la vertiente profesional con la militante, en esta misma etapa plataformas como los colegios de abogados empezaron a adquirir una notable relevancia como portavoces de demandas de democratización y como espacios en los que la convergencia de esa realidad podía hacerse posible”. (pp. 50 y 51).

Tras la restauración por Orden Ministerial de diciembre de 1951 de las normas de elección de los Decanos, los Colegios se convirtieron en uno de los pocos lugares, tal como señalan los autores, con un gobierno con rasgos democráticos. De este modo, comunistas, socialistas, monárquicos y democristianos se valieron de esta precaria libertad que proporcionaba el Estatuto general de la abogacía. Así en el seno de estas corporaciones surgieron células del PCE, o se crearon de manera más institucional la Asociación de Abogados Jóvenes, verdadero germen de la lucha democrática

antifranquista. La abogacía, como señala la obra, se convirtió en los años centrales de la década de los cincuenta en un eficaz instrumento para la lucha antifranquista. Por otra parte, el contacto con el nuevo movimiento obrero les llevó a defender a muchos de sus dirigentes en procesos políticos. Igualmente, cabe destacar la importante función que llevaron a cabo para la mejora de las barriadas.

Este impulso democrático de los Colegios de Abogados se materializará a través diversos congresos, entre los que cabe destacar el que tuvo lugar en León (1967). Los mismos fueron la única nota discordante del régimen, llevando a cabo reivindicaciones democráticas, y reclamando el respeto a los derechos humanos, y a las garantías democráticas propias de un Estado derecho.

Si al inicio de esta breve nota hablamos de que es una obra esencialmente de protagonistas, hay que destacar el capítulo que se dedica a las abogadas, las cuales subvirtiendo el orden natural franquista se situaron a la vanguardia de la lucha contra el régimen. Así el estudio destaca la labor, en plano de igualdad con los hombres, de María Luisa López Roldán (PCE), Josefina Arrillaga (PSOE-Secretariado de abogados) Montserrat Avilés entre muchas otras que no mencionamos por la brevedad de esta nota.

Los capítulos centrales de la obra están dedicados al doble compromiso democrático y social de los abogados, y a como a través de los despachos colectivos se organizó esta lucha. “Desde el aparato judicial – sostienen los autores – se trataba de atemorizar a los abogados en el ejercicio de su trabajo, en especial ante algunas intervenciones; se dificultaban las defensas, se conculcaban las garantías procesales y los derechos de los acusados y detenidos obstaculizando la relación con sus defensores. El mayor peso

de la represión se alcanzaba en Tribunal de Orden Público (1964–1977). Desde 1964 a 1969 fueron bastantes los abogados que pasaron por él”. (p. 131). Esta jurisdicción se creó para trasladar los “delitos políticos” de la jurisdicción militar a la civil, lo cual supuso un tímido avance, pero como señalan los autores, sin perder la capacidad represiva y de control de la disidencia. En aquellos supuestos en que los enjuiciados eran cuadros dirigentes, las condenas adquirían un carácter ejemplarizante, siendo por tanto muy duras. En este periodo es cuando se intensifica el “uso alternativo del derecho”, para conseguir aplicar los derechos y libertades en un entorno autoritario y represivo. Tal como destaca la obra, lo profesional y lo militante estaban profundamente imbricados. En este sentido, el proceso 1001 tal vez resume esta implicación, en la cual se “intentó como estrategia de defensa una acusación a todo el régimen” (p. 157). Esta represión contra los trabajadores no sólo se desarrolló en el campo de político. El estudio muestra como los mismos eran percibidos por el régimen de un modo antagónico. En consecuencia, tanto el derecho como las instituciones relacionadas con las relaciones laborales actuaron a favor del empresario, ya que el patrón contaba con amplias concesiones para regular las condiciones del trabajo. “No es de extrañar pues que la norma que en derecho laboral amparaba – y aun lo hace a la parte débil del contrato es el obrero mudara los términos en este periodo”. (p. 168). Así los autores destacan como las sentencias dictadas entre 1939 y 1958 permitían constar como a falta de pruebas concluyentes se actuaba “in dubio pro empresario”.

En el capítulo dedicado a los despachos laboristas se hace un análisis de los diversos despachos, como se formaron y cuáles fueron los principales personajes.

La ley de procedimientos laboral de 1959 abrió la posibilidad de soslayar el control y uniformidad de la OSE. Como señala la obra, “Entorno a María Suárez y Jiménez de Parga se empezaron a formar los primeros despachos colectivos impulsados por el PCE”. (p.194) En Barcelona igualmente se crearon despachos colectivos tales como el Col·lectiu Ronda, el cual se organizó de forma asamblearia. Estos despachos, además de sus funciones de asesoramiento jurídico, se convirtieron, en palabras de los autores, “en lugares moderadamente seguros para la realización de reuniones tanto legales como clandestinas” (p. 212). En definitiva, este capítulo muestra un fuerte compromiso personal de los abogados con el movimiento obrero. En “Burlando la censura. De ecos del foro a la Gaceta del Derecho Social”, destaca la importancia que el PCE dio a la propaganda para la difusión social de las diversas acciones políticas. La ley de prensa de Fraga de 1966 propiciaría la publicación de “Boletín de información laboral”, impulsado por Jiménez de Parga, así como de otras publicaciones.

El final de la obra tiene un sabor amargo, además de relatar el trágico suceso de Atocha, describe como con la llegada de la democracia, las nuevas estructuras políticas fueron incapaces de asimilar a aquellos abogados que constituyeron una pieza clave en la lucha antifranquista. Tal situación es tildada por José María Mohedano de injusticia, y por Héctor Maravall de abandono.

En conclusión, nos hallamos ante una excelente obra, desarrollada con rigor, que no sólo desvela una nueva faceta de la represión franquista, sino que también rescata, tal como expresa su propio título, la memoria de aquellos abogados que lucharon a través de su compromiso profesional y so-

cial por la restauración de la democracia y la defensa de los derechos y libertades.

Josep Cañabate Pérez
Universitat Autònoma de Barcelona

Javier Rodrigo: *Cruzada, paz, memoria. La guerra civil en sus relatos*. Granada: Comares Historia, 2013, 165 pp.

¿Por qué otro libro sobre la Guerra Civil? La publicación de cientos de títulos sobre el conflicto en la última década plantea la cuestión de si es posible decir algo genuinamente nuevo. En los debates actuales sobre la Guerra Civil ha sido difícil distinguir entre el calor y la luz. Como el autor de este volumen señala correctamente en la introducción: “Puede que lo único que pueda darse por seguro sea la cronología y, a veces, ni siquiera eso”. Afortunadamente para el reseñador, *Cruzada, paz, memoria* no sólo es una contribución importante a la historiografía sobre la Guerra Civil, sino de lectura obligatoria para cualquiera que desee entender las macro-narrativas que han dado forma a las interpretaciones del conflicto y, en particular, de la matanza de combatientes por los dos bandos. Es una obra de un historiador español que (excepcionalmente) puede combinar más de una década de investigación sobre el régimen franquista con un conocimiento impresionante de los debates más generales relativos a la violencia política, el terror y el genocidio en la Europa del siglo XX.

Cruzada, paz, memoria se divide en tres capítulos, aunque Rodrigo subraye los vínculos entre ellos. La primera trata de la narración franquista de la *Cruzada*, o la *Guerra Santa*, lo que sirvió para movilizar a los creyentes en pos de una rebelión militar fracasada. También legitimó la limpieza de la retaguardia rebelde a partir de deshumanización.

nizar al enemigo. A pesar de que los argumentos de Rodrigo no son exactamente nuevos, su excelente uso de la historiografía del *terror rojo* es un recordatorio útil sobre la violencia del discurso franquista durante y especialmente después de la Guerra Civil contra la *anti-España*, contra las mujeres *rojas*, mostradas como “mujezuelas y desalmadas; contra el Madrid republicano que fue ocupado por la hez de los fracasados, los torpes, los enfermos, los feos”, etc. Pero si rechazamos (como, de hecho, hace Rodrigo) las explicaciones simplistas de genocidio franquista basadas en un plan de exterminio premeditado, entonces tenemos que preguntarnos: ¿por qué la mayoría de las ejecuciones tuvieron lugar en 1936, cuando la cultura de guerra franquista persistió en la década de 1940?

O más allá. El argumento de Rodrigo en su segundo capítulo es que a la altura de la década de 1960 la narrativa franquista de *Paz*, que exaltó al dictador como el artífice de la reconciliación y la prosperidad, no constituía una clara ruptura con la narrativa de la *Cruzada* del período anterior. Después de todo, el autor nos recuerda que el Decreto-Ley del 31 de marzo de 1969, con el que quedaron preescritos los crímenes de la guerra, hacía referencia a la *Cruzada*. Pero esta observación y su significado pueden ser, tal vez, exagerados. En 1964, por ejemplo, el régimen invirtió enormes cantidades de capital humano y financiero en la celebración de los “XXV Años de Paz”, mientras que el juzgado de la Causa General, la guardiana oficial de la narrativa de la *Cruzada*, tuvo que conformarse con una pequeña subvención anual de 30.000 pesetas, que fue empleada en tareas puramente burocráticas.

El capítulo final dedicado a la Memoria es el capítulo más importante del libro. Es un buen análisis del fenómeno de la me-

moria histórica antifascista y el revisionismo de la derecha, que aparecieron en España en los inicios del siglo XXI. Estas dos narraciones de la Guerra Civil, a menudo presentadas como antónimos, son, de hecho, “dos caras de la misma moneda”. Ambas son fundamentalmente *presentistas*, interesándose sólo en el uso de la “memoria” de algunos (pero no de otros) para sus propias agendas políticas. Ambas proporcionan representaciones simplistas, pero superficialmente atractivas del conflicto. Ambas se burlan de los historiadores profesionales que supuestamente han *traicionado* a las víctimas de uno y otro lado. Finalmente, ambas interpretaciones –retorciendo en cierto modo la famosa descripción de Hannah Arendt sobre Adolf Eichmann– representarían la “banalidad del mal”. Seguramente, en este sentido, la petición de Javier Rodrigo de que la historiografía de la Guerra Civil debería basarse en el reconocimiento de que “el pasado es tan complejo y poliédrico como, al menos, el presente” no será recibida favorablemente por escritores como Vicenç Navarro, Francisco Espinosa Maestre o Pío Moa. Es precisamente por esta razón, por lo que no sólo es muy oportuna, sino que es importante la aparición de *Cruzada, paz, memoria*.

Julius Ruiz
University of Edimburg

Pau Casanellas: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2014, 318 pp.

Pau Casanellas (Instituto de História Contemporânea- Universidade Nova de Lisboa) nos presenta en forma de publicación su tesis doctoral leída y defendida en el departamento de Historia Moderna

y Contemporánea de la UAB en 2011. La citada monografía se engloba en una línea historiográfica cada vez más asentada que pone en cuestión el proceso de la denominada Transición española como un proceso limpio, controlado y carente de violencia. Todo ello huyendo del relato mitificado construido a posteriori por una gran parte de los agentes sociales y políticos protagonistas de las grandes esferas del poder político del momento. Una mitificación del proceso de tránsito de la dictadura a la democracia que infravalora el peso la movilización social y de la oposición democrática para presentarlo como un proceso de evolución normal del régimen nacido el 18 de julio tras la muerte de Franco. Una evolución hacia la democratización del Estado de las Leyes Fundamentales que, según los reformistas franquistas de diferente grado, especialmente los tecnócrata, sería fruto de las estructuras socioeconómicas construidas previamente por el Caudillo a los largo de casi cuarenta años, especialmente a partir de los años del denominado desarrollismo franquista. Más allá de relatos memorísticos y periodísticos llenos de anécdotas que han imperado y presentando a los reformistas franquistas y al titular de la corona española como demócratas visionarios en la tarea de llevar a cabo el tránsito de la dictadura a la democracia –cuando lo que en realidad debatían era cómo reformar el régimen para adaptarlo a los tiempos imperantes sin romper con la legitimidad de origen y no un cambio de régimen–, a la par que se interpretaba a la población como meros agentes pasivos del proceso político, últimamente destacados historiadores están trabajando para desmitificar e historiar un proceso que a día de hoy parece cuestiona-

do como origen del actual sistema político por una gran parte de la población.

En esa línea Pau Casanellas se sumerge en el análisis de un régimen «nacido en la época de los fascismos y sobreviviente residual de aquella época dentro de una dinámica *de evolución del fascismo después de los fascismos*», que en su etapa final más allá de debilitar su papel en la represión, ya de por sí destacada en sus postrimerías, la aumentó a niveles nada desdeñables, descartando con ello la imagen de una dictadura débil al final de sus días. En este sentido, el autor concretamente se sumerge en las respuestas que el régimen franquista presentó ante la lucha armada, haciendo incidencia a tres frentes: (1) judicial y legislativo; (2) policial –parapolicial– y de los servicios de inteligencia; (3) político. Todo ello en una cronología que abarca desde la crisis del régimen franquista a partir de finales de los sesenta hasta las elecciones de junio de 1977. A través de un exhaustivo análisis de material inédito ubicado en diferentes archivos y centros documentales, así como de un trabajo riguroso y completo, podemos observar a lo largo del relato del autor, cómo el régimen fue incapaz de interpretar y de hacer frente a un problema como era el de la lucha armada antifranquista, la cual era concebía como un agente «subversivo» más del antifranquismo que había que hacer frente mediante represión de las propias estructuras legales del franquismo. En esa tesitura el autor hace especial incidencia en el caso concreto del País Vasco y cómo el régimen concibió la lucha armada como una afronta del nacionalismo vasco en contubernio con la movilización antifranquista. En este sentido, como puede verse a lo largo de la presente investigación, un tema desconcertante para el régimen fue abordar la lucha contra ETA (la principal organización armada que tuvo que afron-

tar el franquismo durante su etapa final y sobre la que el autor centra su atención), la cual se concebía por parte del régimen como un contingente más del nacionalismo vasco antifranquista. Desde las primeras muertes perpetradas por ETA en 1968, y en especial a partir del atentado contra Carrero Blanco en diciembre de 1973 y del atentado de la cafetería Rolando de Madrid en septiembre de 1974, el estado franquista, utilizando los mecanismos judiciales y policiales endureció la reacción estatal ante la lucha armada, de manera que en cierto modo se cumplieron las previsiones de ETA de creación de un espiral «acción-reacción-acción», lo que retroalimentó el ciclo armado exponencialmente. En esa espiral, el autor incide en cómo una parte del régimen, concretamente los sectores del Movimiento-Organización, interpretó el problema del nacionalismo vasco y su conexión con el antifranquismo como un problema derivado del abandono por parte del régimen del terreno de la lucha por las ideas que tendría como resultante la desideologización de la población. Para ello se planteaba una revitalización de los cauces participativos del Movimiento dentro de una vorágine por reactivar las estructuras de masas a modo y semejanza del franquismo inicial más populista. Una cosmovisión que sería recogida efusivamente por José Utrera Molina desde la Secretaría General del Movimiento entre 1974 y 1975 mediante la concepción de un asociacionismo político -controlado por el Consejo Nacional- que diese cabida a las diversas culturas políticas del régimen.

Asimismo, en el terreno del «combate de las mentalidades», el autor muestra cómo parte de los servicios secretos nacidos directamente del Gobierno, y que acabaría confluyendo en el SECED, estructuraron un plan para afrontar la lucha armada -es-

pecialmente para el caso de ETA- basado en la «acción psicológica», que acompañase a la represión judicial y policial. Esta metodología de lucha también fue extensible a la totalidad del antifranquismo, dándose un especial énfasis a los movimientos más relacionados con el nacionalismo vasco. En este terreno entra en acción la denominada «reversión» basada en avanzarse a la solicitud ciertas demandas y derechos, en este caso del nacionalismo vasco, que podrían ser acatadas por el franquismo sin necesariamente entrar en conflicto con la misma esencia del régimen como podría ser una mayor autonomía o la legalización de símbolos propios vascos. Tales posicionamientos no fueron más allá de informes, como muestra Pau Casanellas en su investigación, restando el régimen en la táctica de la represión física y a la espera de los acontecimientos. Por otro lado, como muestra el autor, la falta de activos policiales y de financiación necesaria para hacer frente al problema de la movilización del antifranquismo, concretamente el armado y en especial en el País Vasco, fueron conceptos nada desdeñables. En este sentido, la escasez de efectivos de la Policía Armada y General de Policía en contraposición al superior contingente de una fuerza eminentemente pensada para ámbitos rurales y no para focos industrializados y urbanos, como era la Guardia Civil, ponen de relieve la falta de planificación y de inacción de los cuerpos de orden público franquistas en lo que atañe a la lucha contra las organizaciones armadas y las movilizaciones sociales cada vez más numerosas en las grandes urbes. En este terreno, el de represión policial y parapolicial, el autor destaca la participación de movimientos de extrema derecha (Guerrilleros de Cristo Rey, Triple A, entre otros) y miembros del ultrafranquismo, que en clara connivencia con el Estado desarrollaron su labor en

tareas escuadristas, como bien quedó representado en los sucesos de Montejurra de 1976 que el autor desarrolla como el ejemplo más clarificador de lo que llegaría a desarrollarse posteriormente en forma de contrainsurgencia y de «guerra sucia» por parte del Estado, especialmente en la lucha contra las organizaciones armadas.

Respecto al terreno judicial y legislativo, el autor destaca como el régimen ante los problemas derivados de la movilización social antifranquista y de la lucha armada, recupera la jurisdicción militar y con ello los consejos de guerra para hacer frente a los delitos políticos, especialmente a partir de 1968, a pesar de la creación del TOP en 1963. Esa «vuelta atrás», que dice el autor, no frenó la represión franquista ni la acción del antifranquismo: es más, fue en detrimento de la imagen del régimen que veía como los consejos de guerra se utilizaban como mecanismos de propaganda de la causa antifranquista y como instrumento para codificar una mala imagen del Ejército ante la población. En una misma dinámica se encontraron, como cita el autor, las reformas del Código Penal y del Código Militar de noviembre de 1971, así como ante la escalada de muerte a manos de organizaciones armadas a partir de 1975 (24 muertos) y de los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975 por parte del régimen, del decreto ley sobre prevención del terrorismo de 1975, el cual ponía de relieve la pérdida del combate por la calle del franquismo al equiparar cualquier muestra de oposición contra el régimen con el uso de la violencia. Un decreto ley que no sería derogado hasta la última fase del *franquismo sin Franco* (noviembre de 1975-junio de 1977), concretamente en marzo de 1977, año en el que también se crearía la Audiencia Nacional (enero), la cual se haría cargo de los delitos de terrorismo a pesar

de la continuación de consejos de guerra contra civiles.

Así con todo, cabe destacar el excelente estudio presentado a lo largo de las páginas, el cual se hace necesario para todos aquellos que quieran aproximarse desde la rigurosidad a la crisis del franquismo y su huida hacia delante en un tema como fue el de la lucha armada. Un estudio que arroja luz sobre uno de los tantos problemas derivados de una Transición española mitificada y solidificada sobre la improvisación, el miedo y el equilibrio de fuerzas existentes.

Miguel A. del Río Morillas
*Universitat Autònoma de
 Barcelona-CEFID*

Irene Murillo, *En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*. Zaragoza: Pressas Universitaries de Zaragoza, 2013, 216 pp.

El trabajo de la joven historiadora Irene Murillo (que actualmente finaliza su tesis doctoral) es una original monografía que forma parte de un movimiento de renovación de la historiografía del franquismo a partir de los presupuestos de la “historia desde abajo”, de la focalización en las actitudes de la población y de la superación de lo que podríamos llamar el “paradigma de la victimización”. Se trata de escribir la historia de las clases populares durante el franquismo, y principalmente de los sectores sociales que podrían englobarse en la categoría de “perdedores” de la guerra civil, no presentándolos únicamente como víctimas pasivas sino recuperando su agencia y su capacidad de adaptación o de resistencia. En particular, el concepto mismo de “resistencia(s)” (cotidianas, pasivas...) es uno de los principales ejes de la renovación

conceptual y epistemológica llevada a cabo por este movimiento, en el que podríamos incluir también a autores/as como Ana Cabana, Oscar Rodríguez Barreira, Jorge Marco, Miguel Ángel del Arco o Claudio Hernández Burgos.

El estudio de Irene Murillo se centra en los primeros años de la dictadura franquista (que, en una buena parte de la provincia de Zaragoza que constituye el ámbito geográfico del estudio, y en particular en la capital, arranca en el momento inmediatamente posterior al golpe de Estado de 1936) para localizar y describir las formas de resistencia heterogéneas desarrolladas por un colectivo en particular, las mujeres de las clases populares, para hacer frente a una represión multiforme. Es la primera originalidad de este trabajo: al fijar la lente en las mujeres, Irene Murillo pone en evidencia el carácter generizado (gendered) tanto de las formas de dominación política y social puestas en marcha por la dictadura, como de las estrategias de resistencia desplegadas por un sector de la población. Concebido en el marco de una investigación colectiva, dirigida por Julián Casanova y Angela Cenarro y publicada bajo el título *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón* (Crítica, 2014), el trabajo de Irene Murillo se centra en esta forma específica de represión. Murillo analiza, concretamente, las formas de resistencia de la población femenina frente a la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, una ley expropiatoria cuyo objeto, además de la apropiación de los bienes de los “no afectos” por parte del nuevo régimen, era desmovilizar a los sectores de la población potencialmente hostiles asfixiándolos económicamente. El carácter implacable de esta represión, aparentemente más “blanda” que la represión física directa, queda de manifiesto por el hecho de que en realidad constituye un

complemento de ésta: las sanciones previstas por la Ley de Responsabilidades Políticas, en efecto, no excluían en absoluto otras sanciones más severas, incluyendo la pena de muerte, y viceversa: haber sido previamente asesinado por la dictadura no era óbice para ser el objeto de una sanción económica que recaería por tanto en los herederos del finado, en particular sobre su viuda, que se convertía así en culpable por delegación, o más exactamente por parentesco.

Irene Murillo concentra su análisis sobre las estrategias desplegadas por las mujeres de Zaragoza para evitar o deslegitimar estas medidas de extraordinaria crueldad. Pero hace más que eso. Gracias a un aparato conceptual inspirado en investigaciones pertenecientes al campo, principalmente, de los Subaltern Studies, y a la riqueza de las fuentes utilizadas, sobre todo de origen judicial, la autora nos ofrece la visión de un amplio abanico de estrategias con objetivos múltiples, que dan cuenta de los esfuerzos desplegados por las mujeres “opositoras” (a veces a su pesar) no sólo para asegurar la supervivencia cotidiana de sus familias, sino también para reivindicar su dignidad y la de los suyos. Este libro pone así en evidencia las ambigüedades de una dictadura que no reconocía a las mujeres la condición de sujetos políticos, pero que al mismo tiempo empujaba a mujeres en principio no politizadas a tomar conciencia de la naturaleza política de la represión de la que eran objeto, y por tanto de la resistencia que ellas le oponían. En fin, el libro de Irene Murillo innova desde un punto de vista metodológico y conceptual al cruzar la perspectiva de género con los aportes epistemológicos realizados desde el estudio de las actitudes y resistencias de la población al franquismo, prolongando el esfuerzo realizado por otras jóvenes histo-

riadoras como Claudia Cabrero Blanco o Irene Abad. Esperamos que otros trabajos abunden en esta dirección y nos permitan avanzar, por un lado, en la comprensión de la estrecha articulación entre dominación de clase y de género durante el franquismo, y por otro en la visualización de formas de resistencia específicamente femeninas contra una dictadura que sometía a las mujeres, como ya escribiera Giuliana di Febo en 1979, a una “específica marginación y opresión”.

Mercedes Yusta

*Université Paris 8. Membre de l'Institut
Universitaire de France*

Daniel Lanero (ed.), *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Váscos (1968-1980)*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2013, 256 pp.

Mucho ha llovido, historiográficamente hablando, desde la aparición en las décadas de 1970 y 1980 de los primeros trabajos sobre la protesta social en el medio rural español durante el tardofranquismo y la Transición democrática. En los años siguientes, estos estudios coetáneos fueron dejando paso a nuevos análisis que, además de superar el tono militante inicial, contribuyeron a romper con el cliché de un mundo rural socialmente pasivo y políticamente indiferente. No obstante, ha sido en el último decenio cuando las investigaciones en este ámbito han experimentado un notable impulso y renovación teórica y metodológica. Diversas publicaciones sobre los procesos de movilización y politización en los pueblos de Castilla-La Mancha, Andalucía o Galicia, han cuestionado algunos de los principales paradigmas en torno a los cuales ha girado la historiografía del periodo. Por una parte, tales aportaciones han

debatido las asunciones que, desde la historia social clásica, establecían una relación casi unívoca entre modernización, conflicto social y democratización. Por otra, han matizado las tesis preponderantes que, desde la historia política tradicional, presentaban la sustitución del régimen franquista como el resultado exclusivo de las negociaciones por arriba entre las elites políticas.

El contacto con la sociología histórica y de la acción colectiva ha permitido a estos trabajos refinar algunas hipótesis previas acerca de la construcción los marcos simbólicos de la protesta, la movilización de los recursos organizativos y, finalmente, la interacción entre los movimientos sociales y las estructuras de oportunidades políticas. Pero a pesar de los citados avances, aún persisten notables lagunas en un campo de estudios que, por citar algunas de sus insuficiencias, sólo ha cubierto unas pocas regiones y, como ya han puesto de relieve otros autores, adolece de escasas visiones de conjunto y trabajos comparativos. El presente libro editado por Daniel Lanero Taboas contribuye a cubrir algunos de esos vacíos y a abrir nuevas líneas de investigación en el estudio de la conflictividad rural entre los años 60 y 80.

Por surcos y calles comienza con una introducción escrita por el citado coordinador y Antonio Miguez Macho, en la que se lleva a cabo un solvente repaso de los acercamientos teóricos, las cuestiones tratadas, los ámbitos geográficos estudiados y las carencias en la bibliografía especializada. A este estado de la cuestión le siguen seis capítulos divididos en dos partes un tanto descompensadas. La primera incluye cuatro estudios sobre el mundo rural gallego. La segunda, cuyo encaje teórico en el libro es más problemático, está compuesta por un trabajo que se concentra en el caso vasco y otro que compara diversos aspectos so-

ciales, políticos y culturales de esta región y la gallega.

El primer capítulo, a cargo de Ana Cabana Iglesia y Alba Díaz-Geada, analiza con rigor la relación existente entre las luchas sociales del franquismo final, la acción sindical y los resultados en las elecciones municipales de 1979, en conexión con la construcción de la cultura política democrática en un mundo rural gallego en el que aún persistían dinámicas heredadas de cuatro décadas de autoritarismo. El segundo capítulo, obra de Araceli Freire Cedeira, realiza un estudio minucioso de las luchas emprendidas por las comunidades rurales gallegas contra el expolio de los montes vecinales por parte de las autoridades franquistas. El tercer capítulo, firmado por Víctor Manuel Santidrián Arias, explora la resistencia del campesinado gallego ante el proceso de industrialización, tomando como punto de partida la resistencia a pagar las cuotas de la Seguridad Social Agraria y las “guerras agrarias” por los precios de la leche y de la patata. Para acabar con este primer bloque, el cuarto capítulo, elaborado por Daniel Lanero, examina –apoyándose en una sólida base bibliográfica y documental– los conflictos ambientales causados entre los años 50 y 80 por la instalación de una planta de celulosa en la ría de Pontevedra y la construcción de la autopista del Atlántico en el sur de Galicia.

La segunda parte de esta obra coral comienza con el interesante trabajo de Raúl López Romo, el cual analiza la polémica en torno a la construcción de la central nuclear de Lemóniz (Vizcaya) con el fin de ilustrar la absolutización de la política que llevó a cabo la izquierda *abertzale* en el País Vasco durante la Transición. Para cerrar el libro, Fernando Molina y Antonio Miguez reflexionan acerca de la elaboración de diversas concepciones y percepciones del

campesinado en sintonía con los intereses políticos de determinados discursos nacionales en el País Vasco y en Galicia durante el franquismo y la Transición. La profundidad analítica de este último capítulo sirve como colofón a una obra colectiva que encarna un notable paso al frente en el conocimiento de la España rural de la segunda mitad del siglo XX.

Además de explicar con maestría los procesos de construcción e instrumentalización identitaria del mundo rural, este libro aporta novedosos enfoques en cuestiones centrales para el estudio de la conflictividad en el campo. Por un lado, arroja luz sobre la interacción entre los ciclos de movilización colectiva y los cambios en la estructura política institucional. Por otro, ofrece una interesante perspectiva de la utilización y combinación estratégica de diversos repertorios de presión –desde la petición administrativa hasta el recurso a la justicia ordinaria, pasando por la acción directa y la desobediencia– en función de la evolución interna de las luchas locales y de las coyunturas políticas nacionales. Se pone aquí de relieve la importancia de diversas organizaciones –como las Comisiones Campesinas, las Comisiones Labregas o el Sindicato Agrario Galego, entre otras– en el impulso y politización de un buen número de luchas sociales, aunque en este volumen se cuentan pocas cosas acerca de las organizaciones católicas del apostolado rural. Si bien no se pierden de vista otros enfoques más culturalistas, que permiten profundizar en el conocimiento de los mecanismos de *framing* de los movimientos sociales y políticos.

Este libro, centrado en Galicia y el País Vasco, abre la puerta a nuevos estudios comparativos con otras zonas de España. Pero deja sin cubrir algunos huecos que serán necesarios tratar en futuras investiga-

ciones, como por ejemplo la actividad de las parroquias rurales o de los clubes juveniles y culturales de algunos pueblos, como espacios al margen del estado franquista que abrieron nuevos enclaves para la construcción de una ciudadanía democrática y reivindicativa. También se echa de menos un mayor diálogo con las obras clásicas de autores como Charles Tilly o James Scott. Aunque el subsiguiente debate teórico posiblemente sobrepasaría los objetivos de esta obra, dicha conversación habría permitido una discusión más profunda sobre las formas de resistir de los más débiles, como de los procesos de transición e hibridación de los repertorios tradicionales y modernos en un marco agrario en rápida transformación.

Las páginas de este libro tienen el mérito de recoger una tipología amplia y variada de conflictos (laborales, fiscales, ambientales, etcétera) que se saldaron con la recuperación de los montes comunales, con la suspensión de la cuota de la Seguridad Social o con el retraso y modificación en los planes de construcción de la autopista del Atlántico. Victorias totales o parciales de los de abajo que en muchas ocasiones, como demuestran varios capítulos, no fueron ajenas a la colaboración prestada por aliados influyentes como periodistas, jóvenes profesionales o elites aperturistas. En fin, el destacable conjunto de trabajos que compone este libro es un buen ejemplo de lo mucho que se está avanzando en la investigación sobre la España rural de los años 60 y 70.

Óscar J. Martín García
Universidad de Castilla - La Mancha

Steven Forti, *El peso de la nación. Nicola Bombacci, Paul Marion y Óscar Pérez Solís en la Europa de entreguerras*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 2014, 651 pp.

Quan sembla que ja s'ha dit tot sobre el feixisme, l'aparició d'una nova obra que n'ofereix noves perspectives ens mostra la capacitat pràcticament inesgotable d'aquest fenomen per continuar estimulant l'interès i la recerca dels historiadors. Aquest és el cas del llibre d'Steven Forti que aquí ressenyem. L'autor s'ocupa d'una qüestió relativament poc explorada del feixisme en general, i pràcticament inèdita pel que fa al feixisme espanyol: les derives ideològiques de militants de l'esquerra cap al feixisme. Un tema que té en el llibre de Philippe Burrin, *La dérive fasciste. Doriot, Déat, Bergery, 1933-1945* (1986), la seva obra seminal. Burrin va descartar que aquestes derives havien estat molt nombroses i es va allunyar de certes interpretacions, com la de Zeev Sternhell, que feien del feixisme poc menys que el resultat d'una certa evolució heterodoxa del marxisme. No obstant això, Burrin considerava que aquestes derives havien de ser estudiades –no en va havien afectat personalitats tan destacades com les que ell havia analitzat al seu llibre–, tot buscant els elements que bastien les “passarel·les” que van permetre el trànsit de l'esquerra cap al feixisme.

Steven Forti ha recollit aquest desafiament i ha dut a terme una recerca d'una enorme envergadura, tant pel que fa la base documental i bibliogràfica que la sustenta com pels resultats que se'n deriven. L'autor aborda la seva investigació a partir de tres grans pilars metodològics: la confecció de biografies de “trànsfuges” de l'esquerra cap al feixisme, l'anàlisi del seu discurs polític, i la seva inserció en el context polític

de l'època d'entreguerres amb una ambició d'història comparada. Els objectius que s'hi persegueixen són diversos. En primer lloc, òbviament, fixar les biografies i les trajectòries personals d'un nombre rellevant de "trànsfuges" en tres països on el feixisme va arrelar amb força: Itàlia, França i Espanya (s'ha de dir que l'autor se situa explícitament entre aquells historiadors que consideren el franquisme com la variant espanyola del feixisme). Per cada país s'analitza amb detall la trajectòria d'un aquests trànsfuges: Nicola Bombacci, a Itàlia; Paul Marion, a França; i Óscar Pérez Solís, a Espanya. I es tracen biografies més breus d'altres companys de ruta. En segon lloc, es tracta de situar l'evolució del pensament –i, consegüentment, l'acció– d'aquests personatges en el seu marc nacional, amb atenció, doncs, a les dinàmiques polítiques singulars de cada país. Finalment, es busca la visió transnacional que permeti passar d'allò particular a l'explicació global mitjançant la comparació de les diverses experiències nacionals analitzades prèviament.

Tot això es fa sobre la base de, primer, una molt sòlida fonamentació teòrica i un ampli coneixement dels debats europeus sobre el feixisme (la "Introducció" del llibre és, en aquest sentit, modèlica), i, segon, a partir d'una exhaustiva recopilació de fonts documentals (tant d'arxiu com hemerogràfiques) i una molt extensa relació d'obres de literatura secundària. El resultat és una obra sòlidament fonamentada des del punt de vista teòric i empíric, que subministra una enorme quantitat d'informació sobre molts quadres polítics feixistes de primera i segona fila, l'origen dels quals estava en l'esquerra, i que, sobretot, ofereix un marc interpretatiu sobre el

trànsit de l'esquerra al feixisme d'una gran densitat teòrica.

A banda de la "Introducció" i de les extenses i ben elaborades "Conclusions", el llibre s'organitza en tres llargs capítols, un per a cadascun dels països analitzats. A cada capítol hi ha una primera secció introductòria en què s'analitzen les característiques del feixisme en aquell país i els debats historiogràfics que s'hi han produït en les últimes dècades, i segueixen un nombre considerable de minibiografies de "trànsfuges" de cada cas concret. A les seccions següents de cada capítol es despleguen les biografies –extenses, molt aprofundides, plenes d'informació factual i d'anàlisi teòrica i historiogràfica– dels tres protagonistes del llibre: Bombacci, Marion i Pérez Solís. Només per aquestes tres biografies, l'obra ja estaria prou justificada. En elles, Forti indaga en les raons que van motivar el trànsit dels tres personatges des de posicions d'esquerra (en algun cas, d'esquerra radical) al feixisme. S'hi analitza què van fer, quina va ser la seva actuació política, però sobre tot què van escriure i com va anar canviant la forma en què entenien la política o el contingut que donaven a determinats conceptes (que funcionen com autèntics *mot-cléf* al llarg de tot el llibre) com ara revolució, partit, guerra –les tres fonamentalment analitzades per Forti–, però també classe, nació, justícia social, nou ordre...

L'autor estableix que el trànsit de l'esquerra al feixisme no va seguir les mateixes pautes a tots tres països. Mentre a Itàlia, en general, es produí un trànsit directe, sense estacions intermèdies, a França i Espanya, també per regla general, hi va haver el que l'autor anomena "un factor de mediació" (p. 35), que van ser el "neosocialisme" i el "planisme", en el cas francès; o el catolicisme, en l'espanyol. Forti insisteix, d'altra banda, en el poc recorregut ex-

plicatiu que té l'anàlisi d'aquestes derives en termes de pur oportunisme polític. I també refusa que es puguin fer servir per sustentar les teories que engloben feixisme i comunisme sota l'etiqueta del totalitarisme a partir de la idea que els extremismes acaben estant tant a prop l'un de l'altre que el trànsit entre ells és gairebé quelcom natural. Tot plegat, la qüestió del transfugisme, sosté l'autor, és bastant més complexa que el que aquest tipus d'explicacions permetrien afirmar.

Per a Forti, aquestes derives no es poden explicar si no es té en compte la capacitat de fascinació que va tenir el feixisme en tant que proposta de reorganització de la vella societat burgesa sobre la base d'una articulació corporativa del capitalisme, una visió vitalista i irracionalista del món, un projecte de regeneració de la nació, i una concepció de la comunitat nacional de caire gairebé biològic i en què es dissoldrien els conflictes de classe, sublimats pel sentit de pertinença a un conjunt orgànic i harmònic, dins del qual es trobaven elements de protecció i reconeixement que no s'estenien a aquells que hi quedaven fora (els *Gemeinschaftsfremde*, els aliens a la comunitat).

Philippe Burrin considerava clau per definir les passarel·les abans esmentades el fet que a una banda (l'esquerra) i a l'altra (el feixisme) hi haguessin elements compartits: el vitalisme, l'antimaterialisme, l'idealisme, l'hiperactivisme polític, la supremacia de l'acció sobre el pensament, el vanguardisme i l'elitisme revolucionari, un cert menyspreu per les masses, i la consideració de la democràcia, la burgesia i el capitalisme com als enemics a batre. Steven Forti comparteix aquesta interpretació i considera que els casos de Bombacci, Marion i Pérez Solís la confirmen. Però la seva aportació va més enllà d'una mera confirmació de les tesis de Burrin. Argumenta

Forti sòlidament que a aquests factors cal afegir –i si no, no s'acabaria d'entendre el fenomen–, el concepte de partit-Estat que compartien aquests “trànsfuges”, la seva concepció del socialisme, i el sentiment de rebel·lia tan característic de les primeres quatre dècades del segle XX. I per sobre de tot això, el nou paper que atorguen a la nació com a substitut de la classe com a subjecte revolucionari (recuperant aquí un dels elements interpretatius clau en la proposta d'Sternhell), però també, i aquí Forti segueix els treballs de Valerio Romitelli, la passió de la política, el que posa en un primer pla els elements de caire més personal i subjectiu dels biografiats.

L'obra de Steven Forti és excel·lent, i si calgués fer hi alguna objecció seria la de concloure amb potser massa rotunditat que hem de començar a acceptar aquestes derives feixistes com quelcom habitual a l'època d'entreguerres. No estic del tot segur que sigui així. Efectivament, tant a França com a Itàlia, l'autor ha pogut traçar un nombre considerable de derives feixistes, tot i que en la seva major part, de quadres de segona fila. Però no ha estat així en el cas espanyol. I molt em temo que encara se'n trobarien menys si s'analizés el cas alemany. El perill d'aquesta interpretació (perill que Steven Forti, tanmateix, sorteja amb curiositat) és el d'acabar creient en el caràcter intrínsecament modern i revolucionari del feixisme (raó per la qual hauria atret tants militants procedents de l'esquerra), quan el cert és (i contra l'opinió d'Sternhell i altres autors) que el feixisme neix en la dreta i es nodreix de forma absolutament incontestable d'aquesta mateixa dreta, especialment quan esdevé fenomen de masses. El feixisme no

va ser la revolució. El feixisme fou la fórmula més acabada de la contrarevolució.

Francisco Morente
Universitat Autònoma de Barcelona

Javier Moreno Luzón y Xosé M. Núñez Seixas (eds.): *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*. Barcelona: RBA, 2013, 592 pp.

Nació, identitat nacional i nacionalisme han estat i continuen sent un camp de mines conceptual. La identitat espanyola, sobretot, ha estat objecte no només d'una intensa introspecció sinó també, en moments històrics concrets, part d'una ofensiva política de vegades violenta. *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, de Javier Moreno Luzón i Xosé M. Núñez Seixas (eds.), assumeix la tasca audaç de sintetitzar les múltiples formes amb què els espanyols s'han definit durant el segle XX. Ho fa amb molt de compte, assegurant-se el blindatge teòric imprescindible. No es tracta, ens asseguren els editors, de cercar essències sinó d'analitzar essencialismes. Tampoc es tracta de definir què ha estat i què és ser espanyol més enllà de l'espanyolisme. No obstant això, el títol principal del llibre així ho promet i els editors admeten que resulta una mica provocador. El títol secundari, per contra, defineix el quadre explicatiu del llibre amb més exactitud; es tracta dels imaginariis nacionalistes al segle XX, és a dir, les conceptualitzacions de nació i identitat espanyoles a través d'usos i perspectives variades. Per això, el llibre no s'aventura en el complex camp de les identitats duals, de la relació entre identitats regionals i nacionals, o sigui la geometria territorial variable que engloben les identitats col·lectives.

Un dels mèrits d'aquest llibre és l'amplitud dels enfocaments rellevants en

la història dels imaginariis espanyolistes al segle XX, enfocaments polítics, socials i culturals, començant amb l'estudi dels significats canviants dels símbols oficials de la nació en diferents contextos històrics. Això ens permet apreciar les ambigüitats, reinencions i els compromisos als que han estat objecte en senyes i himnes durant més de cent anys. L'anàlisi inclou un divertit relat dels repetits esforços frustrats per trobar un vers per a la Marxa Real. Altres assaigs contemplen l'espanyolitat a través del gènere, els mapes, la religió, les llengües, la capitalitat de Madrid, Amèrica, el colonialisme espanyol a l'Àfrica, els toros, l'esport, la música, el turisme i el cinema. Una absència notòria en aquesta llarga llista és la iconologia visual nacionalista, absència que els editors reconeixen sense donar cap explicació, tot i que molts dels enfocaments ja introdueixen elements visuals.

El llibre comença amb una introducció dels editors en que sintetitzen els nombrosos enfocaments i teories sobre el fenomen del nacionalisme. Segueix un assaig magistral de José Álvarez Junco sobre la història de les elucubracions i mites nacionalistes espanyoles. Conclou apuntant a la desaparició en les últimes dècades del segle XX dels grans paradigmes i l'emergència de la pluralitat i el relativisme en què es produeix un desplaçament dels essencialismes cap a les identitats regionals. Afegiria que és un fenomen que s'observa en altres països d'Europa, conseqüència en part del procés de globalització en que l'estat-nació ja no intervé tan decisivament entre economia nacional i internacional i s'imposa un nou quadre d'economia i relacions internacionals que ofereix oportunitats per a l'afirmació de identitats sub-nacionals.

Els capítols temàtics permeten una visió complexa i matisada dels diferents usos del nacionalisme. Els autors són reconeguts ex-

perts en el seu camp i la seva anàlisi es basa en investigacions recents i té en compte l'àmplia gamma de literatura secundària. D'especial interès és el capítol que tracta dels mapes, on és produeix la visualització de la comunitat imaginada amb el propòsit de la socialització dels seus ciutadans i escolars en la forma en què les elits han volgut que els ciutadans entenguin la nació. Ens ofereix una visió fascinant de la mesura en què la representació geogràfica reflecteix i dóna forma a identitats nacionals hegemòniques. D'altra banda, tots els capítols amb raó vinculen les cares canviants del nacionalisme espanyol amb el procés de modernització. Tenint tots els nacionalismes a la Península en compte, però, es podria argumentar que la modernització va tenir efectes molt divergents. El nacionalisme basc va ser en el seu origen una reacció en contra de la modernització mentre que el nacionalisme català va ser l'afirmació de la modernitat.

Tot plegat, aquest llibre mereix convertir-se en un llibre de referència fonamental per a tots els lectors i estudiants interessats en el nacionalisme i la identitat espanyola en el segle XX.

Sebastian Balfour
*Contemporary Spanish Studies at the
London School of Economics*

Caroline Silveira Bauer, *Brasil e Argentina: ditaduras, desaparecimentos e políticas de memória*. Porto Alegre: Medianiz, 2012, 330 pp.¹

O presente livro de Caroline Silveira Bauer constitui inestimável contribuição

¹ Publicado originalmente na revista *Anos 90* (v. 19, n. 35, julho 2012), do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Rio Grande do Sul/UFRGS (Brasil).

sobre uma temática pendente na sociedade brasileira, o embate entre Políticas de Memória e Políticas de Esquecimento relacionado ao passado ditatorial, dentro de uma perspectiva histórica. A partir de um olhar simultâneo sobre as ditaduras civil-militares de segurança nacional do Brasil e da Argentina, o estudo resgata, mediante análise rigorosa, a profundidade, a complexidade e a precisão de dinâmicas e conjunturas particulares e balizadoras de um exercício comparativo que permite apontar e compreender os pontos de encontro e desencontro das experiências concretas.

Resultado de profunda pesquisa documental sobre os arquivos produzidos pelos regimes repressivos, do mergulho nas legislações pertinentes e de uma apurada avaliação dos mecanismos e do funcionamento da violência estatal, em cada um dos países, a obra centra o foco na questão dos desaparecimentos políticos e seu entorno específico. Entretanto, isto é feito sem perder de vista o funcionamento de um terrorismo de Estado que envolve a sociedade como um todo, através de tantos outros elementos coercitivos, explícitos ou não, e do delineamento dos círculos concêntricos e vasos capilares irradiadores de práticas cotidianas de anestesiamento e desmobilização. Assim, é muito elucidativa a menção feita a um personagem criado pelo psicanalista argentino Eduardo Pavlovsky, o Senhor Galindez, um funcionário da ditadura, quando este diz: “*Para cada uno que tocamos, mil paralizados de miedo. Nosotros actuamos por irradiación*”. É a explicitação do terror na sua forma mais abrangente, envolvente, massiva. Portanto, o medo, nas suas diversas formas de manifestação, surge como sensação fantasmagórica diluída, introjetada, asfixiante, pairando entre os indivíduos, contaminando suas relações e definindo estratégias de sobrevivência. Tal medo é um fator fundamental de domi-

nação no contexto das ditaduras; sua percepção e lembrança, durante os processos de transição, constitui fator essencial na lógica de disputas entre memória e desmemória dos fatos acontecidos, bem como das responsabilidades decorrentes.

A obra está estruturada em três capítulos: 1º) *A prática do desaparecimento nas estratégias de implantação do terror*; 2º) *A transição política e os desaparecimentos*; e 3º) *Políticas de Memória e Esquecimento*. Há um núcleo comum de métodos repressivos em ambos países, mas diferentes na aplicação. Essa diferença é motivada por conjunturas e urgências diferentes, e que, por sua vez, são responsáveis por graus diferenciados de extensão e intensidade. Porém, na sua essência, se manifestam não só nos países comparados, mas em todo o Cone Sul.

O texto não foge das questões cruciais. Reconhece a existência de diferenças significativas entre Brasil e Argentina, entre as quais uma presença mais constitucional e legal, no caso do Brasil, e mais clandestina e de extermínio, no caso argentino. Contudo, não refuga diante dos argumentos que resultam da comparação direta baseada nos números do extermínio físico que servem de base das justificativas de toda relativização da violência utilizada pela ditadura brasileira. Efetivamente, a essa argumentação Bauer contrapõe que é de maior relevância a compreensão do paralelismo na montagem das estratégias repressivas do que comparar número de opositores mortos e desaparecidos. A política de desaparecimentos constitui uma dessas estratégias que, em última instância, mantém toda a sociedade como potencial vítima do terrorismo de Estado (p. 33).

A problemática que envolve o desaparecimento, como expressão de um complexo e profundo processo repressivo, é crucial na pesquisa de Bauer. É assim como a autora mergulha nesse processo, perscrutando uma

dinâmica de etapas seqüenciadas ou encaixadas, e, principalmente, o rol dos mecanismos constitutivos – seqüestro, tortura, incomunicação, censura, hostilização, etc. –, os quais funcionam como componentes desse sistema, entrando nas arestas do seu encaixe e produzindo conseqüências diversas sobre a sociedade, sempre impactantes. Tudo isto faz parte do que é identificado como “Estratégia da implantação do terror”, e que gera conseqüências difíceis de integrar em uma única dimensão explicativa, por isso a idéia de fragmentos “incoláveis” (p. 103-104).

Portanto, a prática de desaparecimento, algo inédito na região enquanto política de Estado se complementa com os silêncios, os diversionismos, as mentiras oficiais oferecidas aos familiares das vítimas; ou seja, não há pistas, nem respostas, nem informações. Se por um lado tal ação atinge diretamente àqueles que buscam alguém, por outro, acaba alimentando uma situação não desejada, qual seja a possibilidade de ser compreendida como crime contínuo e, a partir dessa compreensão, abrir uma brecha na estrutura de impunidade.

No ápice da eficiência dessa engrenagem, o desaparecimento significa, literalmente, “a morte da própria morte” (p. 30). É contra esse objetivo procurado veementemente pelas ditaduras de segurança nacional e aqueles que, tendo capacidade de decisão, se omitiram em relação a esse passado imediato, que vão se manifestando, de forma difusa, os esforços reivindicativos que apontam embrionariamente à elaboração de políticas de memória; no início, isto pode ocorrer à margem da legalidade, mediante pequenas ações de resistência individuais ou de iniciativas desencadeadas por organizações de direitos humanos que surgem ou se consolidam nesse embate. Particularmente, o trabalho de Bauer incide, de maneira especial – amparada nos

marcos do debate sobre o tempo presente –, no que é considerado ponto de inflexão e de superação das tendências de consolidação do esquecimento e da impunidade nos países em questão, ou seja, a ruptura derivada da irrupção de projetos políticos que, de forma díspar, recolocaram o resgate do passado imediato e o debate da consigna “Memória, Verdade e Justiça”, no início dos anos 2000.

A erudição do texto está garantida pela qualidade da proposta da autora e do diálogo que ela estabelece com a produção historiográfica especializada nos variados aspectos que encaminham o seu percurso de pesquisa e análise. Assim, desfilam no roteiro das questões e reflexões que se sucedem no transcorrer da narrativa autores como Irene Cardozo, Ludmila Catela, Horacio Riquelme, Dominique Lacapra, Marie-Monique Robin, Pierre Abramovici, José Martins Filho, Juan Corradi, Ricard Vinyes, Hugo Vezzetti e Emilio Crenzel entre tantos outros.

Entre as diversas conclusões apresentadas no volumoso e aprofundado estudo sobressaem os resultados recolhidos nos últimos anos, em experiências tão diferentes como a brasileira e a Argentina. Eles permitem confirmar que, de certa forma, contextos marcados por silêncio, esquecimento induzido e impunidade, ou seja, marcados pela ausência da atuação da Justiça, também são contextos de ausência da Verdade (como sinônimo de informação, esclarecimentos e respostas devidas). Em contrapartida, quando ocorrem iniciativas concretas que possibilitam encarar o passado traumático, o resgate da Memória e da Verdade se torna possível, conseqüente e, em parte, até reparador. Ainda, essas iniciativas podem ser incorporadas ao presente cidadão, mantendo a expectativa da atuação da Justiça, em um futuro indefinido, apostando em

que a compreensão dos seus efeitos sociais depuradores do entulho autoritário possa constituir um componente de mobilização rumo a uma sociedade mais ética e democrática.

A importância da obra reside em mostrar a longa continuidade projetada como objetivo pelas ditaduras de segurança nacional, a inconclusão da resolução dos seus crimes, objeto de negociação que garantiram a imunidade perpétua da impunidade para aqueles que deram e executaram tais ordens. Sabe-se que a recuperação do cenário democrático trouxe duas grandes frustrações a curto prazo: a primeira, o fato de que os problemas sócio-econômicos não se resolveram com o fim da ditadura; a segunda, a ausência de Justiça combinada com os generosos e cúmplices silêncios e esquecimentos disseminados desde o estado pelo conjunto da sociedade. Neste ponto, Bauer utiliza as palavras de Zaverucha para não deixar dúvidas ao respeito do sentido real do fim das ditaduras: “Os militares deixaram de ser governo, mas continuaram no poder”, o que lhes permitiu justificarem-se como vitoriosos (p. 199–200). E mesmo na Argentina, as ações golpistas dos “carapintadas” mostraram que havia limites e incertos cenários diante da relação de forças existente.

O rastro que a obra faz do roteiro do embate entre as medidas de resgate e de esquecimento é outro dos seus pontos altos. Cuidadosa e sistematicamente, elabora a cronologia contextualizada dos avanços, recuos, retrocessos e novos avanços. A análise das leis de anestesiamiento, esquecimento ou impunidade, como se queira defini-las, é realizada com critério e riqueza de detalhes, abrindo o ângulo do foco para contemplar e avaliar as posições e fatores em jogo, sem perder de vista a lógica cambiável do posicionamento desde o Estado,

bem como a pressão incansável das organizações de direitos humanos, especialmente as que representam os familiares de mortos e desaparecidos e dos sobreviventes. Nessa perspectiva, a autora reconhece como uma espécie de paradigma universal, na investigação sobre as políticas de memória e da aplicação dos elementos componentes da justiça de transição, o que reconhece como “Efeito K” na área de direitos humanos, sintetizado pela ordem dada pelo presidente Néstor Kirchner de retirar quadros de repressores em ambientes públicos, inclusive militares (p. 310). Cabe um último reconhecimento, no caso brasileiro, o estudo do apelo à justiça internacional, por parte dos familiares das vítimas – amparados em organismos de direitos humanos e defensores históricos dos mesmos –, como possibilidade de responsabilizar um Estado vitimário que é protegido e poupado pelos argumentos jurídicos elencados pelo Supremo Tribunal Federal. Tal situação se reveste da maior relevância, pois ao se constituir como fato inconcluso do tempo presente de um passado traumático, ainda aberto, seus futuros desdobramentos deverão definir um caminho para resolver situações de uma história sensível quando bloqueados internamente por interpretações e medidas paradoxalmente aceitas pelo Estado democrático.

A contribuição da obra de Caroline Bauer se reveste da maior relevância considerando a necessidade e a ousadia de colocar, lado a lado, duas experiências que, embora mantendo especificidades concretas, possuem evidentes aproximações, paralelismos, semelhanças em certos aspectos e conexões reconhecidas. Deve-se destacar, finalmente, que colocar o resgate da história recente sob o crivo do debate sobre as políticas de memória, é uma atitude metodológica que merece ser salientada, já que sinaliza para a história em si dessas expe-

riências traumáticas, e para como seus desdobramentos foram projetados no tempo e na sociedade, pois, tal qual afirma Mariana Caviglia: “*Cuando el terror se vuelve política de Estado, como en la dictadura, las consecuencias de esa dominación no culminan al tiempo que ésta se retira del poder; se llevan en el cuerpo y se transmiten de generación en generación*”. [...] (p. 113). Essa é uma realidade que está longe de ser esgotada.

É na procura de dar inteligibilidade a este processo tão complexo e de recuperar significados remarcados conjuntamente que o estudo comparativo de Caroline Bauer se mostra denso e qualificado nos aportes consequentes que traz ao debate historiográfico. A combinação dos efeitos produzidos diante da abertura de novos caminhos que estão sendo trilhados desde o Brasil – finalmente com uma política de Estado sobre estas questões (sem entrar no mérito dos objetivos ou intenções da mesma) –, com o produto social, político e ético que resulta da consolidação da atuação incisiva da justiça na Argentina, permite selecionar matéria-prima para aprofundamento de muitas das reflexões que pioneiramente constituem este *Brasil e Argentina: ditaduras, desaparecimentos e políticas de memória*. Sem dúvida, trata-se de uma leitura imprescindível e de extrema valia para quem pretende aprofundar nestas instigantes temáticas vinculadas ao passado recente e traumático do Cone Sul.

Enrique Serra Padrós
 Departamento de História e Programa de
 Pós-Graduação em História/UFRGS

Alfonso Botti, Feliciano Montero y Alejandro Quiroga (eds.), *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*. Madrid: Sílex, 2013, 328 pp.

Esta obra colectiva es una buena muestra de lo mucho que puede aportar una historia sobre las conexiones entre lo religioso y lo político que no desdeña lo social y lo cultural. Precisamente los editores de este libro han impulsado proyectos de investigación que han avanzado bastante en este terreno. El origen de la obra es un congreso sobre catolicismo y nación organizado en la Universidad de Alcalá en el año 2011, en el que las aportaciones de diversos historiadores españoles pudieron ser complementadas por la contribución de otros autores de Italia, Francia y Portugal.

Estos estudios nos ayudan a comprender mejor el fenómeno del *nacionalcatolicismo*, que como pensamiento contrarrevolucionario que entiende que su marco de concreción sólo puede ser el Estado-nación, no es un fenómeno exclusivo de España (aunque, como bien apunta Alfonso Botti, sí lo es la larga duración del adoctrinamiento de la población en él). En gran parte de Europa el colapso del sistema liberal en los años de entreguerras llevó al triunfo de diferentes variantes de Estados autoritarios y nacionalistas, que a menudo, de forma más o menos directa según los diferentes contextos, fueron apoyados por la Iglesia católica. En muchos de ellos se dio un nacionalismo que identificaba la religión como uno de los elementos definidores de la identidad nacional.

El libro comienza analizando la relación entre Iglesia y nación en diversos países católicos europeos. Abre este primer bloque el capítulo "Iglesia católica y nación en el período de entreguerras", en el que Daniel Menozzi analiza la evolución de la doctri-

na pontificia en torno al problema de las nacionalidades, desde la condena de Pío IX hasta la aceptación por parte de Pío XI de un nacionalismo "justo" frente a otro "exagerado", lo que facilitó el acuerdo con ordenamientos nacionalistas, como el fascista, a cambio del apoyo del Estado a la obra de la Iglesia. La ambigüedad de la postura vaticana no pudo impedir el apoyo de parte del cuerpo eclesial a las derivas militaristas de esos regímenes. Los capítulos siguientes tratan precisamente de esa relación entre la Iglesia y las dictaduras nacionalistas de tres países católicos.

Guido Formigioni analiza en el capítulo "Italia. Catolicismo nacional y régimen totalitario" la evolución de la compleja relación de "encuentro-enfrentamiento" entre el catolicismo y el fascismo. Una vez superado el laicismo fascista inicial, la relación pasó por cierto compromiso una vez llegado el fascismo al poder, que culminó en los Pactos de Letrán de 1929. Pero los elementos de tensión, por ver quien monopolizaba la educación de las masas (es decir, por cuales eran los principales elementos definidores de la identidad nacional y quien debía por tanto liderar el proceso de nacionalización), crecieron a partir de finales de los años treinta, si bien "prevalcieron más bien las ambigüedades y el compromiso". Una tensión similar a la que se explica en el capítulo de Alejandro Quiroga que se dio en España a partir del "giro totalitario" de la dictadura de Primo de Rivera.

El singular caso de Portugal lo estudia Joao Miguel Almeida, en el capítulo "Portugal. La Iglesia y el nacionalismo católico". Aquí se dio una cierta contemporización entre la Iglesia y el Estado republicano ya a partir de la I Guerra Mundial, encontrándose puntos comunes entre el nacionalismo católico y el republicano. Después, la dictadura militar y el *Estado Novo* del ca-

tólico Salazar ampliaron esa convergencia hasta llegar al concordato de 1940, en el que la Iglesia recuperaba algunos privilegios pero se mantenía formalmente la separación. Como en el caso español, también en Portugal se enfrentaron dos identidades nacionales antagónicas, la republicana y la católica, y se impuso la segunda. Pero de una forma menos drástica, con periodos de transición en los que se va alcanzando cierto consenso, y una Iglesia que se conformó con un acuerdo que no reponía todos sus privilegios al nivel que sí lograría la Iglesia española.

Una perspectiva de más larga duración es la que plantea Andrea Panaccione en “Polonia. Religión, sociedad y nación”, sobre el caso de este país caracterizado por la conexión entre identidades nacionales y religiosas y por el enfrentamiento entre ellas. Desde las insurrecciones antirrusas en el XIX se fue configurando un nacionalcatolicismo polaco, que identificaba religión y nación, tanto contra las amenazantes potencias vecinas como contra las minorías nacionales y religiosas internas. Este nacionalcatolicismo cristalizó en una Iglesia muy politizada en el restaurado Estado polaco de los años de entreguerras, con una religión instrumentalizada por los intereses políticos y que reforzaba las diferencias nacionales.

El segundo bloque de capítulos se centra ya en el caso español. Lo abre el análisis historiográfico de Alfonso Botti, “Iglesia y nación en los años de entreguerras en la historiografía del postfranquismo”. Botti distingue una primera fase de la historiografía española en la que la cuestión de la nación estuvo ausente y la historia religiosa se centraba casi exclusivamente en las relaciones Iglesia-Estado; una segunda fase en los años noventa, en la que la cuestión de la nación empieza a aparecer pero todavía

no el papel de la religión en ella (a pesar de haber sido planteado por el propio Botti en *Cielo y dinero*); y una tercera fase ya a partir de los años de entre milenio en la que arrancan por fin las investigaciones sobre las relaciones entre religión y nación, estudiándose por ejemplo el papel de símbolos católicos en la definición de la identidad nacional española.

En el siguiente capítulo, “La Historia y la idea de España en las pastorales de los obispos españoles”, Benoit Pellistrandi se aproxima a la formulación de la nación española que aparece en las intervenciones en el debate público de diversas figuras de la jerarquía eclesiástica española, entre las que destaca Isidro Gomá. Pellistrandi concluye que en las pastorales existe un “relato canónico de la historia de España”, que más que reflexión histórica es “una colección de tópicos patrióticos”, que supone una “descalificación casi general del tiempo presente” por el abandono de los valores católicos de una añorada Edad Dorada (lo que implícitamente suponía el reconocimiento del fracaso de la acción pastoral de la Iglesia), que la hace incapaz de “definir el futuro sino en clave de restauración”.

Si bien, desde una similar concepción del “alma nacional” española, se podían adoptar posturas políticas diferentes, como se indica en el capítulo “Alma, púrpura y nación. Los cardenales Segura y Gomá ante la historia de España”, en el que Santiago Martínez y Miguel Ángel Dionisio analizan los diferentes matices de las posturas de los cardenales Segura y Gomá. Ambos se opusieron a la estrategia accidentalista de Tedeschini y Vidal i Barraquer, pero lo hicieron desde actitudes diferentes: con mayor capacidad de adaptación la de Gomá, más intransigente la de Segura, por unirse en él “sin separación posible, una doble identidad: la pastoral o religiosa y la cul-

tural [y política, añadiríamos nosotros] o tradicionalista”.

Los distintos matices existentes dentro de la Iglesia española también quedan patentes en el capítulo “La trampa católica. La Iglesia y la dictadura de Primo de Rivera”, en el que Alejandro Quiroga cuestiona el carácter “clerical” que siempre se ha atribuido a este régimen. Pese al indudable apoyo de la Iglesia, Quiroga habla más bien de un “matrimonio de conveniencia”, no exento de conflictos que reflejaban los diferentes órdenes de prioridades: para los primorriveristas lo primero era la nación, y la religión católica les servía como un instrumento para promover su visión de la nación ligada a valores autoritarios y tradicionales. Sin embargo, la jerarquía y algunos grupos católicos estaban dispuestos a colaborar con un régimen que saludaron desde el principio, pero en una relación de igual a igual, no aceptaban la subordinación de la Iglesia al Estado que pretendían los primeros, lo que les llevó a distanciarse en los años finales de la dictadura.

En el capítulo “La dimensión nacional e internacional de la Acción Católica española, 1920-1936”, Feliciano Montero atiende a esa doble dimensión de la AC, que conjugó el espíritu nacionalista de defensa de la identidad católica española con su dimensión “universal” plasmada en los contactos con otras organizaciones católicas europeas, sobre todo belgas, italianas, francesas y alemanas; así como la participación española en congresos y organizaciones internacionales. Estas influencias se plasmaron de forma diferente durante la dictadura de Primo de Rivera, cuando hay una clara coincidencia con los valores difundidos por un Estado que quiere la colaboración de la Iglesia y el movimiento católico en su proyecto de nacionalización; y durante la República, cuando con la confrontación con el laicismo “las organizaciones se abren más a la

relación internacional sin dejar de afirmar la identidad católica de la nación”. Con la victoria franquista, la atención al exterior se puso sobre todo en la compatibilidad de las organizaciones católicas con dictaduras como las de Italia, Austria o Portugal.

Finalmente, el tercer bloque de capítulos atiende a los otros catolicismos nacionales existentes dentro del Estado español. Comienza con una reflexión general de Hilari Raguer sobre “Catolicismo y nacionalismo en Cataluña”, que afirma que el nacionalismo católico catalán tuvo un carácter tolerante que impide catalogarlo como “nacionalcatolicismo”. Ciertamente, la Iglesia catalana estuvo más abierta a las tendencias renovadoras del catolicismo europeo que la del resto del Estado (si bien tampoco todo fue “decadencia” en el catolicismo español) y eso influyó en un nacionalismo católico quizás menos intransigente que otros. Pero consideramos que es difícil no encajar en los moldes del nacionalcatolicismo al menos al nacionalismo catalán más próximo al tradicionalismo, el de figuras como el obispo Torras i Bages, a quien se atribuye la frase “Catalunya será cristiana o no será”.

En el capítulo “¿Una misma fe para dos naciones? Nación y religión en el País Vasco de los años treinta (1931-1937)”, Joseba Louzao defiende que hubo una cultura política transversal católica en el País Vasco (nacionalcatólica, antiliberal y beligerante, forjada como en el resto del Estado desde las últimas décadas del XIX en el conflicto entre clericalismo y anticlericalismo) y que fueron las diferencias de estrategia política las que distanciaron a las variantes nacionalista vasca y española de esa cultura común, al aceptar el PNV la consecución de la autonomía dentro de la legalidad de la República laica, con lo que se rompió la alianza inicial de todos los católicos vascos. Aunque amplios sectores del PNV encajan perfectamente en un nacionalcatolicismo

vasco que podía entenderse bien con el nacionalcatolicismo español, consideramos que no fue únicamente “la autonomía de la política la que situó a unos y a otros”, sino que los distintos factores están interrelacionados y en el cambio de estrategia pesó también la evolución hacia una cultura política más liberal que representaban algunas figuras jóvenes del PNV como José Antonio Aguirre o Manuel de Irujo. En última instancia, sigue siendo pertinente la pregunta que lanzó Alfonso Botti y que recuerda Louzao: “¿hubo dos catolicismos o fue exclusivamente el tema político y nacional el que dividió a los católicos vascos?”.

En el último capítulo, “Los católicos, las instituciones eclesíásticas y el nacionalismo gallego (1918-1936)”, José Ramón Rodríguez Lago trata sobre la relación entre la Iglesia gallega y el regionalismo-nacionalismo gallego, un movimiento plural y con dificultades para crear organizaciones unitarias. Desde finales del XIX el galleguismo había conectado con la reivindicación de gran parte del clero gallego de que los altos cargos eclesíásticos fueran ocupados por gallegos y no por foráneos, lo que se iría logrando desde principios del siglo XX gracias a la influencia de algunas figuras gallegas en la capital, alcanzando su culminación a principios de la dictadura de Primo de Rivera, cuando todos los obispos de la región eran autóctonos. Pero el proceso se frustraría con el centralismo de la dictadura y las nuevas directrices del nuncio Tedeschini, iniciándose unas tensiones que se prolongarían durante el conflictivo contexto de la República.

En definitiva, se trata de un conjunto de estudios solventes que se complementan y aportan luz sobre la relación entre nacionalismo e Iglesia católica y sobre el papel del factor religioso en los procesos de nacionalización. Cuestiones clave en ese contexto

de sacralización de la política y politización de la religión que fue la Europa de entre-guerras.

Javier Dronza Martínez
Instituto Gerónimo de Uztáriz

José Babiano (Ed.), *Trabajo y ciudadanía en la Europa Contemporánea. El sindicalismo y la construcción de los derechos*. Madrid: Fundación 1° de Mayo, 2014, 224 pp.

El libro editado por José Babiano parte de la premisa de que los sindicatos europeos han sido agentes destacados en la construcción de la ciudadanía en el continente, circunstancia por la cual las actuales corrientes neoliberales que cuestionan, no solo los derechos de los trabajadores, sino la extensión misma de las ventajas asociadas a la ciudadanía, ven en las organizaciones sindicales el último reducto en la defensa de los valores del pacto social mayoritariamente alcanzado en la posguerra europea.

Para ello, el libro se compone de seis capítulos que pormenorizan en la evolución de las organizaciones sindicales mayoritarias —o destacadas, según los casos— en países centrales del continente europeo. Uno a uno, los autores van desgranando los pasajes del origen, composición, estrategias y desarrollo histórico de las centrales sindicales representativas de Reino Unido, Francia, Alemania, España, Italia y Portugal. Al mismo tiempo muestran cómo esta evolución ha ido indisolublemente asociada a la construcción de los derechos de ciudadanía, a la corrección de los modelos liberales hasta desembocar en los estados sociales que procuraron los índices de igualdad social más altos alcanzados hasta el momento. Igualdad que está seriamente amenazada por una nueva etapa histórica, heredera de las soluciones de los ochenta a la crisis de

la década anterior y de los resultados de la crisis —económica, pero también política— en la que Europa se encuentra actualmente inmersa.

A partir del concepto de ciudadanía, pasando por las definiciones clásicas de Marshall, o aludiendo a los trabajos de Pérez Ledesma o Álvarez Junco, José Babiano apunta las complejas relaciones entre ciudadanía y movimiento obrero: mientras el mundo del trabajo tiene la necesidad de conseguir mejoras en el ámbito de lo colectivo, los derechos de ciudadanía son, en su definición liberal, derechos individuales. Sin embargo, han sido las luchas colectivas, canalizadas por organizaciones sindicales potentes y comprometidas —con las clases trabajadoras pero también con la estabilidad del Estado— las que han acicateado la instauración de sucesivas reformas mediante una permanente dialéctica entre la presión y la negociación. En definitiva, en todo el libro subyace la definición del “sindicalismo político”. Frente al corporativismo, al modelo sindical de estricto ámbito laboral, el sindicalismo europeo se ha caracterizado por una apelación tácita a lo político. No ya por las relaciones entre partido y sindicatos —en muchos casos nacionales, fructíferas y necesarias— sino por la aspiración de las centrales sindicales europeas a conseguir la transformación de las sociedades en que se insertan y a reivindicar una representación estable en la esfera político-institucional.

Con desiguales resultados y con diferentes planteamientos en el análisis, los autores desarrollan diversos estudios de caso nacionales. Holm-Detlev Köhler y José Pablo Calleja dirigen su atención hacia los sindicatos alemanes. Contraponen la esencia radicalmente distinta del primer “estado del bienestar” que se plantea en Europa, el “bismarckiano”, como una estrategia dirigida desde el poder en su sentido más paternalista, para evitar precisamente la ex-

tensión de la revolución social, a las progresivas conquistas en el avance de la ciudadanía durante la República de Weimar, estas sí, conseguidas a base de la implicación de la clase obrera en la defensa de sus intereses como colectivo. Tras la destrucción de las estructuras sindicales durante el nazismo, los sindicatos renacerán en la posguerra con la intención de instaurar la co-determinación y el control democrático de la economía. Aunque la evolución política eliminará esas aspiraciones de los programas de los sindicatos, la fuerte presión de la IG Metall, como punta de lanza de los sectores de la DGB, permitirá alcanzar a partir de 1956 logros que trascienden las condiciones laborales, para llegar finalmente a la defensa de la economía social de mercado. A partir de ese momento, se inicia la política de concertación que permitió la articulación de un estado del bienestar y políticas keynesianas a favor de la redistribución y del pleno empleo. Analizan también cómo los sindicatos pasaron a la defensiva a raíz de las tendencias neoliberales de los ochenta y no solucionaron de forma coherente el problema relacionado con la igualdad que generó en Alemania la incorporación de los *landers* de la extinta RDA. Además, la deriva neoliberal del SPD y su agenda de recortes sociales desde 2010, destruyeron la referencia política del mundo sindical y prácticamente han erradicado el canal de participación político-institucional que había permitido a las organizaciones obreras influir en esferas no laborales.

El capítulo dedicado a las organizaciones sindicales españolas ha sido realizado por Víctor Santidrián, que comienza su reflexión, en la misma línea que José Babiano, sobre la definición de ciudadanía, decantándose por el concepto más dinámico que describe Pérez Ledesma frente a la definición clásica de Marshall. Víctor Santidrián pone especialmente de relieve el contenido

político del sindicalismo español desde sus orígenes, tanto en su relación entre UGT y PSOE como en la dimensión transformadora global que el sindicato socialista asume. Aunque destaca la participación de sus líderes en todos los organismos e instituciones encargados de ir dando forma a las reformas sociales, se echa en falta en el capítulo un mayor desarrollo del peso del binomio “presión–negociación” que especialmente la UGT manejó con distinto éxito a lo largo de todo el siglo XX. Estima el autor que el movimiento obrero fue un “ariete” para el derribo de la dictadura, destacando especialmente el papel de Comisiones Obreras, pero la transición no consolidó este peso específico de los sindicatos. Sin embargo, la política de pactos, que esencialmente consistió en un trueque en el que los sindicatos ofrecían moderación social para desarrollar el cambio político a cambio de ser reconocidos por el Estado como interlocutores de los trabajadores, permitió completar en unas fechas realmente tardías el Estado del bienestar en España. Finalmente, en España se observan también muestras de la pérdida de centralidad del mundo del trabajo en el espacio socio–político, lo que puede, según el autor, tener también consecuencias en las cuotas de derechos ciudadanos.

En lo relativo a los sindicatos británicos, Miguel Martínez Lucio destaca nuevamente el peso político que desde su origen atesoraron las Trade Unions. En este caso, los métodos empleados para alcanzar derechos sociales universales son diferentes, ya que el sistema británico de relaciones laborales no está regulado por una fuerte intervención del Estado en esa materia. Por lo tanto, la metodología de actuación de los sindicatos británicos, a la hora de conseguir derechos ciudadanos, se ha desarrollado a través de una compleja red de influencias, fundamentalmente de índole política. La cons-

trucción de los derechos laborales se ha producido “desde abajo”, paulatinamente, mientras que la sanidad y la educación públicas han sido fervorosamente defendidas por los sindicatos, incluso en el proceso de franco retroceso de su posición en la sociedad británica, a raíz de las potentes acometidas neoliberales que mermaron parte de su protagonismo.

El capítulo dedicado a Francia, realizado por Maria Grazia Meriggi, analiza las diferencias que el pluralismo sindical puede introducir respecto a los modelos unitarios en la vía hacia la obtención de derechos ciudadanos. Centrado esencialmente en la CGT y en su relación con el socialismo y el comunismo político, Meriggi aborda también el desarrollo de las centrales minoritarias Force Ouvrière y las confederaciones cristianas. El capítulo –con algunos problemas de traducción– incide sobre todo en las dificultades internas del sindicalismo francés, las derivadas de su inserción un sistema fuertemente presidencialista como es el de la V República y en las diferentes posiciones sindicales sobre temas centrales en la articulación de la ciudadanía como la inmigración.

Un capítulo muy interesante y original en su planteamiento dedicado a los sindicatos italianos, firmado por Steven Forti y Andrea Tappi, compara dos momentos que los autores consideran paradigmáticos en la consecución de derechos ciudadanos: el Biennio Rosso de 1919–1920 y el ciclo de movilización que se desarrolla entre 1968 y 1969 o Segundo Biennio Rosso. Con epicentro en estos momentos decisivos para la vida social y política italiana, los autores repasan la construcción del sindicalismo italiano y sus posiciones frente a coyunturas diversas de la historia de Italia. Salvo en los momentos de agitación de los dos “biennios”, los autores consideran que

el sindicalismo italiano tuvo dificultades para condicionar decisivamente la acción política. En este caso, estaríamos en un escenario en el que la presión fue ciertamente más eficaz que la negociación para construir ciudadanía. Apuntan los autores que, además de las políticas neoliberales de los ochenta, en la pérdida de poder del sindicato, se encuentra también una razón fundamental: la pérdida de peso específico de la fábrica y, por lo tanto, la desaparición de un espacio privilegiado para defender los derechos laborales y la redistribución de los recursos, así como para reivindicar derechos de ciudadanía.

Finaliza el libro con un capítulo de Raquel Varela, dedicado a los sindicatos portugueses, que pone de manifiesto que fue el intenso movimiento de protesta que las organizaciones sindicales desarrollaron durante el periodo revolucionario de 1974-75 el que permitió las mayores conquistas sociales en la historia de Portugal. Posteriormente, el pacto social suscrito para poner fin a las tendencias revolucionarias tenía como objetivo eliminar el “control obrero” de la producción. Según la autora, a partir de 1981 se da un pacto con logros significativos para el mundo del trabajo, a cambio del abandono de la lucha por el poder por parte de las organizaciones sindicales y políticas. Este pacto social estabilizará los logros conseguidos en todos los órdenes de la vida social, pero su duración será efímera. Los actuales procesos de desregularización y de eliminación de recursos para políticas sociales han destruido las bases de ese acuerdo, amenazando, por tanto, de manera grave los cimientos del orden democrático.

Un proceso comparativo de los capítulos nos permite apreciar la raíz eminentemente política del sindicalismo en Europa, sean cuales sean sus afinidades en este terreno, y una implicación en la transformación general de la sociedad en la que se inserta. Sin

embargo, no estaría de más una reflexión detallada —esbozada en todos los capítulos— sobre los resultados sobre la extensión de la ciudadanía que han tenido las diversas estrategias desarrolladas por los sindicatos. ¿Ha sido la movilización y la presión un elemento más reactivo para la consecución de este logro? Por el contrario ¿han sido las políticas pactistas o reformistas las que han arrancado más concesiones a los Estados europeos? Europa, a diferentes ritmos, con diferentes y variables estrategias en el tiempo, con espacios sumamente retrasados por la existencia de regímenes políticos como la España franquista o el Portugal del Estado Novo, ha ido construyendo durante medio siglo Estados del bienestar sobre pilares estrictamente nacionales, en los que las organizaciones sindicales han sido un componente imprescindible. Los nuevos marcos supranacionales imponen una vuelta al origen internacionalista del movimiento obrero, que algunos de los autores han desarrollado en sus textos.

Manuela Aroca Mohedano
Fundación Francisco Largo Caballero

Manuel Ortiz Heras, *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insoportable banalidad del mal*. Albacete: Bomarzo, 2013, 161 pp.

Sobre la niebla que impide ver con nitidez el alcance de las coerciones cotidianas—en la Administración, en el trabajo, en la Justicia o en la cultura y la educación—, el autor resalta las tres aristas más hirientes de la represión, sus “líneas indelebles”, las que podemos nítidamente identificar como “terror franquista”: la primera, remarcada por el exterminio judicial y extrajudicial que perpetraron los sublevados contra la República; la segunda, engrosada

por la extensión del sistema punitivo de los campos de concentración y las tremebundas prisiones de guerra y posguerra; y la tercera, generada por la Ley de Responsabilidades Políticas al devastar el mundo material e inmaterial de los vencidos, ocasionándoles un expolio económico que habrá que calibrar pensando en cifras seguramente descomunales, para que de esa manera podamos valorar mejor sus consecuencias sociales, culturales y morales.

Con esas tres líneas gruesas, Manuel Ortiz hace un ejercicio de recapitulación y actualización de las investigaciones más destacadas acerca de la violencia política del bando sublevado y el Estado franquista, aunque, en efecto, se nota que la explicación del latrocinio y la contumacia expropiadora de los vencedores apenas ha comenzado a abrirse camino en la investigación histórica (quizás más pronto que tarde los resultados locales de estas indagaciones provoquen otra sacudida en la conciencia social, como la que se generó en la pasada década en torno a la cuestión de las “fosas comunes” y los desaparecidos). Ahora bien, son los trazos blandos del paisaje represivo los que más pueden ayudar a entender el enfoque del propio autor del libro, porque con ellos extiende y densifica la atmósfera de violencia política a otras importantes áreas de actuación del Estado. En este libro, en el que se define la “política social” del franquismo como un ejercicio de “control social”, se habla de “violencia laboral” en relación con la “violencia policial”, y se acotan campos de fuerzas en donde se ejercía una auténtica “violencia moral” (de la mano de la Iglesia) y “de género” (favorecida por una legislación en gran medida misógina). Además de que el autor viene a definir una especie de dispositivo de “violencia administrativa” (entendida como táctica deliberada del Estado franquista para favorecer la exclusión y

hasta el castigo de sectores disidentes desde los despachos y los negociados de la Administración), tampoco se dejan de lado ni la recalitrante persecución de la homosexualidad y de las minorías étnicas a través de la Ley de Vagos y Maleantes (después, de Peligrosidad Social), ni el ensañamiento de la Justicia Militar con los objetores de conciencia, a los que se juzgaba una y otra vez, en cadena. Tales fueron, según Ortiz Heras, las muchas herramientas (penales y no penales) del franquismo como “sistema coercitivo global”.

Manuel Ortiz Heras, pionero en el estudio renovado de la represión durante la guerra y la posguerra, defiende, como no podía ser de otra manera, el método histórico frente al revisionismo de los *pseudohistoriadores*, pero también se distancia respetuosamente del tratamiento historiográfico que de esa misma cuestión han realizado algunos estudiosos adscritos al movimiento *memorialista*. No obstante, Manuel Ortiz, abiertamente rebelado contra “la mala gestión (pública) de la memoria”, comparte con muchos especialistas y académicos una preocupación que va más allá del rico debate sobre la historia y la memoria, haciendo suya también esa desazón que ha ido creciendo conforme se ha ido constatando que, a pesar de que ha sido en los últimos años cuando más y mejor se ha abordado el estudio de la represión franquista, aún estamos lejos de disipar en la conciencia colectiva tópicos tan arraigados como el que relativiza el alcance integral de la violencia represiva del régimen, sobre todo la que se ejerció hacia el final de su andadura, en esa época del tardofranquismo que no pocos prefieren denominar *dictablanda*. Esto último no le impide polemizar con otros colegas en cuestión de enfoques y categorizaciones. En este libro no hay medias tintas con algunas de las tesis fuertes sobre la violencia y la represión, las que más

controversia han provocado, entre otras, la que defiende la existencia de un “plan de exterminio” que habría servido de *leitmotiv* a los golpistas—en la página 31 se lee “vocación de exterminio premeditado”—, y la de la pertinencia del concepto “totalitario” como atributo que ayuda a definir de forma cabal al franquismo primigenio.

El autor —evocándolas conocidas tesis de Hannah Arendt al interpretar como “banalización del mal” la actitud aparentemente irreflexiva y subordinada de aquellos mandatarios nazis que, como Eichmann, cometieron de forma conscientemente burocrática y voluntaria crímenes masivos de lesa humanidad—, atribuye a la longevidad de la dictadura franquista el éxito cultural de su propia trivialización como sistema político violento y represor. La maldad evidente de su violencia fundante, tan sobrecargada y tan estridente, habría dado paso a un mal estructurado y normalizado que acabó siendo banalizado, sobre todo a partir de la época del desarrollismo (precisamente, cuando el discurso de la Cruzada dio paso al de la “guerra fratricida”, lo que a su vez diluía las responsabilidades de primera hora, a pesar de que buena parte del arsenal represivo construido durante la guerra y la posguerra siguiera vigente y bien engrasado con el fin de que estuviera siempre aprovechable para su uso). Fue, efectivamente, una labor de “enjuague” que obtuvo réditos inmediatos (en vida del propio dictador), posteriores (durante la Transición) y ulteriores (hasta hoy).

Con la puesta en orden del amplio espectro de violencias desarrolladas por el franquismo a lo largo de cuatro décadas—es de una gran utilidad didáctica el capítulo 4, titulado “Evolución de la represión. Cada momento su estrategia”, en el que el autor solapa sobre el eje del tiempo la visión macro del Estado y la micro de zonas que

él mismo ha investigado, como Albacete y Castilla-La Mancha—, Manuel Ortiz Heras repasa todo el período histórico haciéndonos observar que sus cambios culturales, políticos, sociales o económicos (e incluso los de índole propiamente represiva) no pueden ser justamente valorados si minusvaloramos la importancia capital de uno de los rasgos más consustanciales del régimen dictatorial: su naturaleza violenta, la que le dio vida desde el principio hasta el final.

Lo que debemos agradecer a quien, a la vez que investiga, informa y sintetiza, no duda en defender tesis polémicas, es que nunca aburre y siempre nos espolea. Este libro, tan necesario, también nos recuerda que mantenemos con el autor y con algunos otros reconocidos especialistas, ciertas diferencias de conceptualización que ni que decir tiene que nos estimulan y ayudan a hacer de la historiografía un campo de prácticas científicas con contrastes: por un lado, si bien se puede entender que para explicar mejor la globalidad del sistema de coerción Manuel Ortiz plantee la existencia de un “un enorme control social” (pp. 62 y ss.), no nos resulta convincente el uso omniabarcante del concepto “control social”, hasta el punto de incluirlo en las prácticas de “terror”—“el terror como arma de control social” (p. 35)— que coadyuva a la “generación de consensos”, porque es innecesario y se presta a confusiones, todas las que denotan sus campos semánticos, muy diferentes entre sí a la luz de la sociología y otras ciencias sociales. Y por otro, en nuestra opinión, lo que el profesor Ortiz Heras nos ayuda a vislumbrar con este libro no es la “violencia política” en sí, sino la “violencia institucional” (que, evidentemente, también es política). Esa precisión, la que aparentemente limita el ejercicio de la violencia política del régimen al campo institucional, no resultaría menor si se hi-

ciera, pero no porque pueda parecer más pulcra—no se piden esas cosas por un prurito de teoricism—, sino porque delimitar el extenso ejercicio de la violencia institucional que ejerció el régimen de Franco, tal y como hace Ortiz Heras, ayuda a conectar mejor los distintos planos de la violencia en general, la que se generó por doquier con el triunfo de los golpistas, de arriba abajo, de abajo arriba y de forma distribuida, a lo largo y ancho de todo el sistema social y durante todo el largo franquismo.

Va para dos décadas que en un conocido y muy influyente trabajo de nuestro añorado maestro Julio Aróstegui se negaba—a mi juicio erróneamente— la pertinencia de conceptualizaciones amplias sobre la violencia, algo que según él ocurría con la noción de “violencia estructural”. Me complace leer que Ortiz Heras también habla de violencia estructural, aunque no sea ése su objeto de estudio. Con este libro se entiende mucho mejor cuán necesario es poner orden en la importancia de aquella violencia institucional—a mi juicio, un asunto capital—, porque cualquier otra manifestación de la violencia como hecho constitutivo de la sociedad del momento estuvo profundamente supeditada al eje vertical—de arriba abajo—sobre el que el Estado franquista llevó a cabo su ilegítimo uso de la fuerza.

Pedro Oliver Olmo
Universidad de Castilla -La Mancha

Neil Davidson. *Transformar el mundo. Revoluciones burguesas y revolución social*. Barcelona: Pasado y Presente, 2013, 956 pp.

Esta magna obra de Neil Davidson es un recorrido histórico sobre el concepto, el análisis y la práctica revolucionaria. Se trata de un estudio ingente, de una eru-

dición solo explicable porque no es un trabajo de encargo ni destinado a cumplir estrechas necesidades académicas, sino que responde a la obligación científica de ahondar en la cuestión central que ha movido la historia de la humanidad. El libro, escrito con la precisión de los historiadores británicos, puede ser leído, más bien subrayado, como un manual de ciencia política o, como sugiere Josep Fontana en el prólogo, como un vademécum de cara a explorar la posibilidad de abrir nuevos caminos a las estrategias de la izquierda actual, así como para cambiar paradigmas teóricos y dar una respuesta transformadora a la degradada situación presente.

Como manual, el libro está dividido en cuatro partes y veintidós capítulos. La línea seguida en todos ellos es la misma. La “revolución” vista, padecida, gozada y analizada por ilustres pensadores coetáneos y retrospectivos. En la primera parte se estudia la evolución del concepto y la acción revolucionaria desde que se entendía como el regreso al orden circular querido por Dios o como una disputa interclerical, hasta el momento en que se entiende como el derecho a la resistencia contra tiranos o, ya en los siglos XVII y XVIII, como una lucha del “tercer estado”, el “pueblo”, los “plebeyos”, la “nación” o conjunto de ciudadanos contra la opresión de una casta de privilegiados. El análisis prosigue con la fragmentación de las clases revolucionarias y cómo de ellas emergerá una nueva aristocracia, la del capital, que iniciará la revisión de los postulados igualitarios para agigantar el proceso de acumulación precedente, siguiendo la consigna de Guizot y su “enrichessez-vous”, con el fin de impedir la influencia política de los “mecánicos laboriosos”, en palabras de Macaulay.

En la segunda parte, dedicada a la teoría de las revoluciones burguesas entre 1840 y 1940, las figuras de Marx y Engels ocupan

un lugar central, así como a las derivaciones posteriores socialdemócratas y comunistas. Interpretando e interviniendo en el mundo que les tocó vivir, Marx y Engels concluyen que la única revolución digna de tal nombre es la revolución social encabezada por el proletariado moderno, la única clase social interesada objetivamente en transformar radicalmente la sociedad por carecer de la propiedad de los recursos productivos. Al fin y al cabo era otro coetáneo, David Ricardo, quien defendía que *“la tasa de beneficio no se puede incrementar sino mediante una caída de los salarios”*. Claro que la revolución “real” no se alcanzaría hasta que no se agotaran todas las posibilidades de desarrollo contenidos en el modelo de producción capitalista; de ahí nace el interés objetivo del proletariado y del partido revolucionario, en su nombre, de contribuir a agotar tales posibilidades hasta que la contradicción inevitable entre desarrollo y relaciones sociales de producción permitiera la acción revolucionaria de la clase obrera. *“La producción capitalista se labra su propia ruina”*. De ahí que, en sus artículos y correspondencias, siempre se apoyen las causas capitalistas frente a las “feudales” –al “norte”, en la guerra civil en Estados Unidos, por ejemplo–, como un paso más en la dirección correcta que acerque la revolución obrera.

Siguiendo las tesis más economicistas del marxismo, del pensamiento de los Kautsky, Bauer, Mehring, Plejanov, etc., nacieron los partidos socialdemócratas entre las dos últimas décadas del siglo XIX y primera del XX. Su estrategia era secundar o dejar hacer a las fuerzas que impulsaban la proletarización: el gran capital industrial y el Estado nacional –a partir de ahora la “nación” ya no como ciudadanía sino como lo territorial e identitario. Para los socialdemócratas *“no se podía forzar la velocidad de la historia”*, la burguesía era la penúltima clase

revolucionaria y debía completar su obra. Contra el reconocimiento del papel jugado por los capitalistas del lado de la ortodoxia marxista, los “narodniki” o populistas rusos pensaban que tales reconocimientos sólo significaban una apología del propio capitalismo. Por supuesto, no todos los socialdemócratas estaban de acuerdo en esperar; para muchos, especialmente desde 1905, estaba claro que la burguesía había dejado de ser hacía mucho una clase “revolucionaria” o que había hecho, en algunos países, su revolución “desde arriba”, a la prusiana o a la meiji, o que no estaba en condiciones de incrementar las tasas de crecimiento económico ni de favorecer, aunque fuera a su pesar, la causa obrera. Por consiguiente, el proletariado, si acaso con la colaboración campesina, debía tomar el poder burgués, culminar su tarea (fase democrático-burguesa de la revolución) y dar finalmente el paso a un Estado proletario. Las posiciones en este sentido, especialmente las de Lenin y Trotski, son analizadas por Davidson en este libro.

En lo que estaban de acuerdo comunistas bolcheviques y socialdemócratas mencheviques era que el Estado era una institución crucial en el devenir histórico, que era preciso tomarlo, por la fuerza o por la vía democrática, para alcanzar los objetivos del proletariado. Stalin, en la cima del Estado soviético, declaró posible el “socialismo en un solo país”, de la misma manera que los socialdemócratas alemanes, todavía en vida de Marx, declaraban como objetivo estratégico la consecución del socialismo dentro de la nación alemana.

La ortodoxia respecto a la teoría de la revolución burguesa fue tipificada por Stalin y “confirmada”, entre otros, por académicos de tanto prestigio como los que conformaron desde los años treinta el grupo de historiadores marxistas británicos o franceses: Dobb, Hill, Hilton, Hobsbawm, entre los

primeros, y Soboul, Febvre, Lefebvre, entre los segundos. La heterodoxia, dentro de las filas marxistas, estuvo representada por pensadores periféricos o marginados como Trotski –revolución permanente–, Gramsci –la idea de la revolución pasiva y la necesidad de la hegemonía cultural–, Benjamin o Luckács –revolución bajo cualquier circunstancia que la hiciera posible, condicionante previo o sujeto preconcebido.

La parte tercera del libro se dedica a la revisión de los postulados antedichos por parte de pensadores no marxistas –Weber, Hayek, Popper y una pléyade de historiadores que revisaron los estereotipos a partir de la investigación empírica–, que negaban que hubiera una ruptura histórica o revolución burguesa de la que hubiera emergido un nuevo sistema económico. El capitalismo había existido desde siempre –y se perpetuaría hasta siempre, por tanto– encabezado por individuos que supieron sacar ventaja de su intervención en el mercado y fueron obteniendo provecho político del mismo a medida en que este se convirtió en el gran regulador de las iniciativas económicas. Paralelamente, en plena “guerra fría” se combatió en el lado occidental cualquier referencia a la historia como una sucesión de luchas de clases.

La revisión de la teoría se produjo también en las filas de la izquierda: la socialdemocracia se sumó a la revisión una vez conseguida la meta de alcanzar el estado del bienestar bajo los supuestos macroeconómicos keynesianos. Por su parte, desde posicionamientos neo-marxistas, legaron interpretaciones más inteligentes y sofisticadas de la mano de economistas, politólogos e historiadores como Sweezy, Gunter Frank, Deutscher, Anderson, Braudel, Wallerstein o Brenner.

Todos los analistas incluidos en las tres primeras partes del libro hacían referencia

a la configuración de un único sistema capitalista, lo que les sumergía en frecuentes contradicciones a la hora de ajustar el dato histórico al modelo general. En buena parte, esos desajustes se han corregido a partir de la evidencia de que existen diversos capitalismos nacidos de procesos distintos en función de la correlación de fuerzas sociales en cada lugar –una realidad intuida por marxistas como Anderson o Poulantzas, más tarde sistematizada y perfeccionada desde la teoría política y la historia por institucionalistas, radicales o regulacionistas. Sin referirse, por desgracia, a la contribución de estas últimas escuelas, en la cuarta y última parte del libro se da un repaso a quienes han profundizado en tales enfoques; en modelos revolucionarios “desde arriba” o “desde abajo” que desembocaron en distintos modelos de capitalismo, unos más inclusivos otros más extractivos en términos de Acemoglu.

El libro de Davidson debe ser leído también como una guía de autoridad para reflexionar acerca de nuestras convicciones sobre lo que hoy significa revolución o ser revolucionario. Una cosa queda clara desde el principio: el capitalismo no desaparece sin lucha, como resultado mecánico de los anticuerpos que genera. Cuando los ha detectado, finales del siglo XIX, años setenta del siglo XX, crisis financieras entre finales de los noventa y 2008, la alternativa no ha sido el socialismo sino una nueva estructura de acumulación capitalista, un capitalismo diferente. En la “crisis sistémica” actual, la refundación del capitalismo que reclamara Sarkozy, la economía del siglo XXI, como dice Piketty, es una vuelta a fórmulas ya visitadas en el siglo XIX durante el cual el capital rentista impone sus reglas de juego de casino a las actividades productivas y a sus protagonistas. En todos los casos, el intelectual colectivo de la clase capitalista ha

ejercido como el más radical grupo anti-sistema.

La segunda evidencia es el absoluto fracaso de la socialdemocracia y del comunismo como opciones revolucionarias. Los socialistas hace tiempo que abandonaron esos objetivos y siguen añorando, como mucho, lo perdido en las décadas del *Welfare State*. Los segundos porque son víctimas de una epistemología que les impide interpretar correctamente el capitalismo de hoy o lo quieren cambiar con las armas herrumbrosas del pasado. Era científico en 1848, el año en que se imprimió el *Manifiesto Comunista*, cuando Marx y Engels identificaron la revolución social con la lucha proletaria; el triunfo final de la clase obrera se adivinaba tras el desarrollo potencial de las fuerzas productivas en las mismas relaciones de producción conocidas entonces. Pero la clase capitalista se ha encargado de cambiar los fundamentos económicos y analíticos a poco que el proletariado ha amenazado con subvertir el sistema. Desde los años ochenta del siglo XX, en occidente, ni el desarrollo de las fuerzas productivas es imparable —se ha asistido más bien a lo que Maddison llamaba significativamente la “fase de los objetivos cautos”, y difícilmente se alcanza el 1% en la tasa anual del crecimiento del PIB— ni las relaciones de producción son las de la época del vapor. El proletariado industrial, como sujeto revolucionario, fue derrotado tras la crisis mal llamada “del petróleo” y hoy sus restos se encuentran dispersos en el desempleo, entre trabajadores altamente cualificados y precarios o en los llamados “países emergentes” debido a la globalización. Ha menguado su peso político y la clase trabajadora ha sido devuelta al “estado de necesidad” que la caracterizó antes de la Segunda Guerra Mundial y le impidió ex-

pandir “su horizonte intelectual” dejándolo, si acaso, en manos de terceros.

Sin embargo, siguen siendo válidas, a mi juicio, las premisas que Marx y Engels incluyeron para identificar al colectivo revolucionario: primero que carezca “de propiedades” (de capital, se entiende), que promueva una acción colectiva, y que adquiera conciencia de su posición y de sus objetivos (Davidson, página 200). Hoy, la “clase en sí”, la de los desposeídos, es mucho más amplia que la clase obrera convencional; forman parte de ellas grupos sociales hasta no hace mucho enfrentados o que transcurrían por vías paralelas: profesionales, clases medias, obreros, jornaleros, empleados, cooperativistas, microempresarios y autónomos a quienes el capital parasitario en el poder extrae rentas sin pudor alguno. Se trata de un colectivo que, por su amplitud, se parece mucho al que antiguamente se describía como el “pueblo”, los “pobres”, los “plebeyos” o la “nación” en el sentido menos putrefacto del término.

Existe, como creía Walter Benjamin, una tradición de lucha colectiva de “los oprimidos”: hay que rebuscar en toda la historia aquellos momentos “cargados de tiempo-ahora” que sean útiles en las próximas luchas (p. 478). Los “niveladores” que se rebelaron contra la monarquía inglesa entre los siglos XIV y XVII no eran burgueses o proletarios, como tampoco lo eran los revolucionarios americanos guiados por Thomas Paine, los “Sans-culottes” que instauraron la libertad desde abajo en 1789, Babeuf y sus iguales en 1795, los artesanos libertarios de 1848, los socialistas utópicos o los comuneros de París de 1871. Los sucedáneos, socialdemócrata y estalinista, del marxismo fragmentaron políticamente el pueblo para que naciera la “clase” revolucionaria con los resultados ya comentados: la clase obrera bien podía esperar cien años a que las fuerzas productivas convergieran con los

astros o que un grupo de revolucionarios profesionales conviniera que se daban las condiciones objetivas para “su” revolución. Por el contrario, las revoluciones siguiendo al historiador Tawney necesitan masa crítica; tuvieron éxito cuando concentraron “*fuerzas impersonales demasiado fuertes*” (p. 493). Finalmente, el “pueblo” tenía su estrategia. En el plano económico no era el socialismo bajo ninguna de las formas que se han conocido en el último siglo, sino el igualitarismo o, si se quiere, la igualdad de oportunidades o el colectivismo frente al capitalismo oligárquico. Es decir; el “pueblo” no esperaba un mejor reparto del PIB alcanzado por el desarrollo de las fuerzas productivas debido a la inversión privada; quería todo aquello de lo que había sido desposeído: la tierra y el capital en todas sus modalidades. Es la propuesta de los *levellers* ingleses del XVII, de Paine para el que todo ciudadano debe ser “*empleador y empleado*” (p. 141), de los “iguales” que defendían “*el bien común de la comunidad de los bienes*” (p. 168); de Saint-Simon cuando ya entonces alertaba de la hoy flagrante división entre clases productivas e improductivas (p. 141), de los socialistas utópicos del XIX, de los republicanos federales y anarquistas españoles, etc. El propio Engels no descartaba esta opción cuando en 1845 decía que una revolución “*de los pobres contra los ricos*” es aquella que se dirige “*contra el monopolio de la propiedad*” (p. 191).

En el ámbito político el objetivo “unificador” del pueblo era la democracia plena, “real” que diríamos hoy (p. 282). Una democracia alimentada por la conciencia de la humillación al que le sometía la aristocracia de la tierra o, más tarde, del dinero. En la revolución americana de 1776, los patriotas o revolucionarios “*eran aquellos que no solo amaban a su país sino que estaban libres de relaciones de dependencia e influencia*”

(p. 104). Para el jacobino Roederer, la razón principal de la revolución francesa era “*la pasión por la igualdad*”, “*el entusiasmo despertado por las primeras victorias de la libertad sobre el poder arbitrario*” (p. 123). La “nación” estaba guiada “*por un odio a la nobleza privilegiada existente, porque era excluyente, ofensiva hacia el mérito, y porque el Estado común había sido humillado por ella y quería venganza*” (p. 124).

Los fragmentos escogidos de las viejas luchas populares, los enemigos y los objetivos son plenamente identificables en el mundo actual. La cuestión central es cómo alcanzarlos. Sigamos leyendo el texto de Davidson en busca de pistas. Partamos de un texto de James Harrington, un *leveller* inglés del siglo XVII. Es una cita muy simple, casi tautológica, pero muy significativa: “*Allí donde esté la riqueza, allí habrá poder: así pues, si unos pocos son tan ricos como todo el resto, esos pocos tendrán tanto poder como todo el resto; en cuyo caso, la comunidad será desigual, y no se pondrá fin a las discordias y estragos hasta que se llegue a la igualdad*” (p. 65). La atención podría desviarse hacia la parte final de la frase que puede catalogarse como precursora del concepto de lucha de clases. Sugerimos, en cambio, poner el acento en la frase inicial. El pueblo no tendrá el poder sin antes haber arrebatado a “unos pocos” su riqueza, el capital. La batalla, por tanto, hay que darla hoy en plano político pero, también, al mismo tiempo, en el plano económico, cada día y no cada cuatro años en las citas electorales. Es como desaprovechar tres años y 364 días de una lucha que “unos pocos” aprovechan cada instante.

No se trata solo de una opinión aislada: las revoluciones exitosas han sido aquellas en las que “los pocos” perdieron el poder económico antes que el político. Adam Smith decía que la guerra contra los señores feudales fue ganada por “*la insensible y*

silenciosa operación del comercio extranjero y la manufactura" (p. 97). Casi dos siglos después, el filósofo marxista húngaro Georg Lukács opinaba: "*Una revolución política no hace más que sancionar una situación socioeconómica que ha podido imponerse ya, al menos en parte, en la realidad económica*" (p. 700). Las revoluciones políticas no garantizan su perpetuación ni tampoco los cambios en las condiciones materiales de la existencia humana. Las que van precedidas o acompañadas de alternativas creíbles y viables en el modelo productivo, sí. Desde la historia, autores marxistas como Braudel, Wallerstein o Sweezy también ratificaron la importancia que la "economía-mundo" y el comercio internacional tuvieron en la caída de las estructuras políticas feudales.

Marx y Engels, que bebieron en la fuente de la escuela histórica escocesa, estaban tan de acuerdo con estas premisas que veían improbable, por no decir imposible, la ocupación del Estado por parte de la clase obrera si no se daban las condiciones económicas previas —desarrollo de las fuerzas productivas y proletarización— para que la revolución fuera viable. ¿Cuál era la diferencia entre Adam Smith y los neo-marxistas citados con Marx y Engels? Que para los primeros, el motor revolucionario es ajeno al sistema, le llega de fuera —la economía de mercado del burgués frente a la economía feudal de los señores—, mientras que para los segundos, el motor se genera dentro del sistema: los famosos anticuerpos generados por la propia burguesía, con la esperanza de que llegado el momento culminante del desarrollo de las fuerzas productivas, como ocurre hoy, "los pocos" cedan automáticamente el poder ante la evidencia culposa de sus propias contradicciones.

¿Hay fuerzas que actúen hoy desde fuera del sistema capitalista, que operen en detrimento de la acumulación de capital y

del poder en manos de los "pocos"? Insisto en este término en consonancia con la ingente riqueza que está amasando el 0,1 por ciento de la humanidad en detrimento de la inmensa mayoría. La globalización ha puesto a los países industriales al borde de la quiebra —y con ello, a la capacidad política del proletariado—, pero no se ha producido una revolución de momento. Todo lo contrario, como otros momentos del pasado, el capitalismo se ha transmutado de industrial (productivo) a financiero (parasitario), descargando ambos sus "contradicciones" sobre los trabajadores a través del paro y del incremento de las tasas de explotación, y sobre el conjunto de las clases medias y populares (prioridad de devolución de la deuda y salvamento de bancos). La salida de la "crisis sistémica" —véanse las ganancias de la banca o las rentabilidades de los rentistas— está siendo dirigida desde el poder por los "señores" de las finanzas.

No obstante, hay una alternativa desde fuera: la misma impersonal, masiva, anónima que dio la batalla a los viejos "señores". Una alternativa que vaya construyendo un modelo político pleno de libertades y derechos sociales, pero también, día a día, un modelo económico en base a la lucha contra los costes de transacción de los mercados que suponen un tercio de los beneficios de los oligarcas y, proactivamente, a la creación de un sistema financiero, productivo y distributivo de proximidad, controlado directamente por los ciudadanos organizados; un modelo sobrio y no despilfarrador, y por tanto sostenible medioambientalmente, que genere empleo más por la persecución de la calidad de vida que por la cantidad de vida. En definitiva, un modelo recomendado desde la experiencia histórica de las luchas de los "oprimidos", aquel que se fundamentaba en la distribución de los recursos materiales e inmateriales. En

paralelo, en tono menor, solo una demostración de fuerza en este sentido obligará a “los pocos” a sentarse en la mesa de las grandes concertaciones.

Carlos Arenas
Universidad de Sevilla

Fabrice D’Almeida, *Recursos inhumanos. Guardianes de campos de concentración, 1933-1945*. Madrid: Alianza Editorial, 2013, 293 pp.

La frase, no por turbadora, deja de reflejar con aguda claridad la vida cotidiana de quienes tenían el cometido, tan determinante como desconocido, de vigilar los campos de exterminio nazis: «No solo masacraban a hombres, mujeres y niños; también mataban el tiempo».

Y es precisamente a ese «matar el tiempo» por parte de los verdugos nazis al que dedica Fabrice D’Almeida (1963), reconocido historiador francés experto en Historia del Tiempo Presente, el valioso libro *Recursos inhumanos. Guardianes de campos de concentración, 1933-1945*. Una obra cuyo principal mérito estriba, precisamente, en desplazar el tradicional foco de atención historiográfica a la hora de abordar este inquietante objeto de estudio (desde los diversos aspectos de la teoría concentracionaria hasta, desde luego, la visión y vivencia de las víctimas, pasando, claro está, por los principales responsables del genocidio nazi) para centrarse en el papel que jugaron los guardianes de los campos de exterminio, su día a día en los mismos y, sobre todo, sus mecanismos de entretenimiento.

Y es que, como señala Almeida, los campos no solo no se concibieron como órganos aislados de la sociedad, sino que su gestión «formaba parte de la experimentación social y de la creatividad política» (p.

16). De ahí que sea del todo pertinente, al tiempo que enriquecedor y francamente novedoso desde un punto de vista historiográfico, «reflexionar sobre las técnicas de reafirmación y apoyo psicológico ideadas por los dirigentes para que aquellos hombres pudieran cumplir la tarea que se les había asignado de la mejor manera posible desde el punto de vista del régimen» (p. 14). La gran novedad de *Recursos inhumanos* reside, por tanto, en la ardua tarea de analizar a los guardianes de los campos de exterminio nazis «desde la perspectiva de la gestión del tiempo, del placer y de la economía de sus entretenimientos (...), arrojar una nueva luz sobre determinados comportamientos y sus motivaciones, sobre ciertas formas de ser características de la etapa nacional-socialista» (p. 15).

Un objetivo que, lejos de parecer un ejercicio de provocación, es abordado con exquisito rigor y franca honestidad intelectual y constituye, sobre todo, una aportación de enorme valía a la cada vez más abundante bibliografía sobre un objeto de estudio que aún levanta serias ampollas políticas, pues contribuye a esclarecer la manera moderna que tenía el régimen nazi, en especial las SS, de gestionar a su personal en los campos de exterminio. Un personal, el de los guardianes, que en 1944 sumaba cerca de 40.000 individuos y que, lejos de arrojar esa imagen, a veces tan manida, de escoria marginal y absolutamente prescindible, formaba parte de la elite (como «pastores de rebaños» subhumanos los consideraba, a la manera platónica, el propio Himmler) y como tal debía ser tratado.

Sustentado en una rica y novedosa documentación que recoge con prolija minuciosidad los entretenimientos oficiales de las unidades de la calavera de las SS, Almeida desvela la importancia vital que sus dirigentes conferían a la gestión del tiempo

libre de los guardianes con objeto de hacer más llevadera y soportable su misión genocida, para que pudieran movilizar toda su violencia en el seno de la institución concentracionaria. De hecho, como recuerda el autor, el cometido de estos miles de hombres y mujeres no era otro que crear terror y no tener compasión, ya que, a partir sobre todo de 1938, «la muerte llegó a ser tan frecuente que el personal la consideraba un elemento que formaba parte de su trabajo (...): la muerte era su oficio» (p. 69). A tal fin, Himmler y sus subordinados idearon una suerte de «Estado del Bienestar» que, al tiempo que garantizaba la salud mental de esos miles de trabajadores conscientes del papel que desempeñaban en el exterminio del adversario, favoreciese su integración en el seno de las SS. De ahí que Almeida no dude en afirmar que el régimen nazi constituye el primer ejemplo en la historia de gestión de recursos inhumanos.

El libro recorre de manera exhaustiva las principales fuentes de entretenimiento de los guardianes, las actividades lúdicas, deportivas y culturales, los libros que surtían las bibliotecas, la música que escuchaban y los instrumentos musicales que se demandaban, la «religión política nazi» y su ritual propio, las programaciones de radio y cine, la «sociabilidad gastronómica», los espectáculos teatrales, en definitiva, todas aquellas actividades que posibilitaban que el trabajador/guardián realizara su terrible labor en las mejores condiciones posibles, sin perder de vista, desde luego, su potencial adoctrinador.

Y es que, «al planificar las actividades extraprofesionales, los dirigentes esperaban que el carácter anodino de las mismas proporcionaría seguridad a los verdugos; la dimensión brutal de sus acciones quedaría encubierta por la banalidad del resto de sus vidas» (p. 127); o lo que es lo mismo,

«[los responsables de las SS] sabían que la violencia podía producir efectos penosos en los guardianes si no se organizaban las cosas adecuadamente para facilitar su tarea» (p. 264).

Entre los aspectos más curiosos del libro sobresalen el rol desempeñado por las guardianas y el papel del sexo, aspecto este último que permite a Almeida desmitificar esa imagen estereotipada del frenesí al que supuestamente se entregaban guardianes y guardianas, pues lo cierto es que la sexualidad no era tan libre como se ha dado a entender en determinados subproductos literarios y cinematográficos. La explicación de los escasos contactos sexuales entre guardianes y prisioneros, así como de la persecución de los mismos por parte de las SS hay que buscarla, lógicamente, en la obsesión de los dirigentes de la Orden Negra por preservar la pureza de la raza aria, lo que explicaría, por otra parte, la vigilancia de los matrimonios y la promoción de burdeles oficiales para los miembros de la misma.

Finalmente, una visión comparativa entre los campos de exterminio del régimen nazi y el Gulag soviético le sirve al autor para apuntalar su tesis y subrayar el carácter excepcional de los primeros, una excepcionalidad basada, precisamente, en unas técnicas de gestión que favorecían el sentimiento de orgullo entre los miembros del cuerpo y permitían una eficacia criminal sin que los verdugos tuvieran que cuestionar la legitimidad de sus actos, «de modo que su bienestar estaba asegurado por un sistema que los consideraba la cumbre de una jerarquía racial y los guardianes del orden social» (p. 255).

En definitiva, *Recursos inhumanos*, al desplazar el tradicional foco de atención historiográfica hacia los guardianes de los campos de exterminio, abre sin duda una

sugerente y enriquecedora vía de investigación y comprensión histórica de este inquietante objeto de estudio, a la vez que sugiere otras no menos atractivas, como por ejemplo la que sostiene la transmisión del modelo de gestión de recursos humanos creado por las SS a través de las escuelas de administración de empresas de la República Federal Alemana.

Enrique Berzal de la Rosa
Universidad de Valladolid

Kostis Kornetis, *Children of the Dictatorship. Student Resistance, Cultural Politics and the "Long 1960s" in Greece*. New York-Oxford: Berghahn, 2013, 372 pp.

Encara que les similituds històriques dels països europeus riberencs de la Mediterrània hagen estat actualitzades per la injusta sort patida en la conjuntura recent—i per l'etiquetatge animalitzant de certa premsa econòmica—, n'han estat sempre un sòlid basament per a un fructífer treball d'anàlisi comparatiu, potser no sempre aprofitat tot el possible. L'autor de *Children of the Dictatorship*, Kostis Kornetis, a hores d'ara professor ajudant al Centre per als Estudis Europeus i Mediterranis de la Universitat de Nova York, és un bon exemple del creixent interès despertat entre les noves generacions d'investigadors per l'ús de mirades creuades com a mètode per il·luminar millor els trets—tant de compartits com d'exclusius—de llurs objectes d'estudi. Concebut en origen com a un projecte que abastava conjuntament l'evolució dels moviments estudiantils grec i espanyol dels anys seixanta i setanta, les necessitats editorials limitaren finalment el llibre a la seua Grècia natal sota la dictadura dels Coronels (1967-1974), el que no ha estat impediment per a introduir-hi nom-

brotes referències als casos espanyol, italià, portuguès, així com al més ampli context del «seixanta-vuit» europeu.

L'obra està fonamentada en l'ús d'una gran varietat de fonts primàries i secundàries, essent de particular rellevància l'accés a diversos arxius, privats i públics, situats a quatre països diferents, així com el suport de gairebé una cinquantena de testimonis orals d'activistes d'ambdós sexes procedents de les quatre universitats—més l'institut Politècnic d'Atenes i altres centres menors—existents aleshores a Grècia. Al mateix temps, l'enfocament de l'autor està llargament enriquit pel coneixement de les principals línies de recerca en l'àmbit dels moviments socials, en particular les més recents versions de les anomenades teories de «mobilització de recursos» i de «construcció cultural», que han experimentat una fecunda convergència als últims anys. Constitueix també un aspecte essencial—i molt actual—del llibre l'esforç per sotmetre a anàlisi el procés mateix de (re)elaboració de les memòries individuals dels activistes a la llum de les trajectòries vitals posteriors i dels canvis experimentats pels marcs de referència col·lectius.

Procurant en tot moment relacionar les accions dels activistes amb l'entorn estudiantil, universitari i sociopolític grec, així com el més ampli context internacional, el text s'organitza en cinc grans capítols, que tracen la trajectòria evolutiva de la dissidència estudiantil i de les seues organitzacions partint de la situació prèvia al cop d'Estat. A continuació descriu els efectes que l'adveniment del règim militar tingué sobre la vida universitària i les diverses reaccions que va generar, per a analitzar després les causes de la mobilització d'uns joves que, per origen social i oportunitats relatives, havien estat considerats «fills de la dictadura». El quart capítol està dedicat als

aspectes culturals del moviment i a la seua particular combinació d'elements «elitistes» i «populars», amb una atenció especial a les relacions entre els sexes i també a la manera en la qual les influències estrangeres foren adaptades a les circumstàncies de la Grècia de l'època. Finalment, es fa una crònica detallada de les ocupacions d'edificis acadèmics que tingueren lloc el 1973 i la seua culminació als fets del Politècnic, que van concloure amb una brutal repressió, però també amb la frustració de la suposada «liberalització», conduent a perpetuar la dictadura. Com al cas espanyol, el moviment estudiantil grec no va fer caure el règim, però sí que va contribuir decisivament a erosionar la seua imatge pública, al país i a l'estranger.

En les seues conclusions, Kornetis realitza una convincent defensa de la necessitat d'interpretar el cas grec—i, per extensió, també l'espanyol i el portuguès—en el marc de referència del cicle de protesta dels «llargs anys seixanta». Davant del reduccionisme—afortunadament en retrocés—que ha pretès establir diferències qualitatives entre dos tipus de contestació a l'època, una «contracultural», exclusiva dels països occidentals democràtics i una altra «política», pròpia dels països sotmesos a règims dictatorials, l'autor rebutja excepcionalismes i aposta per una imatge més matisada, que retenga tant les diferències com les similituds entre situacions nacionals—podríem afegir també locals—diverses però clarament interconnectades entre si per l'emergència del primer procés de contestació que es va reconèixer a si mateix com a global. Així doncs, *Childrens of the Dictatorship* és d'indubtable interès i resultaria

més que desitjable una traducció al català o al castellà.

Sergio Rodríguez Tejada
Universitat de València

Michael Seidman, (2014): *Los obreros contra el trabajo. Barcelona y París bajo el Frente Popular*. Logroño: Pepitas de Calabaza, 540 pp.

“De forma irónica, tras la derrota de la izquierda, los Gobiernos de Franco adoptaron muchas facetas de la visión del futuro que tenían los militantes [de la CNT y la UGT]”. Esa visión de futuro, “el sueño de los militantes”, está basada en los procesos de racionalización y modernización de los medios de producción, que permitieron a un amplio sector de la población española acceder a productos de consumo durante el franquismo. No deja de ser sorprendente (o provocador) este planteamiento de *Los obreros contra el trabajo. Barcelona Y París bajo el Frente Popular*, de Michael Seidman. Y no es el único porque también resultan sorprendentes (o provocadoras) afirmaciones como aquella que hace de la expropiación de vehículos en la Barcelona del 19 de julio de 1936 un presagio de la era del automóvil en España (p. 11). O decir que los obreros barceloneses defendieron “vigorosamente las fiestas tradicionales”—es decir, religiosas— a pesar de estar muy deschristianizados (p. 124). Como también lo es la idea de que en la Barcelona revolucionaria de la Guerra Civil, los activistas sindicales pidieron a los obreros que participasen “de forma voluntaria en su propia esclavitud asalariada” dado que apoyaron y potenciaron el desarrollo y racionalización de los medios de producción (p. 220).

Los obreros contra el trabajo. Barcelona y París bajo el Frente Popular es la (tardía) traduc-

ción al castellano de *Workers against Work*, obra del profesor Seidman publicada en 1990 (la versión original está disponible en la página de la Universidad de California). Parece que las traducciones de este libro se han hecho esperar porque la francesa, por ejemplo, no apareció hasta 2010. Otros trabajos del mismo autor han tenido más suerte a ese respecto y fueron volcados al castellano con mayor rapidez (*A ras de suelo. Historia social de la República durante la guerra civil* apareció en 2003; o la más reciente, *La Victoria nacional: la eficacia contrarrevolucionaria en la guerra civil*, en 2012). Puede que esta tardía traducción, que llega de la mano de Pepitas de Calabaza, esté relacionada, sobre todo, con el interés de la editorial en aquellas líneas de pensamiento que abogan por la idea del rechazo al trabajo antes que por el impacto historiográfico del libro en cuestión. A este respecto, no es casualidad que con el mismo sello saliese de imprenta en 2000 (y en 2013) el libro *La abolición del trabajo*, breve escrito del estadounidense Bob Black.

El volumen de Seidman se postula como “una historia de la resistencia al trabajo” (p. 24), aunque quizás habría que decir una historia del “empleo” o del “trabajo asalariado” (fórmula que el autor utiliza en contadas ocasiones). El profesor estadounidense se refiere a un trabajo que se proletariza con la introducción de métodos de racionalización, que se descualifica (p. 299), como el propio investigador afirma haciéndose eco de la opinión de Simone Weil en *La condición obrera* (301) —por cierto, también traducida en España en fechas recientes—. Es el asalariado un trabajo “aburrido, repetitivo, y en ocasiones peligroso”, propio de una sociedad industrial moderna (p. 436), es decir, capitalista, la única realmente existente. Los obreros (y las obreras, porque Seidman introduce en algunos pasajes la

variable de género; hubiera sido interesante una mayor profundización en aseveraciones como la de que en la Francia del Frente Popular “Entre las mujeres no casadas que convivían con un varón, el 29% tenía empleo, frente a un 16,4% de las mujeres en general”, p. 353) se enfrentan al trabajo de muy diversas maneras. Pero la indisciplina y la desobediencia, la holgazanería, la pérdida de jornadas por enfermedad, el hurto, el sabotaje, el cotilleo... han sido escasamente analizadas tanto desde perspectivas anarquistas y marxistas, como desde las teorías de la modernización o los enfoques culturalistas según el profesor estadounidense. Por el contrario, Seidman se inserta dentro de una tradición que cuestiona la interpretación utópica productivista, aquella que desecha el trabajo como espacio potencial de liberación (p. 33). A fin de cuentas, la palabra “trabajo” procede de la latina *tripalium*, el instrumento de tortura medieval.

El libro está dividido en dos partes no explícitas en el índice aunque anunciadas en la introducción: la primera está dedicada a la resistencia obrera al trabajo (asalariado) en la Barcelona de la “revolución española”; la segunda se refiere a la resistencia al trabajo (asalariado) en el París del Frente Popular. Cabe preguntarse si la comparación entre ambas realidades pudiera haber sido más productiva de haberse hecho capítulo a capítulo, tema a tema. Seidman nos presenta dos contextos sociales y políticos diferentes, el parisino y el barcelonés —unas revoluciones burguesas muy diferentes en lo económico; en lo que a la separación de la iglesia y el Estado se refiere; en la subordinación del poder militar al civil y, también, en el proceso nacionalizador—. Esos contextos alentaron el reformismo de la izquierda frentepopulista en París —los Acuerdos Matignon— y la revolución anarcosindicalista —pero no solo— en

Barcelona. En ambos casos los trabajadores mostraron actitudes de resistencia al trabajo de forma que “A menudo los obreros [...] se mostraron más interesados por el placer que por el trabajo” (p. 26). Placer y ocio populares que en algún momento el autor califica de prácticas licenciosas (pp. 439 y ss), auténticas enemigas de la actividad productiva no solo para los patronos sino también para una parte amplia de las izquierdas. Por eso, esas izquierdas propusieron un ocio reparador que permitiese seguir produciendo para incrementar el consumo con el objeto de hacer “devotos productores y consumidores saludables en potencia” (p. 472). De esta manera, las izquierdas contribuyeron a “allanar el camino para un futuro en el que el coche privado se convirtiera en el eje en torno al cual girarían el trabajo, el ocio y el transporte” (p. 467).

En ese camino hacia el consumismo se produjeron no pocas tensiones entre la clase trabajadora y sus representantes organizados. La distancia entre los trabajadores y los militantes es otra de las constantes en la argumentación de Seidman. En ocasiones da la impresión de que hemos pasado de entender la historia de la clase obrera como la historia de sus organizaciones a la historia de un desencuentro. Todo ello sobre el análisis de unas fuentes que no permiten “resolver de forma completamente empírica el problema de cómo trabajan los obreros” (p. 32). Quizás por esta razón expresiones indefinidas como “era cosa habitual” o “en muchas ocasiones” son frecuentes en el libro lo que hace posible sostener la tesis de Seidman pero también las contrarias. Por eso se puede hablar del “igualitarismo de muchos [la cursiva es nuestra] asalariados franceses” (306) y al mismo tiempo decir que no quieren hacer la revolución sino la

semana de cuarenta horas y las vacaciones pagadas.

Hubiera sido deseable una actualización de *Los obreros contra el trabajo*, aunque solo hubiese sido mediante la inclusión de una bibliografía renovada. Quizás las razones de que no se haya hecho estén explicadas en *The Strange History of «Workers against Work» The Vicissitudes of a Book*, que Seidman publicó en 2011. Desde la aparición de *Workers Against Work* han sido muchas las monografías sobre los temas tratados en el libro. El mismo concepto de “revolución burguesa” —que “quedó frustrada en la península ibérica” en palabras del autor, p. 510— había sido ya sometido a un intenso debate unos años antes de que la edición en inglés de *Los obreros contra el trabajo* saliera de imprenta. Probablemente en 2014 ya no es exacto hablar de una historiografía dominada por perspectivas políticas o diplomáticas (p. 13); como tampoco lo es hablar de interés prioritario por la ideología y el desarrollo de las organizaciones obreras en relación con los estudios sobre la vida cotidiana de los trabajadores (p. 22; *Historia del movimiento obrero: viejas fuentes, nueva metodología*, de Manuel Pérez Ledesma, se publicó con fecha de 1988/1989). Contratar los hechos de los años treinta con la realidad de 2014 (el autor lo hace respecto al 68) hubiera permitido tener en cuenta la polémica introducción de la semana de las 35 horas en la Francia de 2000 —o su no introducción en España— y las propuestas de modificación catorce años después. Puede incluso que en algunos pasajes del libro al lector de 2014 le resulte difícil separarse de las coordenadas en las que se mueve el mundo del trabajo actual. “... una de las funciones más decisivas del Estado es conseguir que los trabajadores trabajen”, nos dice Seidman (p. 515) en una afirmación matizable en contexto de crisis como el que vivimos y que coincide con la apari-

ción en el mercado la traducción española de *Worker sags tWork*. Puede que este-mos proponiendo la necesidad de un libro distinto al que en su momento escribió su autor. De todas formas, *Los obreros contra el trabajo. Barcelona y París bajo el Frente Popular* sigue siendo, más de veinte años después de su publicación, una lectura sorprendente (y provocadora).

Víctor Manuel Santidrián Arias
Fundación 10 de Marzo

Cristian González Ferrer: *Lluitadors quotidians. L'antifranquisme, el canvi polític i la construcció de la democràcia al Montsià (1972-1979)*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 2014, 213 pp.

Una de les imatges més fascinants de la Transició han estat les *tractorades*, quan desenes de tractors van passejar-se per les carreteres rurals —a Catalunya sovint acompanyats de la senyera i del logotip del sindicat Unió de Pagesos— en senyal de protesta i en defensa dels interessos dels treballadors del camp. *Lluitadors quotidians* detalla l'origen i el perquè d'aquestes mobilitzacions a la comarca del Montsià tot detallant la contribució del sindicalisme agrari a l'antifranquisme, i de retruc, cap a la democràcia.

El llibre de Cristian Ferrer és un exercici de microhistòria on l'autor demostra que a les comarques rurals de Catalunya l'activisme contra el règim va aconseguir minar l'ADN del franquisme fins al punt d'impossibilitar-ne la seva continuïtat més enllà de la mort del dictador. Una de les virtuts d'aquest estudi, doncs, és situar el món agrari com a centre d'articulació de l'antifranquisme més enllà del cinturó industrial de Barcelona. Lluny de la imatge d'un procés polític dirigit per les elits i des

de les elits, Ferrer assenyala com a motor de canvi cap a la democràcia els *lluitadors quotidians* que van desplegar la lluita contra el franquisme des de tots els camps. I des de la pagesia també, per suposat. I és que les xifres a vegades son eloqüents: tot i ser un moviment social menor que el substrat majoritari de l'antifranquisme (moviment obrer), els pagesos van representar un 2% del total de processats pel TOP, per damunt d'altres sectors com els transports (1,5%), la sanitat (0,9%) o bé situant-se a la mateixa alçada que un col·lectiu com l'ensenyament (2,1%).

Una altra virtut de Ferrer és assenyalar els canvis i continuïtats que experimentà el Montsià durant la llarga nit franquista. La forta repressió dels anys quaranta al món rural havia de deixar pas a un llarg període de pau i estabilitat segons les intencions de les autoritats franquistes. Res més lluny de la realitat. L'acció resistent i opositora del moviment pagès al Montsià va persistir des dels anys quaranta amb l'acció guerrillera del maquis i fins a la constitució d'Unió de Pagesos als anys setanta. Tanmateix, no va ser fins els seixanta que es va viure una proliferació associativa autònoma que va permetre teixir lluites i realitats inconnexes fins aleshores. En aquest sentit cal destacar el paper de l'associacionisme catòlic i especialment dels joves capellans que van impulsar sindicats agrícoles articulats al marge de l'Estat, potenciant així una societat civil organitzada on canalitzar les demandes populars i que, en moltes ocasions, incorporaven reivindicacions de matriu democràtica. Per això la JARC (Joventut Agrícola Rural Catòlica) va tenir un rol decisiu en la destrucció de l'antiga hegemonia franquista i la implantació d'un nou aire democràtic: sense cap mena de dubte els moviments cristians de base van esdevenir autèntiques escoles de sociabilitat i de futurs demòcra-

tes empedreïts, i en ocasions va entroncar amb la cultura resistent de les lluites marxistes i anarquistes presents al camp català, especialment amb les del PSUC.

Format a redós de l'Assemblea de Catalunya, Unió de Pagesos (UP) va erigir-se com el sindicat transversal per defensar els interessos del treballadors del camp així com canalitzar aquestes ànsies cap a lluites polítiques des de posicions progressistes. Si CCOO va esdevenir el pal de paller de l'antifranquisme a nivell industrial, al món rural va ser Unió de Pagesos a partir de la seva fundació el 1974 qui encapçalà, com indica el seu eslògan, la *lluita per la terra*. Als pobles i ciutats amb més habitants de la comarca la ruptura amb el franquisme fou significativa després de les eleccions municipals de 1979, quan a la capital del Montsià, Amposta, es formà un nou consistori encapçalat pel PSUC, així com també a la segona localitat en nombre d'habitants, La Sènia. A les petites poblacions, en canvi, quedà palès els límits de la ruptura i les reticències al canvi: "*Democràcia, tienes nombre de mujer*", sintetitza Cristian Ferrer.

Albert Planas i Serra
*Pavelló de la República – Universitat de
 Barcelona*

Antoni Segura: *Crònica del catalanisme. De l'autonomia a la independència*, Barcelona: Angle editorial, 2013, 330 pp.

Hi ha un ampli consens entre politòlegs i historiadors que el procés d'elaboració de l'Estatut d'Autonomia de 2006 –des de la seva gestació fins a la sentència del Tribunal Constitucional de l'estiu de 2010– és un dels factors determinants per comprendre la situació en què avui es troba la política catalana i, per derivació, l'espanyola. En allò que no hi ha consens és quin moment

d'aquest procés és més determinant, ni tampoc si aquest és el factor clau per comprendre el present [novembre de 2014] o si n'hi ha d'altres d'igual o més importància –la crisi econòmica, per exemple, però no només. L'historiador Antoni Segura és dels qui considera que «el 28 de juny del 2010 és un moment clau per entendre perquè el dret a decidir s'ha convertit en el centre del debat i de l'agenda política a Catalunya». I per tractar d'explicar com s'ha arribat a «aquest punt d'inflexió per al conjunt del país, que va deixar de creure que Espanya podia reconèixer les seves aspiracions dins d'un Estat plural i va abraçar com a únic camí possible el dret a decidir» ha escrit *Crònica del catalanisme. De l'autonomia a la independència* (Angle editorial, 2013).

El llibre de Segura consta d'una introducció –que és a l'hora una presentació del propi autor i una justificació– i onze capítols que, de fet, estructuraren tres grans blocs. El primer, del capítol 2 al 4, presenta en un centenar de pàgines la història del catalanisme des dels seus orígens fins a la fi del franquisme. Per fer-ho, Segura no amagava s'ha servit per elaborar-lo de les obres de Josep Termes i també d'algun treball recent com el de Dowling (*Pasado y Presente*, 2013). L'autor després ha inclòs a peu de pàgina una bibliografia que tot i que ja s'entén que no pot ser exhaustiva és molt subjectiva. Un parell d'exemples: si se cita la monografia d'Orensanz (*Ara Llibres*, 2008) en parlar dels *incontrolats* durant l'inici de la Revolució de l'any 1936 perquè no se cita Mayayo (*Centre d'Estudis de la Conca de Barberà*, 1985) quan es tracta la crisi agrària i la fil·loxera? I si se cita el treball panoràmic de Termes en la *Història de Catalunya* dirigida per Pierre Vilar (*Edicions 62*, 1987) per parlar del Comitè Central de Milícies Antifeixistes perquè no

s'esmenta Pozo González (Dau, 2012; Espuela de Plata, 2012)?

A continuació, dels capítols 5 al 7, en una vuitantena de pàgines, Segura repassa la història de Catalunya entre els estius de 1977 i 2006. Aquest bloc és elaborat a partir de bibliografia, però sobretot s'hi esmenten nombroses taules amb resultats electorals, balances fiscals, dades del PIB estatal i autonòmic obtinguts de fonts com el Parlament de Catalunya, el Ministeri de l'interior, de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), del Govern de la Generalitat o de la Fundació Josep Irla. Aquests capítols serveixen a Segura per defensar que després de la dictadura «el país [Catalunya] bullia d'emocions i d'il·lusions» però que «des de les instàncies de poder a Madrid, les coses es veien diferents: les aspiracions d'autogovern de Catalunya i el País Basc eren un problema més que una aposta de futur».

Finalment, els darrers quatre capítols comprenen cent-vint pàgines que engloben des del moment en què l'Estatut d'Autonomia actual va entrar en vigor a l'agost de 2006 fins al lliurament de l'expresident del Parlament, Joan Rigol, al president de la Generalitat, Artur Mas, del Manifest pel Dret a Decidir al setembre de 2013. Aquest bloc està construït a partir de taules i gràfics procedents de les fonts anteriors i que presenten l'evolució de la identificació dels catalans amb una identitat o una altra en aquest període, d'articles de premsa escrita catalana i internacional —per demostrar el ressò de l'anomenat «procés»— i referències de fonts de

l'administració catalana. Aquí, sobretot les darreres pàgines, és on apareix la crònica periodística, i fins s'inclou la llarga llista dels signants del Pacte Nacional pel Dret a Decidir o el primer informe del Consell Assessor per a la Transició. Tot això al catedràtic d'Història li serveix per demostrar la incomprensió dels successius governs d'Espanya envers Catalunya i a concloure que «aquest és el quid de la qüestió, dos relats incompatibles, no sumables, forjats a cops d'incomprensió [espanyola]».

En conjunt, *Crònica del catalanisme* és un dels nombrosos títols que han aparegut en els darrers anys, i no és el darrer, que asseguruen que «construeixen un anàlisi», però que acaben desenvolupant un argument teleològic per arribar a justificar la «desafecció dels catalans». I peca, com la majoria de llibres d'aquest nínxol, en presentar gairebé sempre a les demandes d'un sector molt important i mobilitzat de ciutadans catalans amb «Catalunya». Cal prendre cura també en el presentisme de voler anar a trobar un segle enrere la «vitalitat» de la societat civil i cal, en primer lloc, definir què s'entén per «societat civil» a Catalunya i en quin grau aquesta té, o no, una vida pròpia deslligada de les administracions. L'autor indica que en els primers capítols vol «destacar alguns elements que expliquen la continuïtat de la fortalesa de la societat civil i de l'associacionisme a Catalunya i la seva indubtable relació amb el sorgiment i la pervivència del catalanisme i de les lluites obreres». Per fer-ho, posa

d'exemples el Centre Excursionista de Catalunya o l'Institut d'Estudis Catalans, difícilment equiparables als actuals Òmnium Cultural i l'Assemblea Nacional de Catalunya.

A favor de Segura cal dir que és honest i ja en començar expressa que allò que tenim davant és «un relat incomplet, esbiaixat, que pot caure fàcilment en la temptació de presentar les 'raons' d'una de les parts en conflicte». I admet que la incursió en el conflicte que enfronta «avui Catalunya i Espanya m'allunya, evidentment, del relativisme i del distanciament que hauria de caracteritzar l'anàlisi de conflictes i reafirma, per contra, el compromís cívic amb un país que, en aquest cas, és el meu». Queda clar, doncs, que els historiadors i polítolegs catalans hauran d'anar a recercar la història del Quebec o de França i els d'allí venir aquí a historiar el nacionalisme català per tal de bastir un relat menys esbiaixat —en aquest cas des del catalanisme d'esquerres.

En la solapa de l'obra s'hi diu que aquesta es troba «a mig camí entre el llibre d'història, l'assaig i la crònica periodística». Precisament aquest és un dels handicaps del llibre, que no acaba sent ni una cosa ni l'altra i no reixeix a no ser-ho. Per bastir un assaig, però, no s'hi val amb tenir només una tesi, un convenciment. Cal fer un esforç per distanciar-se de l'element d'estudi, i argumentar allò que es defensa. La tesi d'un assaig no ha de ser pas aplaudida per tothom, és el contra assaig i la resposta a aquest altre el què genera en definitiva el coneixement. D'altra ban-

da es cau en el pamflet o en la problemàtica d'apilar informació només per complir un encàrrec o generar un producte que sembla que pot generar uns beneficis en el borbolleig independentista actual. El mercat del llibre català d'assaig o d'història agonitza —ho confirma qualsevol editor. Les eminències amb una basta trajectòria i una posició com és el cas del catedràtic d'Història Contemporània Antoni Segura són les qui haurien de marcar el camí per dotarlo de múscul escrivint assaigs brillants —i amens, que no és pas contradictori. Haurien d'oblidar-se del *fast food* que crema lectors i estar en primera línia, en el *forefront*, que diuen els britànics, que d'això en saben un pou.

Joan Esculies
GRENS-Universitat Pompeu Fabra